

Diario Oficial de Galicia

miércoles, 17 de julio de 2002

I. DISPOSICIONES GENERALES

Número do Dog:	137
Páxina do Dog:	11.185
Data da Disposición:	6 de junio de 2002
Sección:	I. DISPOSICIONES GENERALES
Organismo:	CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA
Rango:	Decreto
Título:	Decreto 233/2002, de 6 de junio, por el que se modifica el Decreto 78/1993, de 25 de febrero, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia.

La Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, en su artículo 4 atribuye al Gobierno la determinación de los aspectos básicos del currículo de las diferentes etapas educativas, correspondiendo a las comunidades autónomas establecer esos currículos en su ámbito de gestión, y de los que formarán parte las enseñanzas mínimas.

El Real decreto 1007/1991, de 14 de junio, modificado por el Real decreto 894/1995, de 29 de diciembre, determinó las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria y que forman parte del currículo de esa etapa para la Comunidad Autónoma de Galicia establecido por el Decreto 78/1993, de 25 de febrero, modificado y completado por los decretos 235/1995, de 20 de julio, y 331/1996, de 26 de julio.

El Real decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria, introduce cambios en los aspectos básicos de la educación secundaria obligatoria, entre otros en los objetivos y contenidos mínimos de esa etapa, por lo que resulta necesario introducir las correspondientes modificaciones en el currículo para nuestra Comunidad Autónoma, en virtud de la habilitación expresa de su disposición final segunda.

En consecuencia, a propuesta del conselleiro de Educación y Ordenación Universitaria, previo

informe del Consejo Escolar de Galicia y previa deliberación del Consello de la Xunta de Galicia, en su reunión del día seis de junio de dos mil dos,

DISPONGO

Artículo único.-Se modifica el Decreto 78/1993, de 25 de febrero, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia, modificado y completado por los decretos 235/1995, de 20 de julio, y 331/1996, de 26 de julio, según se establece a continuación:

* 1. El artículo 3º queda modificado en los siguientes términos:

«A fin de desarrollar las capacidades propias de esta etapa, el alumnado deberá conseguir, a lo largo de la educación secundaria obligatoria, los siguientes objetivos:

-a) Comprender y producir mensajes orales y escritos, en gallego y castellano, con propiedad, autonomía

y creatividad y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización de los propios pensamientos.

-b) Comprender y expresarse con propiedad en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio.

-c) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.

-d) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes disponibles apropiadas, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida, y transmitirla de manera organizada e inteligible.

-e) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.

-f) Formarse una imagen ajustada de si mismo, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, valorando el esfuerzo necesario para la superación de las dificultades.

-g) Adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas y desarrollar actitudes solidarias y tolerantes con todas las personas sean cuales sean las diferencias sociales, religiosas, de género y de raza, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.

-h) Analizar las leyes y los procesos básicos que rigen la naturaleza, valorar las repercusiones que las actividades humanas tienen sobre ella y contribuir a su conservación y mejora.

- i) Conocer los diferentes elementos básicos del cuerpo humano y comprender su funcionamiento, así como las consecuencias para la salud del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y la vida sana.
- j) Valorar el desarrollo científico y tecnológico y su incidencia en el medio físico y social, y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- k) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a éstos.
- l) Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural y lingüístico y contribuir a su conservación y mejora, desarrollando una actitud de interés y respeto por la dimensión pluricultural y plurilingüística, entendida como un derecho de los pueblos y los individuos.
- m) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición valorándolos críticamente».

* 2. El apartado 3 del artículo 5º queda modificado en los siguientes términos:

«Las enseñanzas del área de ciencias de la naturaleza se organizan tanto en tercero como en cuarto curso en dos materias diferentes, física y química y biología y geología.

La evaluación de los aprendizajes en estas materias se realizará de forma independiente. Asimismo, en el cuarto curso cada una de ellas contará como un área a efectos de elección».

* 3. El apartado 4 del artículo 5º queda modificado en los siguientes términos:

«El área de ciencias sociales, geografía e historia se organizará en cuarto curso en dos materias diferentes, geografía e historia y ética.

La evaluación de los aprendizajes en estas materias se realizará de forma independiente».

* 4. El apartado 4 del artículo 6º queda modificado en los siguientes términos:

«La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria publicará el catálogo de materias optativas para la educación secundaria obligatoria, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Se incluirá la materia de segunda lengua extranjera en toda la etapa y cultura clásica en los cursos tercero y cuarto, que serán de oferta obligada para los centros.
- b) Se regulará el número de optativas que podrá ofertar cada centro.
- c) Con carácter excepcional se podrán autorizar materias optativas propuestas por los centros que guarden relación con las características de su medio geográfico y sociocultural y que faciliten la inserción en la vida activa».

* 5. El artículo 7º queda modificado en los siguientes términos:

«La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria determinará el horario de las diferentes áreas y materias de la educación secundaria obligatoria, respetando lo dispuesto en el anexo II del Real decreto 3473/2000, de 29 de diciembre».

* 6. El apartado 3 del artículo 8º queda modificado en los siguientes términos:

«Los proyectos curriculares de las diferentes áreas y materias incluirán los objetivos, los contenidos y su secuencia en cada curso, teniendo como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en el anexo de este decreto».

Disposición adicional

Única.-Se sustituye el anexo del Decreto 78/1993, de 25 de febrero, por lo recogido en el presente decreto.

Disposición transitoria

Única.-Lo establecido en el presente decreto se implantará desde el año académico 2002-2003 en los

cursos primero y tercero de la educación secundaria obligatoria y desde el año académico 2003-2004 en los cursos segundo y cuarto.

Disposición derogatoria

Única.-Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Disposiciones finales

Primera.-Se autoriza al conselleiro de Educación y Ordenación Universitaria para dictar las disposiciones que sean precisas para la aplicación de lo dispuesto en este decreto.

Segunda.-El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Galicia.

Santiago de Compostela, seis de junio de dos mil dos.

Manuel Fraga Iribarne

Presidente

Celso Currás Fernández

Conselleiro de Educación y Ordenación Universitaria

ANEXO

Área de ciencias de la naturaleza.

Área de ciencias sociales, geografía e historia.

Área de educación física.

Área de educación plástica y visual.

Área de lengua castellana y literatura.

Área de lenguas extranjeras: alemán.

Área de lenguas extranjeras: francés.

Área de lenguas extranjeras: inglés.

Área de lenguas extranjeras: italiano.

Área de lenguas extranjeras: portugués.

Área de lengua gallega y literatura.

Área de matemáticas.

Área de música.

Área de tecnología.

Ética.

Área de ciencias de la naturaleza

Introducción.

La mejora de las condiciones de vida y el progreso de la humanidad están íntimamente ligados al conocimiento de la naturaleza y sus leyes. Por esta razón, la ciencia es un elemento fundamental para comprender la evolución de nuestra sociedad.

Debido a la trascendencia de las ciencias de la naturaleza y sus aplicaciones, resulta conveniente que todas las personas puedan aproximarse a sus contenidos esenciales. En las sociedades democráticas cada vez son más las cuestiones relacionadas con la

ciencia que forman parte de las decisiones que se deben adoptar colectivamente. Por lo tanto, una formación científica básica constituye un elemento necesario para poder participar de manera racional y libre en la toma de decisiones.

En el campo educativo, las ciencias de la naturaleza son los ámbitos del saber en los que la metodología científica adquiere su expresión más evidente y fructífera. A través de su estudio, la ciencia se muestra como una actividad en permanente construcción, como algo vivo, en continuo cambio y revisión, y no como un producto finalizado, de verdades definitivas e inamovibles.

Asimismo, la formación en las ciencias de la naturaleza es un elemento muy importante en la construcción del conocimiento individual sobre el universo, la naturaleza y la propia persona. Además, permite conformar y consolidar valores y actitudes como el reconocimiento de una igualdad esencial entre todas las personas que es compatible con la diversidad humana, el respeto por la naturaleza y los seres vivos o la necesidad de armonizar el pensamiento crítico desarrollando un estilo de vida sano y crítico, tolerante, no dogmático, abierto y flexible frente a las opiniones ajenas.

Por estas razones, el conjunto de contenidos que integran este currículo no está exclusivamente orientado a la formación del alumnado que en el futuro vaya a seguir itinerarios educativos dirigidos a las disciplinas científicas o tecnológicas, sino a la adquisición de las bases intrínsecas de la cultura científica, para obtener una visión racional y global de nuestro entorno con la que abordar cuestiones relacionadas con la vida, la salud, el medio y la tecnología. Como consecuencia, el enfoque deberá ser de tal manera que, para facilitar los aprendizajes, se procure la mayor vinculación posible con la realidad inmediata del alumnado, principalmente la de su entorno cotidiano.

Otro aspecto didáctico importante son las preconcepciones que puedan constituir una barrera para los aprendizajes de los conceptos científicos y las interpretaciones que éstos

proporcionan. Por lo tanto, el profesorado deberá evaluar en cada curso los preconceptos presentes en su aula, para procurar, si es preciso, el enfrentamiento entre aquellos y la realidad, lo que hace necesario recurrir al repertorio de actividades experimentales más amplio posible.

En el primer ciclo de la etapa se tratan globalmente las materias de biología y geología y física y química, creando una unidad curricular que permite mantener la aproximación de conjunto al conocimiento de los fenómenos naturales, integrando conceptos y subrayando las relaciones y conexiones entre los mismos para alcanzar una estructura articulada y coherente. En el primer curso los ejes curriculares son la materia y los materiales, mientras que en el segundo son la energía y los cambios. Si bien la secuenciación de los contenidos de cada curso corresponde al profesorado, la que aquí se presenta tiene, en estos dos cursos, una orientación que, partiendo de lo universal, procura aproximarse a lo más inmediato para el alumnado.

En el segundo ciclo, las dos materias se separan para profundizar de una manera más especializada y siempre en función de la madurez del alumnado y de su diversidad de intereses; de ahí la creciente complejidad de los contenidos enunciados. Asimismo, en el tratamiento de estos cursos el profesorado deberá tener en cuenta que para una fracción del alumnado ésta puede ser la última ocasión en la que abordará el estudio de alguna de estas cuatro disciplinas. En las ciencias de la naturaleza del tercer curso los contenidos se distribuyen entre la composición de la corteza terrestre en cuanto a materiales (minerales y rocas) y la especie humana como conjunto morfo-fisiológico, mientras que en la biología y geología de cuarto curso se aborda la propia dinámica de estos materiales y los aspectos que aportan la quintaesencia de la diversidad biológica del planeta, como son la genética, la evolución y la adaptación al medioambiente. Por último, en el caso de la física y química, la distribución de contenidos es asimétrica, en atención a la formación de tipo matemático del alumnado, con una mayor presencia de la química en el tercer curso y de la física en el cuarto. Los ejes curriculares del tercer curso son la materia y las reacciones químicas y la energía, mientras que en el cuarto lo son el movimiento y las fuerzas, las transferencias de energía y la estructura de la materia y sus transformaciones.

Además del contexto conceptual, deberá ser entendido con igual importancia el conocimiento y el desarrollo de prácticas básicas en la actividad científica; procedimientos, en suma, que llevan a la presentación de problemas con una formulación clara, al uso de fuentes de información organizadas, a la formulación de hipótesis, a la planificación y realización de experimentos, a la recogida y análisis de datos y a la discusión de los resultados obtenidos con la necesaria emisión de un informe final evaluador.

Objetivos.

* Iniciarse en el conocimiento y aplicación del método científico y entender la ciencia como algo integrado que se compartimenta en distintas materias para poder profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

* Modificar las preconcepciones que dificultan el análisis de los fenómenos naturales bajo una perspectiva científica, para aproximarse a los conceptos adecuados para esta etapa.

- * Comprender y expresar con propiedad mensajes científicos orales y escritos. Saber interpretar las representaciones de la información propias de la ciencia, como son diagramas, gráficas, tablas o expresiones matemáticas apropiados para el nivel de la etapa.
- * Interpretar los principales fenómenos naturales, así como sus aplicaciones tecnológicas, desde una perspectiva científica.
- * Participar de manera responsable en la planificación y realización de actividades de tipo científico.
- * Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información, evaluando su contenido de manera personal, crítica, tolerante y no dogmática, principalmente en lo relativo a cuestiones científicas y tecnológicas.
- * Reconocer y valorar la importancia de la ciencia y de sus contribuciones en la mejora de la tecnología y, en consecuencia, de las condiciones de vida de la humanidad.
- * Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado e higiene corporal y mental.
- * Aplicar los conocimientos adquiridos para gozar del medio natural, dándole su justo valor y participando en su conservación y mejora.

Primer curso.

Contenidos.

I.1.

La materia.

-Propiedades generales de la materia universal: dimensiones (longitud, superficie y volumen), masa y densidad.

-La medida. Unidades de medida. El Sistema Internacional de Unidades.

-Estados de agregación de la materia. Propiedades generales de los sólidos, líquidos y gases.

-Átomos y moléculas.

-Elementos y compuestos. Símbolos y fórmulas químicas.

-Substancias puras y mezclas. Homogeneidad y heterogeneidad. Disoluciones.

-Transformaciones físicas y químicas. Ecuaciones químicas.

I.2.

El Universo, la Vía Láctea y el Sistema Solar.

-La observación del Universo: planetas, estrellas y galaxias.

-Evolución histórica del conocimiento del Universo.

-Los elementos químicos en el Universo. Hidrógeno y helio: abundancia y propiedades.

-La Vía Láctea y el Sistema Solar.

-Características físicas de la Tierra y de los otros componentes del Sistema Solar.

-Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la Luna. Los calendarios.

-Las capas de la Tierra: núcleo, manto, corteza, hidrosfera, atmósfera y biosfera.

II.1.

La atmósfera terrestre.

-Origen, composición y localización del aire.

-Temperatura y presión atmosférica.

-Nitrógeno y oxígeno: abundancia y propiedades.

-Dióxido de carbono y ozono: implicaciones medioambientales.

-Variaciones en la composición el aire. Contaminantes. El aire y la salud.

-Fenómenos atmosféricos. Los colores del cielo.

II.2.

La hidrosfera terrestre.

-El origen del agua en la Tierra. El agua en otros planetas.

-El agua: abundancia, propiedades e importancia.

-El agua del mar como disolución. Sodio, potasio y cloro: abundancia y propiedades.

-El agua en los continentes. El agua y los seres vivos.

-El vapor de agua en la atmósfera. El ciclo del agua.

-La contaminación del agua, su depuración. El agua y la salud.

II.3.

La corteza terrestre.

-La corteza terrestre: su superficie, composición química y elementos geoquímicos más abundantes.

-Concepto de mineral y de roca. Tipos básicos de minerales. Importancia y abundancia relativa de los minerales. Los materiales artificiales.

-Tipos de rocas. Rocas más frecuentes en Galicia.

III.1.

La Tierra, un planeta habitado.

-Factores que hacen posible la vida en un planeta.

-Diferentes niveles de organización en los seres vivos. Los elementos biogénicos. El carbono: propiedades.

-La célula. Morfología celular.

-Características y funciones comunes de los seres vivos.

III.2.

Clasificación de los seres vivos.

-Los cinco reinos. Introducción a la taxonomía.

-Virus, bacterias y organismos unicelulares eucarióticos. Hongos.

-El reino vegetal. Principales troncos.

- El reino animal. Principales troncos.
- La diversidad de los seres vivos: ambientes, tamaños, formas y modos de alimentarse.

- La especie humana.
- Valoración de la investigación científica como método para obtener conocimiento.

- Interés por la observación de fenómenos naturales.
- Interés por la realización correcta de experiencias, confección de informes, representación de datos, etc.

- Cooperación y responsabilidad en la realización de trabajos en equipo.
- Respeto de las normas de utilización de equipos e instrumentos de laboratorio, así como de las normas de seguridad en el mismo.

- Valoración de la necesidad de un consumo y utilización apropiada y responsable de los recursos naturales.

- Valoración de las construcciones tradicionales haciendo una correlación con el tipo de substrato litológico.

- Sensibilización ante los seres vivos y la naturaleza en su conjunto. Valoración de la interdependencia de los seres vivos entre sí y con el medio.

-Interés por los hábitos de higiene corporal y la prevención de enfermedades.

Segundo curso.

Contenidos.

I.1.

Los cambios de posición en los sistemas materiales.

- Sistemas materiales. Escalas de observación macroscópica y microscópica.
- El movimiento: un concepto relativo. Sistema de referencia, posición, trayectoria, desplazamiento, velocidad y aceleración.

-Representación gráfica de movimientos sencillos.

-Las fuerzas en relación con el movimiento y la deformación. Masa y peso de los cuerpos.

I.2.

Los sistemas materiales y la energía.

- La energía como propiedad de los sistemas materiales.
- Variación de la energía en los sistemas materiales: cambio de posición, forma y estado.

-Tipos de energía. Energía mecánica.

-Fuentes de energía.

I.3.

La energía que percibimos.

- El calor: energía en tránsito. Efectos.
- Propagación del calor. Aislantes y conductores térmicos.

- Calor y temperatura. Los termómetros.
- Percepción del calor: la piel.
- Las ondas: transporte de energía. Tipos de ondas.
- Propagación de la luz y el sonido. Diferencias entre ellas.
- Percepción de la luz y del sonido: el ojo y el oído.

II.1.

La energía externa del planeta.

- La Tierra: un sistema material en continuo cambio.
- Origen de la energía solar. El flujo de la energía.
- La atmósfera como filtro de la energía solar: su estructura.
- La hidrosfera como regulador térmico. Corrientes, mareas, olas.
- Distribución de la energía solar que llega a superficie del planeta: el origen de los agentes geológicos externos. El efecto invernadero: últimas directrices internacionales. La energía solar como recurso. La energía solar en Galicia.

II.2.

Agentes geológicos externos.

- Agentes atmosféricos. El viento. Acción geológica. Energía eólica. La energía eólica en Galicia.

- Aguas salvajes y torrentes. Acción geológica.

- Los ríos. Acción geológica. Energía hidráulica. La energía hidráulica en Galicia.

- Los glaciares. Acción geológica.

- Las aguas subterráneas. Acción geológica. Aprovechamiento. La hidroterapia y el termalismo en Galicia.

- El mar. Acción geológica. Energía mareomotriz. La energía mareomotriz en Galicia.

- La meteorización. Formación de suelos. La formación de las rocas sedimentarias. Carbón y petróleo. Energía térmica. La energía térmica en Galicia.

II.3.

La energía interna del planeta.

- Origen del calor interno terrestre.
- Movimientos de los continentes. Introducción a la deriva continental.
- Vulcanismo y terremotos.
- El relieve terrestre. Continentes y fondos marinos.
- La formación de las rocas magmáticas y metamórficas.

III.1.

La fisiología de los seres vivos y el consumo de energía.

- El mantenimiento de la vida. Nutrición autótrofa y heterótrofa. Fotosíntesis y respiración.

- La energía consumida por los seres vivos: crecimiento, calor y movimiento.

- El mantenimiento de la especie. La reproducción: analogías y diferencias entre animales y vegetales.

-Coordinación, relación y regulación.

III.2.

El tránsito de energía en los ecosistemas.

-Conceptos de biosfera, ecosfera y ecosistema.

-Componentes abióticos del ecosistema.

-Productores, consumidores y descomponedores. El ciclo de la materia en los ecosistemas.

-Cadenas y redes tróficas. La biomasa como fuente de energía.

-Valoración de la investigación científica como método para obtener conocimiento.

-Interés por la observación de fenómenos naturales.

-Interés por la realización correcta de experiencias, confección de informes, representación de datos, etc.

-Cooperación y responsabilidad en la realización de trabajos en equipo.

-Respeto de las normas de utilización de equipos e instrumentos de laboratorio, así como de las normas de seguridad en el mismo.

-Consumo y utilización apropiada y responsable de los recursos naturales.

-Sensibilización ante los seres vivos y la naturaleza en su conjunto.

-Valoración de la interdependencia de los seres vivos entre sí y con el medio.

-Interés por el uso y rendimiento de las energías renovables y no renovables.

-Curiosidad e interés por la diversidad geológica de Galicia y su implicación en la configuración del paisaje.

Criterios de evaluación.

* Conocer la existencia de distintos componentes en el Universo; su estructura, distribución y evolución, y hacer una aproximación de los planetas del Sistema Solar y la Tierra al conjunto de los demás sistemas solares.

* Describir la materia en términos atómico-moleculares. Diferenciar entre elementos y compuestos, sustancias puras y mezclas, sistemas homogéneos y heterogéneos. Relacionar estos conceptos con los de mineral, roca, aire y aguas.

* Diferenciar los estados de agregación de la materia, sólido, líquido y gaseoso, atendiendo a propiedades macroscópicas generales (forma, dimensiones y densidad).

* Realizar correctamente cálculos sencillos, empleando el Sistema Internacional de Unidades.

* Interpretar los sistemas materiales como partes del Universo que, a diferentes escalas, la ciencia delimita para su estudio, destacando la energía como una propiedad intrínseca capaz de originar cambios en ellos.

* Describir algunas de las transformaciones que se producen en los sistemas materiales

(movimiento macroscópico, deformaciones, cambios de estado, etc.) analizando algunas de sus causas (actuación de fuerzas o transferencia de energía). Aplicar estos conceptos al estudio de la Tierra como sistema material.

* Diferenciar los conceptos de masa y peso, de energía cinética y potencial, así como los de calor y temperatura.

* Explicar fenómenos sencillos relacionados con la propagación de la luz y el sonido, analizando sus características, así como las estructuras y funcionamiento de los órganos que los detectan.

* Reconocer la presencia de la energía en todas las situaciones, identificando sus formas, y considerarla como una propiedad de los sistemas materiales al poder desarrollar cambios en las estructuras no vitales y vitales.

* Interpretar los agentes geológicos internos como manifestación de la energía interna del planeta y que conduce a la formación del relieve y a la génesis de las rocas magmáticas y metamórficas.

* Explicar, a partir del conocimiento de la composición y de las propiedades del agua y del aire, su importancia para los seres vivos, la razón de la existencia de fenómenos atmosféricos y algunos de los cambios promovidos por estos agentes en el relieve terrestre.

* Reconocer la existencia de una misma configuración básica, estructural y funcional para todos los seres vivos, y que permita, a partir de las estructuras más sencillas, extrapolar los datos a los diferentes grupos de seres vivos, estableciendo las clasificaciones oportunas, identificándolas y localizando las autóctonas de Galicia en su contexto natural, subrayando los trazos morfológicos más relevantes.

* Realizar experiencias que pongan de manifiesto la incidencia y relevancia de los procesos de fotosíntesis y respiración en el desarrollo de la vida.

* Aprender a caracterizar un ecosistema, reconociendo sus diferentes componentes e interpretando algunas de las relaciones existentes entre ellos y su repercusión en la variabilidad del mismo.

* Reconocer las relaciones existentes entre las fuentes de energía y los procesos de deterioro o mejora del medioambiente y de la calidad de vida.

* Definir los conceptos de nutrición celular y respiración, aplicando los conocimientos sobre la obtención de la energía.

Tercero curso-biología y geología.

Contenidos.

I.1.

La materia mineral.

-Características de la materia mineral. Estructura cristalina y amorfa. Concepto de cristal y cristalización.

-Los minerales: iniciación al estudio de algunas de sus propiedades físico-químicas y clasificación.

-Identificación de los minerales más comunes de Galicia y de España. Aplicaciones e importancia económica.

I.2.

Las rocas.

-Ciclo litológico.

-Las rocas. Clasificación de los tres grupos principales de rocas: rocas sedimentarias, metamórficas y magmáticas.

-Identificación de las rocas más comunes en Galicia y España. Aplicaciones e importancia económica.

II.1.

El ser humano como animal pluricelular.

-La célula como unidad de función de los seres vivos. Tejidos, órganos y aparatos. Concepto de organismo pluricelular.

-La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas. Principales agentes causantes de infecciones y su prevención. Enfermedades no infecciosas. Causas y prevención.

II.2.

La nutrición y la salud.

-Concepto de nutrición. La nutrición humana. Dietas saludables y equilibradas.

-Los hábitos alimentarios y su relación con la salud.

-La conservación de los alimentos.

-Aparatos que intervienen en el proceso de nutrición.

-El aparato digestivo. Morfología y fisiología. Glándulas anexas.

-El aparato circulatorio. Morfología y fisiología. La sangre.

-El aparato respiratorio. Morfología y fisiología.

-El aparato excretor. Morfología y fisiología.

-Hábitos saludables y enfermedades más frecuentes relacionadas con el proceso de nutrición.

II.3.

Relación y coordinación.

-El sistema nervioso. Concepto de neurona. Anatomía y fisiología. Los receptores sensitivos. Los distintos niveles de integración nerviosa.

-El sistema endocrino. Las glándulas y los principios hormonales.

-El aparato locomotor. Los efectores motores.

II.4.

La reproducción humana.

-Aparato reproductor masculino y femenino. Anatomía y fisiología.

-Fecundación: inducción y anticoncepción. El embarazo.

-Valoración de la investigación científica como medio de conocimiento.

-Valoración de la actitud de perseverancia y esfuerzo de los científicos para explicar interrogantes que se formula la humanidad.

-Interés en la realización correcta de las experiencias recogida de datos, confección de informes, etc.

-Valoración de la importancia de la pulcritud en la realización de todos los trabajos, tanto propios como ajenos.

-Actitud receptiva y dialogante ante los puntos de vista de sus compañeros y valoración del diálogo como medio de resolución de conflictos interpersonales.

-Respeto por las personas y tolerancia con las peculiaridades individuales.

-Cuidado y respeto por el material e instrumentos de laboratorio.

-Interés por la observación de los seres vivos y los fenómenos naturales.

-Comprensión de que el ser humano no es ajeno a la dinámica a la que está sometido el resto de los seres vivos.

-Valoración de la importancia de las rocas, de los minerales y del suelo para las actividades humanas, así como de las necesidades de recuperar las zonas deterioradas por una previa explotación industrial.

-Interés por los hábitos de higiene corporal y prevención de enfermedades.

-Interés por informarse acerca de cuestiones de sexualidad y disposición favorable para acudir en demanda de ayuda a padres, profesionales y centros especializados.

-Valoración de los hábitos apropiados del comportamiento humano y su repercusión en la salud.

-Valoración de los efectos sobre la salud de los hábitos de alimentación y de higiene.

-Actitud responsable y crítica ante las insinuaciones de consumo de drogas y de actividades que supongan un atentado contra la salud personal o colectiva.

Criterios de evaluación.

* Definir los conceptos de materia amorfa, materia cristalina, materia mineral y cristal.

* Identificar los minerales más frecuentes de Galicia y de España.

* Identificar las principales rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas relacionando su origen con sus estructuras y texturas.

- * Definir el concepto de extracto y explicar su valor geológico.
- * Establecer las aplicaciones de interés industrial y económico de los minerales y rocas de Galicia.

- * Describir la morfología celular y explicar el funcionamiento de los orgánulos más importantes.

- * Describir los órganos y aparatos humanos implicados en las funciones vitales y establecer las relaciones entre éstas y los hábitos de higiene y salud.

- * Explicar los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables.

- * Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante los diferentes estímulos, conocer su funcionamiento, enumerar algunos factores que lo alteran y reflexionar sobre la importancia de hábitos de vida saludable, valorando los diferentes métodos de prevención.

- * Explicar la importancia integradora del sistema endocrino, conociendo las causas de sus alteraciones más frecuentes y valorar la importancia del equilibrio entre todos los órganos del cuerpo humano.

- * Explicar el movimiento, identificando los órganos que intervienen en él y su función.

- * Distinguir reproducción de sexualidad en la especie humana; conocer el funcionamiento del aparato reproductor de la mujer y del hombre e introducirse en los avances de la ciencia para facilitar la reproducción y el control de la natalidad en nuestros días. Reflexionar sobre los hábitos de higiene saludables.

- * Valorar el aporte de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y considerar el progreso como un proceso continuo, coordinado y sometido a errores y limitaciones.

Cuarto curso-biología y geología.

Contenidos.

I.1.

Dinámica externa y modelado del relieve.

-Concepto de relieve como interacción de procesos externos e internos.

-Dinámica externa y proceso sedimentario: fenómenos (meteorización y erosión, transporte, sedimentación) y agentes implicados.

-Factores externos del modelado del relieve: climáticos, litológicos, estructurales, dinámicos y antrópicos.

-El control climático: sistemas morfoclimáticos y su clasificación.

-Algunos modelados característicos: litoral y kárstico.

I.2.

Dinámica interna y tectónica de placas.

-Antecedentes: Wegener y la deriva continental. El camino de la hipótesis de la extensión del fondo oceánico: caracterización de las unidades morfológicas de la corteza continental y oceánica; la distribución geográfica de volcanes y terremotos.

-La teoría de la tectónica de placas: placas litosféricas, tipos de límites de placa. Pruebas de la tectónica de placas.

-Fenómenos geológicos asociados al movimiento de placas. Divergencia de placas: dorsales oceánicas, sismicidad y vulcanismo asociado; zonas de fractura oceánica. Convergencia de placas: zonas de subducción y de colisión, su estructura, sismicidad y vulcanismo; orogénesis.

-Estructuras tectónicas: fracturas, pliegues y mantos.

I.3.

La historia de la Tierra.

-Origen de la Tierra. La medida del tiempo geológico y la escala cronoestratigráfica. Los fósiles como instrumentos de datación y como indicadores de cambios ambientales.

-Las eras geológicas: acontecimientos más relevantes.

II.1.

Genética.

-Aproximación al concepto de gen: ADN, genes y cromosomas.

-Mecanismos de división celular: mitosis y meiosis. Su papel en la reproducción y en la herencia.

-La transmisión de los genes: leyes de Mendel. Aplicación al estudio de algunas enfermedades hereditarias humanas.

-Manipulación genética: aplicaciones más importantes de la biotecnología.

II.2.

Evolución.

-El origen de la vida: principales hipótesis.

-Mecanismos y pruebas de la evolución.

III.1.

Los seres vivos y el medio ambiente.

-Las diferentes concepciones de medio ambiente. La aproximación de la ecología: concepto de ecosistema.

-Ecosistemas terrestres y acuáticos. Las adaptaciones a los diferentes medios.

III.2.

Dinámica de ecosistemas.

-El flujo de energía en los ecosistemas. Relaciones y redes tróficas.

-El reciclado de la materia: principales ciclos biogeoquímicos.

-Cambios naturales en los ecosistemas: cambios en las poblaciones, demografía y

fluctuaciones; cambios en las comunidades y sucesión ecológica.

-Cambios producidos por la humanidad. Los impactos ambientales, su prevención y corrección.

-Organización de normas propias de funcionamiento en un grupo de trabajo, desarrollando una actitud crítica ante el trabajo personal y el resto de los componentes del grupo.

-Actitud de respeto ante las diferencias entre las personas, valorando como aspecto positivo de los grupos la variabilidad en las características de sus componentes.

-Hábito de argumentación del propio discurso, permaneciendo abiertos a los criterios de los demás con una actitud flexible y no dogmática.

-Valoración de la incidencia de un medio ambiente sano en la vida de las personas, acompañada de una actitud crítica y razonada ante aquellas prácticas individuales y comunitarias de alteración negativa del medio, y de la valoración del esfuerzo solidario de personas e instituciones comprometidas en la defensa ambiental.

-Reconocer y valorar las contribuciones de la ciencia mediante la reflexión del papel de ésta y de la tecnología en la sociedad actual y de su repercusión en la calidad de vida.

-Progreso en la capacidad de realizar una valoración más ajustada de la ciencia, a partir de su consideración como actividad humana en continua elaboración, que

tiene limitaciones y que está sometida a presiones extracientíficas.

Criterios de evaluación.

* Reconocer en la naturaleza, o mediante fotos y diapositivas, indicadores de procesos de erosión, transporte y sedimentación, señalando el agente causante y los factores externos predominantes en el modelado del relieve.

* Explicar las principales manifestaciones de la dinámica interna de la Tierra a la luz de la tectónica global.

* Conocer las principales unidades temporales en la historia de la Tierra con sus acontecimientos más relevantes, y explicar la importancia de los fósiles como testimonios paleobióticos y paleoambientales.

* Interpretar mapas y cortes geológicos simplificados centrándose en la secuenciación de acontecimientos en el tiempo.

* Describir los procesos de división celular, explicando las diferencias en el mecanismo y finalidad de la mitosis y de la meiosis.

* Aplicar las leyes de Mendel para la resolución de problemas sencillos de transmisión de caracteres hereditarios, incidiendo en genética humana.

- * Exponer razonadamente datos que sustentan la teoría de la evolución, así como las controversias suscitadas al respecto.
- * Caracterizar un ecosistema a través de la identificación de sus componentes abióticos y bióticos y de las interacciones principales.
- * Relacionar la circulación de la materia y de la energía en los ecosistemas con la disponibilidad de recursos biológicos, y los cambios en la estructura y dinámica de los ecosistemas con impactos asociados a determinadas actividades humanas.

Tercero curso-física y química.

Contenidos.

- Método científico: etapas. El informe científico.
- Magnitudes fundamentales y derivadas.
- Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades.
- Carácter aproximado de la medida. Sensibilidad y precisión. Cifras significativas. Notación científica.

- Análisis de datos en tablas y gráficos.
- El trabajo en el laboratorio de física y química.

II.1.

Átomos, moléculas y cristales.

- Discontinuidad de los sistemas materiales. Teoría atómica de Dalton.
- Naturaleza eléctrica de la materia.
- Modelo atómico de Rutherford. Estructura atómica: partículas constituyentes. Utilización de modelos explicativos.
- Número atómico y número másico.
- Elementos químicos e isótopos.
- Radioactividad. Energía nuclear.
- Enlace químico. Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Masas atómicas y moleculares. Concepto de mol.
- Fórmulas y nomenclatura de las sustancias más comunes según las normas de la IUPAC.

II.2.

Sustancias puras y mezclas.

- Estados de agregación de la materia: sólido, líquido y gaseoso.
- Teoría cinético-molecular. Cambios de estado.
- Elementos y compuestos.
- Sustancias puras y mezclas.
- Métodos de separación de mezclas.
- Disoluciones: componentes y tipos.
- Expresión de la concentración de las disoluciones.

III.1.

Reactividad química.

- Cambios físicos y cambios químicos.
- Introducción a los cambios químicos. La reacción química.
- Ecuaciones químicas y su ajuste.
- La conservación de la masa. Cálculos de masa en reacciones químicas sencillas.

III.2.

La química en la sociedad.

- Elementos químicos básicos en los seres vivos.
- La química y el medio ambiente: efecto invernadero, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación de aguas y suelos.

-Petróleo y derivados.

-Medicamentos.

IV.1.

Fuentes de energía.

- Fuentes de energía renovables y no renovables.
- Fuentes de energía tradicionales y alternativas.
- Conservación y degradación de la energía.

IV.2.

Electricidad y magnetismo.

- Cargas eléctricas y su interacción. Fenómenos de electrización.
- Fuerzas electrostáticas. Ley de Coulomb.
- Campo eléctrico.
- Conductores y aislantes.
- Flujo de cargas, generadores y corriente eléctrica.
- Diferencia de potencial. Intensidad. Resistencia. Ley de Ohm.
- Circuitos eléctricos sencillos.
- Energía y potencia eléctricas. Ley de Joule.
- La magnetización de la materia. Imanes. Experiencias electromagnéticas sencillas.

-La electricidad en la casa.

-Valoración de la importancia de la utilización de modelos y teorías en la construcción del conocimiento de la física y de la química, teniendo en cuenta el carácter abierto y dinámico de estas ciencias.

-Interés por la observación de fenómenos físico-químicos naturales.

-Valoración de la investigación científica como medio de obtener conocimiento.

-Interés por la realización correcta de las actividades experimentales, el registro de las observaciones y la confección de los correspondientes informes.

-Cuidado del material e instrumental de laboratorio, respeto por sus normas de utilización, así como por las normas de seguridad en el laboratorio.

-Cooperación y corresponsabilidad en el trabajo en equipo, reconociendo su importancia en toda actividad científica.

-Actitud receptiva y dialogante ante los puntos de vista de los demás.

-Conciencia de la interrelación de las ciencias experimentales, así como con la tecnología y con las ciencias sociales, e interés por los avances científico-tecnológicos para dar respuesta a las necesidades de la humanidad.

-Búsqueda de la objetividad ante informaciones, procedentes de diversas fuentes, relacionadas con la física y la química.

Criterios de evaluación.

* Distinguir las características que diferencian el trabajo científico de otro tipo de actividades. Estimar la importancia de la medida e interpretar adecuadamente los datos obtenidos en el desarrollo del trabajo científico, empleando las cifras significativas y unidades del Sistema Internacional apropiadas.

* Interpretar la discontinuidad de los sistemas materiales a la luz de la teoría atómica. Establecer la naturaleza eléctrica de la materia y distinguir las partículas constituyentes del átomo a partir del modelo atómico de Rutherford. Aplicar los conceptos de número atómico y número másico para calcular el número y tipo de partículas componentes de isótopos e iones. Valorar las aplicaciones de la radioactividad.

* Distinguir entre átomos y moléculas. Explicar las características de la unión de átomos a través de un enlace químico y interpretar las diferencias entre moléculas y cristales.

* Establecer el concepto de mol. Identificar la fórmula y el nombre de compuestos químicos comunes, para calcular su masa molecular y describir sus propiedades y utilidad.

* Explicar las características de los estados de agregación de la materia y de los procesos de cambio a partir de la teoría cinético-molecular.

* Diferenciar entre elementos y compuestos, sustancias puras y mezclas, así como entre mezclas homogéneas y heterogéneas. Seleccionar métodos físicos de separación y purificación de mezclas y comprobar su utilidad en el laboratorio. Aplicar los porcentajes en masa y en volumen y las relaciones entre cantidad de soluto y volumen de disolución para expresar la concentración de las disoluciones.

* Analizar las diferencias entre cambios físicos y cambios químicos. Expresar reacciones químicas sencillas a través de ecuaciones químicas. Aplicarlo a la resolución de ejercicios y cuestiones. Ajustar ecuaciones químicas sencillas e interpretar la ley de conservación de la masa a partir de ellas.

* Conocer los elementos químicos más importantes de los seres vivos. Analizar las relaciones ciencia-tecnología-sociedad mediante la descripción de compuestos químicos de interés como los derivados del petróleo y los medicamentos. Valorar las implicaciones del conocimiento científico en la sociedad actual a través de la relación entre la química y el medioambiente.

* Distinguir los distintos tipos de fuentes de energía. Reconocer las distintas fuentes de energía y analizar la obtención de la misma a partir de los diferentes recursos energéticos. Analizar la conservación y degradación de la energía en la utilización de diferentes recursos energéticos.

* Describir las características de la carga eléctrica y los fenómenos de electrización. Clasificar la materia en base a sus propiedades eléctricas. Aplicar la ley de Coulomb a la resolución de ejercicios y cuestiones sobre sistemas sencillos.

* Identificar las diferentes magnitudes relacionadas con la corriente eléctrica y los componentes básicos de un circuito eléctrico. Aplicar la ley de Ohm a la resolución de ejercicios y cuestiones. Diseñar y

montar circuitos de corriente continua, llevando a cabo medidas de intensidad y diferencia de potencial, que permitan comprobar la ley de Ohm.

* Aplicar los conocimientos de la física y la química a la realización apropiada de las actividades experimentales propuestas a lo largo del curso.

* Analizar las interrelaciones que en los contenidos de este curso se dan entre la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Cuarto curso-física y química.

Contenidos.

I.1.

Iniciación al estudio del movimiento.

- Movimiento y sistema de referencia.
- Trayectoria y posición. Desplazamiento y espacio recorrido.
- Velocidad y aceleración.
- Estudio del movimiento rectilíneo uniforme.
- Estudio del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.
- Estudio del movimiento circular uniforme.
- Análisis de movimientos cotidianos.

I.2.

Las fuerzas y sus efectos.

- Interacciones entre los cuerpos: fuerzas. Sus tipos.
- Efectos de las fuerzas.
- Ley de Hooke. Medida de las fuerzas.
- Carácter vectorial de las fuerzas. Composición y descomposición de fuerzas de la misma dirección y angulares.

-Equilibrio de fuerzas.

-Leyes de la dinámica.

-Tratamiento cualitativo de la fuerza de rozamiento.

-Fuerza gravitacional. Peso de los cuerpos.

I.3.

Fuerzas en fluidos.

- Fluidos.
- Concepto de presión. Unidades.
- Fuerzas en el interior de los fluidos. Presión hidrostática. Aplicaciones.
- Principio de Pascal.
- Empuje. Principio de Arquímedes. Flotación.
- Presión atmosférica. Barómetros.

II.1.

Trabajo, potencia y energía mecánica.

- Concepto de trabajo. Unidades.
- Trabajo mecánico. Aplicaciones a máquinas y herramientas.
- Concepto de potencia. Unidades.
- Energía mecánica: energías cinética y potencial gravitatoria.
- Principio de conservación de la energía.

II.2.

Intercambios de energía.

- Movimiento molecular y temperatura. Termómetros y escalas termométricas.
- Calor y transferencia de energía.
- Efectos del calor sobre los cuerpos.
- Equivalente mecánico del calor.
- Concepto de calor específico. Cantidad de calor transferida y cambio de temperatura.

- Cantidad de calor transferida en cambios de estado.

II.3.

La energía de las ondas: luz y sonido.

- Concepto de onda. Tipos y características de las ondas.
- Transferencia de energía sin transporte de masa.
- La luz y el sonido. Propiedades de su propagación.
- Espectro lumínico.

III.1.

Las uniones entre átomos.

- Ordenación de los elementos químicos: Sistema Periódico.
- El enlace químico sobre la base de la posición de los elementos en el Sistema Periódico.
- Compuestos con enlace iónico.
- Compuestos con enlace covalente.
- Enlace metálico.
- Formulación química inorgánica según normas IUPAC de los compuestos más usuales.

III.2.

Las reacciones químicas.

- Tipos de reacciones químicas.
- Relaciones estequiométricas y volumétricas en las reacciones químicas.
- Calor de reacción. Concepto de exotermia y endotermia.
- Velocidad de una reacción química. Factores que influyen.
- Estudio cualitativo de reacciones químicas de interés: reacciones ácido-base y oxidación-

reducción.

III.3.

La química de los compuestos del carbono.

-El carbono y la gran cantidad de compuestos orgánicos. Características de los compuestos del carbono.

-Descripción de los compuestos orgánicos más sencillos: hidrocarburos. Alcoholes. Ácidos orgánicos.

-Polímeros sintéticos. Fabricación y reciclaje de materiales plásticos.

-El carbono como componente esencial de los seres vivos.

-Interés por la interpretación científica de los fenómenos físicos y químicos utilizando las leyes y conceptos de la física y de la química.

-Valoración de las aplicaciones tecnológicas de la física y la química, así como de su repercusión sobre la calidad de vida y el desarrollo económico.

-Actitud reflexiva ante fenómenos tenidos por obvios y disposición al análisis crítico de distintas informaciones sobre un mismo hecho proporcionadas por diferentes fuentes.

-Interés por la realización correcta de experiencias, confección de informes, representación de datos, etcétera.

-Cuidado del material e instrumentos del laboratorio, respeto por sus normas de utilización, así como por las normas de seguridad en el laboratorio.

-Cooperación en el trabajo en equipo, respeto por las personas y tolerancia con las peculiaridades individuales.

Criterios de evaluación.

* Aplicar correctamente las ecuaciones de los movimientos rectilíneo uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado y circular uniforme, vinculándolas a un sistema de referencia. Diferenciar entre magnitudes lineales y angulares. Distinguir claramente los conceptos y las unidades de velocidad, aceleración, período y frecuencia. Representar e interpretar las gráficas de la posición, velocidad y aceleración frente al tiempo.

* Identificar y dibujar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, justificando el origen de cada una, indicando las posibles interacciones del cuerpo en relación con otros, y aplicando las leyes de la dinámica para estudiar su movimiento.

* Conocer las características de la fuerza gravitacional. Calcular el peso de los cuerpos teniendo en cuenta el campo gravitatorio del lugar en el que se encuentren.

* Analizar el concepto de presión y su aplicación a distintas situaciones de estática de fluidos. Explicar el fundamento de algunos dispositivos sencillos, como la prensa hidráulica y

los vasos comunicantes. Predecir las diferentes situaciones de flotabilidad de los cuerpos en fluidos mediante el cálculo de las fuerzas que actúan sobre ellos.

* Analizar el significado físico del trabajo. Relacionar el trabajo con la transferencia de energía de un cuerpo a otro mediante la acción de una fuerza. Interpretar la potencia como la rapidez con la que se hace trabajo y valorar la importancia que esta magnitud tiene en la industria y en la tecnología. Identificar las formas de energía y sus interconversiones.

* Interpretar la temperatura como una medida de la energía media del movimiento de las partículas de un sistema. Identificar el calor como una energía en tránsito entre los cuerpos, describir casos reales en los que se pone de manifiesto y analizar los efectos que produce. Identificar y explicar las distintas variables que intervienen en el calor transferido y predecir sus valores.

* Identificar las transformaciones energéticas que se producen en aparatos de uso común (mecánicos, eléctricos y térmicos), describiendo el funcionamiento teórico de una máquina térmica. Aplicar el principio de conservación de la energía a transformaciones energéticas sencillas.

* Identificar los movimientos ondulatorios y analizar sus características fundamentales. Relacionar la formación de una onda con la propagación de la perturbación que la origina. Distinguir las ondas longitudinales de las transversales. Predecir el valor del período, frecuencia, longitud de onda o velocidad de propagación de ondas sonoras o electromagnéticas. Analizar las características de la propagación de la luz y del sonido. Interpretar el espectro lumínico.

* Identificar las claves de la ordenación de los elementos químicos en el Sistema Periódico. Deducir el tipo de enlace que presenta un compuesto binario a partir de la posición de sus elementos en el Sistema Periódico. Explicar las características más importantes de los enlaces iónico y covalente y las propiedades básicas de los elementos y compuestos más comunes. Formular y nombrar, según las normas de la IUPAC, compuestos binarios, así como compuestos de uso frecuente en el laboratorio.

* Diferenciar entre procesos físicos y químicos. Utilizar la teoría atómica para explicar la formación de sustancias a partir de otras. Representar procesos químicos mediante ecuaciones ajustadas, observando en ellas el principio de conservación de la materia y realizando cálculos estequiométricos sencillos.

* Analizar los aspectos energéticos asociados a las reacciones químicas así como los factores que modifican su desarrollo. Identificar las reacciones ácidobase y oxidación-reducción, valorando su incidencia en el entorno.

* Formular y nombrar compuestos sencillos de carbono: hidrocarburos saturados e insaturados, alcoholes y ácidos orgánicos. Identificar la presencia del carbono en los seres vivos y en materiales de origen sintético y natural.

* Aplicar los conocimientos de la física y la química a la realización apropiada de las actividades experimentales propuestas a lo largo del curso.

* Analizar las interrelaciones que en los contenidos de este curso se dan entre la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Área de ciencias sociales, geografía e historia

Introducción.

La articulación del currículo escolar por áreas responde a la necesidad que tiene la escuela de asumir la comprensión de una realidad social rica y compleja que promueve nuevas formas de conocimiento susceptibles de convertirse en contenidos de aprendizaje.

El área engloba un conjunto de disciplinas y materias que guardan relación entre si y que responden a objetivos educativos predeterminados.

Como carece de una fundamentación epistemológica global, se hace necesario concebirla como un lugar de encuentro de materias que coinciden en su fin: el estudio de hombres y mujeres en sociedad. Adscribir cada ciencia, por separado, a un ámbito de aprendizaje requeriría considerar su status epistemológico, y eso dificultaría el proceso de enseñanza-aprendizaje; por otra parte, al analizar las materias que figuran en el currículo, se observa que hay dos que tienen una mayor antigüedad académica y que abordan la realidad social y humana desde perspectivas diferentes y más integradoras: la geografía y la historia. Parece, por lo tanto, importante que sigan desempeñando un papel prioritario dentro de los currículos escolares. En la opción que se propone, estas disciplinas proporcionan la coherencia metodológica y conceptual, incorporando las contribuciones de otras ciencias con las que comparten rasgos comunes.

La historia debe proporcionar a los alumnos conocimientos y métodos para comprender la evolución de las sociedades a través del tiempo; la geografía, debe hacerlo en la dimensión espacial. Ambas cumplen la finalidad de formar al alumnado, ofreciéndole una visión global del mundo y un conjunto de valores imprescindibles para que adopten una actitud ética y comprometida dentro de una sociedad plural y solidaria.

Se han definido unos objetivos comunes para toda el área. En geografía, pretenden asegurar en su concreción espacial una percepción y una sensibilidad de los aspectos ambientales y el conocimiento de las grandes unidades geográficas, preferentemente de las comunidades autónomas, de España y del mundo; en historia, se pretende que el alumnado adquiera el concepto de evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia, y que comprenda la interrelación de los factores multicausales que explican las transformaciones; que identifique en el tiempo y en el

espacio los procesos y hechos relevantes asegurando la percepción de lo común y lo plural en la historia de España, con sus nacionalidades y regiones.

La presentación de los contenidos se hace en bloques diferenciados, que agrupan conjuntos

temáticos, divididos en apartados que enuncian aspectos concretos del tema.

En coherencia con el R.D. 3473/2000, de 29 de diciembre, en el primer ciclo se han introducido contenidos referentes a ambas materias. En el primer curso se incluyen, en geografía, la Tierra y los medios naturales y en historia, la prehistoria y la historia antigua. En segundo curso, las sociedades humanas (la población, la actividad económica y la organización social y política) en geografía, y la época medieval, en historia. En el segundo ciclo aparecen separados los contenidos de ambas materias. El tercer curso se dedica al estudio de los espacios geográficos y, en cuarto, se aborda la evolución de las sociedades históricas desde la época moderna al mundo actual.

Los criterios de evaluación están relacionados con los objetivos. Es necesario tener en cuenta la edad mental y el desarrollo psicológico del alumnado, incrementándose progresivamente el nivel de conceptualización y de abstracción. Así, en el primer ciclo se habituará al alumnado a observar hechos geográficos sencillos, a reconocer sus elementos, analizarlos y explicarlos. Para eso se utilizarán sistemáticamente mapas, imágenes, textos y datos estadísticos. Es muy importante interesar al alumnado en la distribución geográfica de los hechos a escala regional, estatal y global. En el segundo ciclo ya será posible realizar análisis y explicaciones de fenómenos geográficos más complejos. La enseñanza se orientará hacia el aprendizaje de las relaciones entre los distintos factores geográficos y de las formas de organización de los espacios resultantes. Una verdadera formación geográfica requiere provocar situaciones de comprensión de los hechos geográficos a través del manejo de distintas fuentes de información y en la medida de lo posible acercando a los escolares a la realidad en salidas de campo. Por lo que se refiere a la enseñanza de la historia a lo largo de la ESO, se introducirán progresivamente los métodos para la adquisición y uso de información básica, a partir de textos historiográficos e históricos (breves y sencillos), imágenes, mapas, estadísticas o noticias de prensa, sin descuidar la presencia en las aulas de medios audiovisuales como el cine y la televisión, y las nuevas tecnologías, teniendo siempre presentes las características propias de cada edad.

Apuntar, por último, que la finalidad de la historia debe ser lograr que el alumnado tome conciencia del pasado para explicar el presente y proyectar el futuro.

Objetivos.

* Identificar la pluralidad de las comunidades sociales y promover un sentimiento positivo de pertenencia, rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.

* Resolver problemas y llevar a cabo estudios y pequeñas investigaciones aplicando las técnicas y procedimientos básicos característicos de las ciencias sociales, geografía e historia, utilizando con precisión y rigor el vocabulario específico para explicar las causas y las consecuencias.

* Valorar la diversidad lingüística y cultural como derechos de los pueblos e individuos a su identidad y manifestar actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas.

- * Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizando este conocimiento para comprender la diversidad social y cultural; analizar sus problemas y formar un juicio personal, crítico y razonado.
- * Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio procesos y acontecimientos relevantes a fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la humanidad y la comprensión de las nociones de cambio y permanencia.
- * Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos, humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los rasgos físicos y humanos de España y la diversidad de su geografía y sus culturas.
- * Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y del aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medio-ambiental de éstas.
- * Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
- * Apreciar los derechos y libertades humanos como una conquista de la humanidad, potenciando los valores de tolerancia y solidaridad con los pueblos, grupos sociales y personas privadas de sus derechos o de los recursos necesarios.
- * Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística y cartográfica a partir de distintas fuentes, en especial de los actuales medios de comunicación, y tratarla de forma autónoma y crítica, comunicándosela a los demás de forma organizada e inteligible.
- * Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas.

Primer curso.

Contenidos.

I.1.

El planeta Tierra.

-La Tierra, planeta del Sistema Solar.

-Los movimientos de la Tierra y sus consecuencias: día, noche, equinoccios, solsticios, estaciones, husos horarios.

-La representación de la Tierra. Mapas e imágenes.

-Concepto de escala, mapa, plano, croquis; cartografía básica, topográfica y temática; orientación en el mapa y en la realidad: puntos cardinales, coordenadas geográficas.

-Mapas a diferentes escalas. Lectura y comparación.

-Las proyecciones más adecuadas para la representación de diferentes espacios: mundo,

continente, país.

-Otras representaciones: fotografía aérea. Las nuevas cartografías, teledetección y cartografía informatizada.

I.2.

Los elementos del medio natural.

-La composición de la Tierra. Las placas terrestres y su distribución. Continentes y océanos.

-El relieve terrestre. Las grandes unidades del relieve de los continentes y su distribución. El relieve de los fondos oceánicos. Identificación de las distintas formas de terreno.

-La atmósfera y los fenómenos atmosféricos. Tiempo y clima. Los climas y su reparto geográfico.

-Climogramas. Elaboración e interpretación.

-Las aguas marinas y continentales y su distribución.

-El suelo, la vegetación y los animales. Problemas de degradación del medio:

-Efectos naturales.

-El impacto de la acción antrópica: actividades agropecuarias, industrialización y urbanización.

-Mapas topográficos y temáticos: de relieve, hidrográficos, climáticos, vegetación...

I.3.

Los medios naturales y los recursos. Su distribución geográfica.

-Los medios naturales en relación con la intervención de los grupos humanos.

-Los medios naturales y la diversidad de las condiciones de vida. Medios adversos y medios favorables:

-El medio frío: zonas polares y montañas alpinas. La tundra y el bosque boreal.

-El medio cálido: los bosques tropicales, las sabanas y los desiertos.

-El medio templado: húmedos y mediterráneos, con especial referencia a Europa, a la Península Ibérica y a Galicia.

-Los diferentes medios naturales en función de: temperaturas, precipitaciones, latitud, altitud y proximidad o alejamiento del mar. Observación y comparación.

-Medidas para la conservación y gestión sostenible de medios y recursos. Enumeración.

I.4.

Los riesgos naturales y humanos.

-Los riesgos climáticos: sequías, lluvias torrenciales y ciclones tropicales.

-Los terremotos e las erupciones volcánicas.

-Riesgos favorecidos por la acción humana y el desarrollo tecnológico.

-Medidas preventivas, correctoras y reductoras de riesgos y catástrofes.

II.1.

El proceso de hominización. Los nuevos hallazgos. Los primeros europeos.

-Prehistoria. Fuentes para su estudio.

-El Paleolítico: sociedades cazadoras y recolectoras.

-La revolución neolítica y el proceso de sedentarización: agricultores y ganaderos.

-Principales núcleos agrícolas y las vías de difusión. Representación.

-El pensamiento mágico-simbólico.

-El arte prehistórico: arte mobiliario y arte rupestre. La arquitectura megalítica.

-Vestigios en la Península Ibérica y en Galicia. Tipos de hallazgos.

-La Edad de los Metales: cobre, bronce y hierro.

-La cultura castrexa. Espacio geográfico. Principales castros.

II.2.

Las primeras civilizaciones históricas. Ejes cronológicos.

-Factores que favorecen la aparición de las culturas históricas. Las primeras ciudades.

-Dos culturas históricas: Egipto y Mesopotamia. Análisis y comparación.

-La religión, la escritura y el desarrollo científico.

-Formas de organización política, social y económica.

-Manifestaciones artísticas: tumbas y templos.

-Las obras artísticas y las sociedades que las producen. Relaciones.

II.3.

Grecia: fundamentos de la cultura europea.

-Antecedentes culturales: culturas cretense y micénica.

-El marco geográfico como condicionante del desarrollo económico: las colonizaciones.

Vestigios en la Península Ibérica.

-Una nueva forma de organización política: la polis. Esparta y Atenas.

-La organización política, económica y social de Esparta y Atenas. Comparación.

-La democracia ateniense.

-Imperio de Alejandro Magno. El helenismo.

-La cultura y el arte griego: su evolución.

II.4.

La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo.

-Los pueblos de la Península Itálica: los etruscos.

-La fundación de Roma. La monarquía. La república: el derecho y las instituciones. La expansión de Roma.

-El Imperio: organización política y administrativa.

-La ciudad como centro de las actividades políticas y económicas. El desarrollo del comercio.

-Manifestaciones culturales y religiosas. La aparición del cristianismo.

-Manifestaciones artísticas.

-La caída del Imperio Romano de Occidente: causas.

-Primera ruptura del Mediterráneo. Los pueblos germanos.

II.5.

La Hispania romana.

-Los pueblos prerromanos: iberos y celtas.

-La presencia de otros pueblos en la península: fenicios, griegos y cartagineses.

-La conquista de la península por Roma: etapas.

-El proceso de romanización: la cultura hispano-romana.

-Organización administrativa y territorial en el mundo romano. Ciudades y provincias.

-Gallaecia, provincia romana.

-Principales calzadas romanas en la Península y en Gallaecia.

-Ocupación de la Península Ibérica. Los suevos y los visigodos. Organización política y social.

Manifestaciones artísticas y culturales.

Segundo curso.

Contenidos.

I.1.

La población mundial.

-La distribución espacial de la población mundial. Factores de distribución. Densidad y concentración.

-La dinámica de la población. Movimiento natural de la población: natalidad, fecundidad y mortalidad. Crecimiento de la población mundial.

-Los regímenes demográficos, desplazamientos y migraciones. Las grandes corrientes migratorias del mundo actual.

-La emigración en Galicia. Situación actual.

-Las estructuras demográficas. El problema del envejecimiento de las poblaciones: el caso gallego.

-Las fuentes demográficas. Tasas e índices.

-Pirámides de población y otros gráficos. Elaboración y comentario.

-Mapas temáticos de población.

I.2.

La actividad económica de las sociedades.

-El funcionamiento de la actividad económica. Depredación, producción, distribución, intercambio y consumo. Los sectores productivos y los agentes económicos. Los recursos naturales. Factores productivos: trabajo y capital. Sindicatos de trabajadores y organizaciones empresariales.

-Características de la actividad económica. La economía europea, española y gallega.

-Sociedades rurales, industriales y postindustriales: el caso gallego.

-Economía y sociedad de la información.

- El problema del agotamiento de los recursos naturales y la degradación ambiental.

- Gráficos y mapas temáticos sobre los recursos y su explotación.

- Localización geográfica de los principales recursos del mundo, Europa, España y Galicia.

- La explotación de los recursos en el mundo desarrollado y subdesarrollado.

- Consumo y generación de residuos.

I.3.

La organización de las sociedades.

- La estructura de la sociedad. Estratificación social. La división técnica y social del trabajo.

La dinámica de la sociedad. Los procesos de cambio y conflicto social.

- La sociedad europea, española y gallega. Diferencias y similitudes.

- Diversidad cultural, lingüística y religiosa en el mundo.

- Aspectos culturales y lingüísticos propios de Galicia en relación con el resto de España y Europa.

I.4.

La organización política de las sociedades.

- El estado como entidad política y geográfica. Organizaciones subestatales e superestatales.

- Los regímenes políticos. Estados democráticos y no democráticos.

- España, estado constitucional, social y democrático de derecho: soberanía, poderes del estado y forma política. La autonomía gallega: el estatuto. La Unión Europea.

- Organigrama del sistema político español.

- Monarquía y república. Diferencias.

- Países del mundo. La Organización de las Naciones Unidas.

II.1.

La ruptura de la unidad del Mediterráneo.

- El Islam. Expansión territorial.

- Bizancio.

- El imperio de Carlomagno. El nacimiento de Europa.

- Cultura y arte.

II.2.

La Europa feudal.

- Antecedentes del feudalismo. La sociedad feudal: nobles, clérigos y campesinos.

- Castillos y monasterios.

- Las relaciones feudo vasalláticas.

- El nacimiento de las ciudades europeas. Factores. La burguesía.

- Talleres, oficios y organización gremial. Vestigios.

- El renacimiento del comercio. Ferias y mercados.

II.3.

Europa, del siglo XI al XV.

- Expansión: las cruzadas (siglos XI al XIII).

- Conflictividad política, económica y social.

- Evolución del pensamiento: de los monasterios a las universidades.
- Los primeros centros universitarios de Europa.
- Arte románica y arte gótica.

II.4.

La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Ándalus.

- La expansión del Islam en la Península Ibérica. Al-Ándalus.
- Evolución política: emirato, califato y reinos de taifas. Evolución económica y social.
- El legado cultural y artístico.
- Vestigios de la cultura islámica que permanecen en la Península Ibérica: lingüísticos, urbanísticos, arquitectónicos...

II.5.

La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos.

- Primeros núcleos de resistencia al Islam.
- Reconquista y repoblación.
- Instituciones políticas. El Reino de Galicia.
- Los Reinos de Castilla y Aragón.
- Castillos, monasterios y ciudades en la Galicia feudal.
- Conflictividad en Galicia. Los irmandiños.
- España. Punto de encuentro de culturas: cristianos, musulmanes y judíos.
- La vida cotidiana de cristianos, musulmanes y judíos. El papel de la mujer.
- Manifestaciones artísticas. El Camino de Santiago.
- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Curiosidad por saber e interés por las nuevas informaciones, considerando el error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Participación y cooperación en la realización de actividades colectivas respetando las normas de convivencia y las ideas de los demás y aceptando las responsabilidades que contraen.
- Organización, resolución y presentación adecuada del trabajo realizado.
- Valoración crítica de problemas cotidianos o presentes en los medios de comunicación, publicidad, etc.
- Participación activa en la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio cultural en la procura de una mejor calidad de vida.
- Adquisición de actitudes de respeto a las personas, independientemente de su sexo, raza, religión, procedencia social, etc.
- Interés por conocer sociedades y culturas diferentes, valorándolas como elementos enriquecedores de la existencia colectiva de la humanidad.

-Sensibilización y preocupación por el rigor y objetividad en la investigación e interpretación de información histórica.

-Valorar la importancia de situarse en la época y sociedad objeto de estudio para comprenderla mejor.

-Sensibilidad ante los problemas sociales derivados de las situaciones de desigualdad.

Criterios de evaluación.

* Conocer el planeta Tierra: forma, dimensiones y condiciones esenciales que hacen posible la vida.

* Identificar y localizar las comunidades autónomas españolas, los estados de la unión europea y los estados del mundo. Interpretar mapas políticos.

* Conocer las instituciones, las normas que las rigen y las distintas formas de participación ciudadana, aplicando ese conocimiento en debates sobre hechos de la actualidad y en comportamientos o actitudes cotidianas.

* Obtener información a partir de diferentes fuentes: documentos escritos, objetos materiales, imágenes, obras de arte, gráficos, mapas, etc; interpretarla y analizar los cambios experimentados y su trascendencia.

* Realizar pequeñas investigaciones de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema próximo, consultando información complementaria y comunicando de forma inteligible los resultados del estudio.

* Ordenar y representar gráficamente algún aspecto significativo de la vida humana a lo largo de diferentes épocas: sociedades prehistóricas, sociedades urbanas, sociedad clásica y sociedad medieval, atendiendo sobre todo a aspectos referentes a Galicia y a la Península Ibérica.

* Identificar y situar geográficamente los principales pueblos, sociedades y culturas que se desarrollaron en la Península Ibérica hasta la época moderna y analizar algunas de las principales aportaciones que contribuyen a la formación de nuestra identidad.

* Identificar y describir los aspectos socioeconómicos, políticos e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del estado moderno.

* Elaborar pequeños informes sobre culturas distintas de la propia, utilizando de forma crítica la información de los medios de comunicación.

* Participar en debates sobre aspectos diferenciadores de los pueblos y de los individuos que potencien actitudes de tolerancia y solidaridad.

* Ordenar y representar gráficamente la evolución de algún aspecto significativo de la vida

humana a lo largo de diferentes épocas históricas señalando los principales momentos de cambio en esa evolución.

* Identificar y situar cronológica y geográficamente los principales pueblos, sociedades y culturas que se desarrollaron en la Península Ibérica antes de la época moderna y analizar sus aportaciones a nuestra civilización a partir de los vestigios existentes.

* Identificar y localizar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, vegetación) que configuran los grandes medios naturales de Galicia, territorio español, Europa y mundo, analizando algunos ejemplos representativos de los paisajes naturales y de los transformados por la actividad humana.

* Conocer la distribución de la población en el mundo, diferenciando regiones y estados por la densidad de población, su dinámica y estructura, aplicando los conceptos de superpoblación, migración y envejecimiento a distintas escalas.

* Caracterizar y localizar los principales sectores de producción y analizar los problemas más significativos en Galicia, España, Europa y en el mundo.

* Identificar, analizar y valorar la división técnica y social del trabajo y sus consecuencias socioeconómicas. Conocer la dinámica de la sociedad y la organización del mundo laboral con especial referencia a Europa y España.

* Identificar los problemas medio-ambientales más graves de Galicia, España y el mundo (deforestación, residuos urbanos e industriales, incendios forestales, construcciones e infraestructuras públicas y privadas, etc.) y valorar los riesgos que suponen.

* Identificar y situar cronológicamente los vestigios existentes relacionándolos con los pueblos o sociedades que los produjeron para comprender mejor los orígenes y la identidad de Galicia y de España, así como la necesidad de defender su patrimonio cultural.

* Conocer los principios y fundamentos que rigen las sociedades democráticas y valorar los derechos humanos como una conquista irrenunciable de la humanidad.

* Analizar situaciones de violación de los derechos humanos (pobreza, violencia, discriminación, desigualdad, explotación...).

* Participar en debates y discusiones, utilizando argumentos razonados con actitud crítica y tolerante.

* Elaborar informes trabajando en grupo sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual.

Tercer curso.

Contenidos.

I.1.

Las actuaciones de la sociedad sobre los medios naturales. Espacios geográficos y actividades económicas.

-Las relaciones entre naturaleza y sociedad. La formación de los espacios geográficos.

-Actividades agrarias. Tipos principales. La actividad pesquera. Los paisajes agrarios y su reparto geográfico.

-Las fuentes de energía, las materias primas y la industria. Su distribución geográfica. Los espacios industriales. Grandes áreas.

-Los servicios. El comercio, los transportes y las comunicaciones. El turismo. Los espacios comerciales. Las redes de transporte y comunicaciones en el mundo. Los espacios de ocio.

-Los problemas derivados de la sobreexplotación del medio natural. Las consecuencias medioambientales de las actividades humanas. Las crisis medioambientales.

I.2.

La ciudad como espacio geográfico.

-El poblamiento humano. Poblamiento rural y poblamiento urbano. La rururbanización.

-La ciudad. Las actividades urbanas. El espacio interior de las ciudades. La diversidad de las estructuras urbanas.

-El crecimiento espacial de las ciudades. Conurbaciones y megalópolis. Localización. La urbanización del territorio.

-Los problemas urbanos. Planes generales de ordenación urbana: análisis y evaluación.

-El poblamiento gallego entre el mundo rural y el mundo urbano.

I.3.

El espacio geográfico gallego y español.

-Las grandes unidades físicas. Las regiones naturales. El relieve, la hidrografía y la climatología gallega. Principales unidades paisajísticas en Galicia y en España. Los problemas ambientales en Galicia y en España.

-La población gallega y española. Movimientos migratorios y sus repercusiones.

-Las actividades económicas. La modernización de las actividades agrarias y reestructuración de la industria. El desarrollo de los servicios. Los sectores socioeconómicos gallegos. Las ciudades españolas y el proceso de urbanización.

-Principales vías de comunicación y flujos de intercambio en Galicia y España.

-La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978. La organización autonómica del Estado. El Estatuto de autonomía de Galicia.

-El papel de los recursos físicos y humanos, de la evolución histórica y del desarrollo

económico contemporáneo en la articulación del territorio.

-La diversidad geográfica de España: estudio geográfico de las comunidades autónomas. Galicia.

I.4.

El espacio mundial y sus problemas.

-Un mundo progresivamente interrelacionado. Los efectos de la mundialización. La formación de un espacio geográfico mundial. Los problemas del mundo actual vistos desde una perspectiva geográfica.

-El crecimiento de la población y la evolución de los recursos. Estructura demográfica actual: análisis.

-Las desigualdades socioeconómicas y ambientales. Las relaciones norte-sur.

-Los conflictos políticos en el mundo actual.

-La diversidad geográfica del mundo. Estudios de grandes conjuntos regionales y algunos estados, con especial atención a Europa e Iberoamérica.

-Reconocer la importancia de los recursos económicos para permitir índices de bienestar en la población.

-Toma de conciencia para realizar un desarrollo económico compatible con el medio ambiente.

-Fomentar hábitos y usos que sean respetuosos con el medio.

-Evaluar de forma crítica los diferentes niveles de concentración de los recursos y la actividad económica en determinadas zonas del planeta.

-Rechazar cualquier tipo de discriminación por el lugar de residencia (urbana, rural o de diferentes zonas urbanas).

-Toma de conciencia de los graves problemas de las ciudades en países desarrollados y subdesarrollados y de las diferencias entre barrios pobres y ricos en los núcleos urbanos.

-Interés por los problemas ambientales de los núcleos urbanos y por las posibilidades de solución.

-Interés por las diferencias espaciales en España.

-Valorar el patrimonio natural de las distintas regiones españolas.

-Tomar conciencia de la importancia de la Constitución española para garantizar la articulación del territorio.

-Interés por los diferentes niveles de desarrollo y de bienestar de las regiones españolas según las rentas generadas por los sectores productivos.

-Tomar conciencia de los problemas que afectan a los países del sur que cada vez se alejan más de los países del norte.

-Interés por los problemas de la población mundial: analfabetismo, malnutrición, violaciones de los derechos humanos...

-Adoptar una actitud crítica ante los fenómenos de la globalización y ante las implicaciones espaciales que tienen.

-Valorar las diferencias regionales que existen en Europa e Iberoamérica.

Criterios de evaluación.

* Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes variadas pero simples y progresivamente más complejas. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos sencillas aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información.

* Elaborar individualmente o en grupo trabajos sencillos y exposiciones orales sobre temas del área, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

* Manejar, interpretar y elaborar correctamente distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y como medios de análisis y de síntesis.

* Explicar las interacciones que se producen entre las sociedades y los medios naturales en la génesis y organización de los diferentes espacios geográficos y los territorios. Diferenciar los distintos tipos, según el grado y la naturaleza de la intervención humana y valorar las consecuencias ambientales.

* Conocer los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo. Valorar su importancia social y comprender la necesidad de explotarlos racionalmente.

* Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa, en España y en Galicia. Conocer las concepciones en defensa del medio ambiente y manifestar interés y respeto por ellas.

* Caracterizar las actividades rurales, las industriales y de producción de energía y las principales actividades de servicios. Tipos de espacios rurales y su distribución. Factores de localización industrial, la diversidad de espacios industriales y su distribución. Localizar los principales ejes de transportes y comunicaciones y los flujos de intercambio. Conocer los tipos de espacios comerciales y turísticos.

* Diferenciar entre el poblamiento rural y urbano y conocer la importancia relativa de cada uno de ellos en distintas áreas geográficas, con especial referencia a Europa y España. Conocer las características del espacio urbano y localizar las principales áreas urbanas del

mundo.

* Explicar la estructura formal y funcional de la ciudad. Conocer cómo las ciudades articulan el territorio. Valorar las ventajas y los problemas de la vida urbana.

* Conocer los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan España.

* Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español.

Caracterizar y valorar la estructura autonómica del Estado y la diversidad de las comunidades autónomas. Analizar el grado de articulación interna y los desequilibrios territoriales en España. Conocer los contrastes entre el litoral y el interior en Galicia.

* Identificar y localizar las áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo. Analizar los caracteres geográficos de algunos estados representativos.

* Conocer los caracteres geográficos de la Unión Europea y su diversidad. Analizar los efectos de la integración de España y de Galicia en la Unión Europea. Explicar la situación de España en el mundo.

* Identificar y analizar geográficamente los principales problemas del mundo actual.

Cuarto curso.

Contenidos.

I.1.

El nacimiento del Estado moderno.

-Los Reyes Católicos: los fundamentos del Estado moderno. Fundamento teórico del autoritarismo real: Maquiavelo.

-Los efectos de la política centralizadora y unificadora de los Reyes Católicos en Galicia.

-La expansión europea: la integración de las islas Canarias y el Descubrimiento de América. La importancia económica del Descubrimiento: el comercio triangular. Principales productos de exportación y de importación.

I.2.

Renacimiento y Reforma.

-Humanismo y crisis religiosa. Personajes destacados del Humanismo y su contribución. Lutero y el protestantismo. Diferencias entre su doctrina y la de la Iglesia católica.

-La Europa de Carlos V. La pérdida del poder de la nobleza gallega y el papel secundario de Galicia en el contexto de la monarquía hispánica. El voto gallego en Cortes.

-La monarquía hispánica de Felipe II. Cambios territoriales en tiempo de los Austrias mayores.

I.3.

La Europa del Barroco.

- La crisis demográfica y social. La estructura social y política de Galicia.
- Transformaciones económicas: el mercantilismo.
- Transformaciones políticas: el absolutismo. El fundamento teórico del absolutismo: Hobbes, Bossuet. La crítica teórica contra el absolutismo: Locke.

- La Europa de Westfalia.
- El siglo de oro español. El barroco gallego.

I.4.

El siglo de las luces.

- La Ilustración. La crítica del Antiguo Régimen. Ilustrados más destacados por sus críticas contra el absolutismo. Justificaciones de sus teorías.

- El despotismo ilustrado y el parlamentarismo inglés.
- El reformismo borbónico en España y América. El caso gallego. Mapa de la configuración administrativa de la monarquía hispánica en el siglo XVIII.

II.1.

La Revolución francesa. La Europa napoleónica. Restauración y revoluciones liberales.

- La Europa napoleónica y la de la Restauración: mapa comparativo.
- La independencia de los EE.UU y de la América española. Líderes y su contribución en el proceso independentista norteamericano. Mapa del proceso independentista de la América española.

II.2.

La revolución industrial.

- Las transformaciones económicas y sociales. El auge de la burguesía y el nacimiento del proletariado. Contrastes entre la vida y las costumbres de la burguesía y del proletariado.

- Lento crecimiento económico y sociedad de base agraria en Galicia. Dos enclaves industriales en Galicia: Ferrol y Sargadelos.

- El movimiento obrero. El movimiento ludista en Galicia. Otras formas de protesta proletaria en Galicia y sus repercusiones.

II.3.

España en el siglo XIX.

- Crisis del Antiguo Régimen: guerra y revolución.
- La construcción del Estado liberal: el reinado de Isabel II. Fundamentos teóricos del liberalismo político. Las nuevas organizaciones administrativas de España y de Galicia. Representación cartográfica.

- Aparición del pensamiento liberal en Galicia. El pronunciamento.
- El sistema de la Restauración y la crisis de final de siglo. El caciquismo en Galicia.

- Arte y cultura del siglo XIX.

-El Resurgimiento gallego.

II.4.

La época del imperialismo.

-Nacionalismo y la expansión colonial. Representación cartográfica de la expansión colonial.

-El galleguismo: regionalismo y nacionalismo.

-La I Guerra Mundial. Eje cronológico de los acontecimientos bélicos de la contienda. La Paz de París. El nuevo mapa europeo: diferencias con el mapa de 1914.

-La cultura europea en el s. XIX: del Romanticismo al Impresionismo.

II.5.

Período de entreguerras.

-La Revolución rusa.

-La Gran depresión.

-Ascenso del totalitarismo. Analogías y diferencias entre el nazismo y el fascismo.

-Arte y cultura del s. XX. Las Vanguardias.

II.6.

España en el primer tercio del s. XX.

-El reinado de Alfonso XIII. El agrarismo en Galicia.

-La II República. El proceso estatutario: el Estatuto del 36. Análisis comparativo con el actual.

-La Guerra civil. Eje cronológico y principales hechos bélicos.

III.1.

La II Guerra mundial y sus consecuencias.

-Eje cronológico y principales hechos de la contienda. Modificaciones territoriales en 1945.

-El nuevo orden internacional. La ONU.

-La Guerra Fría y la descolonización. Comparación ideológica e institucional de los bloques. Mapas representativos de los principales conflictos de la Guerra Fría.

III.2.

El mundo occidental.

-La hegemonía de los EE.UU.

-La construcción de la unidad europea. Evolución cronológica del proceso integrador.

III.3.

El mundo comunista.

-La URSS y las democracias populares.

-Situación de la Europa del Este. Modificaciones territoriales tras la caída del comunismo.

-China: del maoísmo a la actualidad.

III.4.

España durante el franquismo.

- Régimen político y relaciones internacionales.
- Evolución económica y social. La emigración gallega.
- La oposición al franquismo. El caso gallego.

III.5.

La España democrática.

-La transición. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías. Nueva división territorial.

- El Estatuto de autonomía.
- Los gobiernos democráticos y la integración europea. El impacto de la integración en Galicia.

-Eje cronológico de los principales hechos políticos de esta etapa. Análisis de un proceso electoral a nivel gallego o estatal.

-Sensibilidad y preocupación por el rigor y objetividad en la busca e interpretación de la información histórica.

-Valoración de los vestigios del pasado y disposición a actuar de manera favorable para su conservación.

-Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.

-Tolerancia, respeto y valoración crítica de épocas y sociedades distintas de la propia, valorándolas como elementos enriquecedores de la existencia colectiva de la sociedad.

-Curiosidad por indagar en el origen de las tensiones y de los conflictos en el mundo contemporáneo.

-Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica.

-Interés por conocer obras artísticas de épocas distintas para desarrollar el gusto estético personal.

-Respeto por el patrimonio cultural de la propia comunidad e interés por su conservación.

-Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la conservación de la paz mundial frente a cualquier amenaza.

-Sensibilidad ante los problemas sociales derivados de las situaciones de desigualdad. Solidaridad y rechazo de toda discriminación por razón de edad, género, etnia, religión, nacionalidad, etc., y participación en la defensa de los derechos fundamentales de las personas.

Criterios de evaluación.

* Conocer, analizar y valorar los cambios que, en el ámbito político, social, económico e

intelectual, caracterizan la modernidad europea e internacional, relacionándolos con los propios de la historia de España y de Galicia.

- * Enumerar las transformaciones del siglo XVIII, incidiendo en las propias del reformismo borbónico en España y América.
- * Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España y Galicia, destacando las dificultades para la construcción del estado liberal.
- * Comprender las transformaciones económicas, sociales y culturales que acompañan a la Revolución industrial, así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del imperialismo, sus consecuencias y su declive.
- * Caracterizar los hechos y conflictos de la primera mitad del siglo XX y, de manera específica, los que afectaron a España y a Galicia.
- * Comprender las profundas transformaciones operadas después de la II Guerra Mundial, destacando la división del mundo en bloques y las características esenciales de cada uno de ellos, el proceso de integración europea y los problemas derivados de la descolonización.
- * Señalar la trascendencia de la construcción europea y la participación de España en este proceso.
- * Valorar los principios y las instituciones básicas de los sistemas democráticos y reconocerlos en la vigente Constitución española. Situar la Constitución de 1978 dentro del proceso de transición democrática, destacando su proyección en la vida pública y en la articulación territorial del Estado.
- * Analizar los cambios más recientes operados en el panorama político internacional, identificando, valorando y debatiendo de modo crítico los principales problemas morales del mundo actual, así como las diferentes posiciones éticas que manifiestan.

Área de educación física

Introducción.

En la sociedad actual se siente, cada vez más, la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación aquellos conocimientos que, relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y una mejora en la calidad de vida. Al hombre del siglo XXI le resulta imprescindible la ejercitación del cuerpo si no quiere ver atrofiadas prematuramente muchas de sus funciones y capacidades corporales. Es a través del cuerpo y el movimiento como la persona se relaciona con el entorno.

Por tanto, el desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva ineludiblemente la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que van a potenciar el desarrollo de sus capacidades y habilidades motrices, profundizando en el conocimiento de esta conducta como organización significativa del comportamiento humano, y asumiendo

actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y sus movimientos.

Por otra parte, la escasa actividad corporal desplegada en el actual sistema de vida (desplazamientos en vehículos, sustitución de los trabajos realizados directamente por el hombre por trabajos de máquinas apropiadas, viviendas con espacios muy reducidos, reducción progresiva del tiempo de trabajo, etc.) conduce a que cada vez se dé mayor importancia a las actividades físicas, como las de equilibrio psicofísico y de mantenimiento de ocupación del tiempo libre.

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se debe centrar la acción educativa del área. En este sentido se resalta la importancia del conocimiento corporal vivenciado y del movimiento, no sólo por su valor funcional, sino también por el carácter integrador que tiene. Se trata, pues, de la educación del cuerpo y el movimiento por el valor propio e intrínseco que tiene esta formación, y también de educación a través del cuerpo y el movimiento para conseguir otros objetivos igualmente importantes en el modo de vida actual (salud, ocio, reducción del estrés, etc.).

La concepción de educación física que se propone intenta aunar e integrar las distintas corrientes que actualmente coexisten. En este sentido, se admite la validez de las distintas funciones asignadas a la educación física por dichas corrientes: función de cono

cimiento; anatómico funcional; estética y expresiva; comunicativa y de relación; higiénica; agonística; catártica y placentera y de comprensión; en definitiva, la educación física reconoce la multiplicidad de funciones, contribuyendo a través de ellas a la consecución de los objetivos generales de la educación obligatoria, por lo que debe recoger todo el conjunto de prácticas corporales y no aspectos parciales de las mismas.

Las líneas de actuación o las orientaciones hacia las que deben dirigirse las acciones educativas se concretan en:

- Educación en el cuidado del cuerpo y de la salud.
- Educación para la mejora corporal.
- Educación para la mejora de la forma física.
- Educación de la utilización constructiva del ocio mediante la práctica de actividades recreativas y deportivas individuales y colectivas.

El deporte, considerado como una parte específica de las conductas motrices, tiene el valor social de ser la forma más habitual de entender y practicar la actividad física en nuestro contexto social y cultural. En general, la valoración social de la práctica deportiva corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículo escolar. El deporte en el área de educación física debe tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, y no debe responder a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad. Lo que no quiere decir que haya que desterrar la competición de las prácticas deportivas, pues ésta tiene un alto valor motivador para el alumno, siempre que se

utilice con criterios estrictamente educativos y acompañada de prácticas que fomenten la colaboración. A lo largo de la etapa se debe promover y facilitar que el alumno domine un número variado de actividades corporales y deportivas.

Las actividades, en esta etapa, dejan de tener un sentido más recreativo, para seguir un tratamiento cada vez más específico en el desarrollo de los contenidos, tanto de condición física, con una clara orientación hacia la salud, como de las habilidades específicas, en donde se incluyen los juegos y deportes, las cualidades motrices, las actividades en el medio natural y las actividades de ritmo y expresión, sin olvidar el componente socializador de las mismas.

En la educación secundaria obligatoria el área de educación física debe contribuir al logro de los objetivos generales de la etapa. No basta con desarrollar las capacidades instrumentales y habituarse a la práctica continuada de actividades físicas, sino que además hay que vincular esa práctica a una escala de valores, actitudes y normas y al conocimiento de los efectos que ésta tiene sobre el desarrollo personal y socializador. El área debe contribuir también a la consolidación de hábitos, valores y actitudes que favorezcan la salud y un mejor nivel de calidad de vida.

Objetivos.

- * Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la práctica regular de la actividad física tiene para la salud individual y colectiva.
- * Practicar de forma habitual y sistemática actividades físicas a fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- * Valorar el estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas y planificar actividades que le permitan satisfacer sus necesidades.
- * Realizar y conocer tareas dirigidas a la mejora de la condición física y las condiciones de salud y calidad de vida, haciendo un tratamiento discriminado de cada capacidad.
- * Incrementar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal.
- * Conocer y practicar modalidades deportivas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego.
- * Participar, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, en juegos y deportes (convencionales, recreativos y populares) colaborando en la organización de campeonatos, valorando los aspectos de relación que fomentan y mostrando actitudes de tolerancia y deportividad.
- * Diseñar y realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo

impacto ambiental, contribuyendo a su conservación y mejora.

* Realizar actividades deportivas y recreativas con un nivel de autonomía aceptable en su ejecución.

* Conocer y utilizar técnicas básicas de relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y/o en la práctica físico-deportiva.

* Valorar, diseñar y practicar las habilidades expresivas en actividades de expresión corporal, sistemas rítmicos, danzas y bailes como medio de comunicación y expresión creativa y de desinhibición.

Primeiro curso.

Contidos.

-El calentamiento. Concepto. Fases. Ejecución de ejercicios de aplicación al calentamiento general.

-Condición física. Concepto. Factores que inciden en la condición física (hábitos, edad,...). Capacidades físicas relacionadas con la salud.

-Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud.

-Práctica de carrera continua, juegos y ejercicios dinámicos de fuerza general y estiramientos.

-Práctica de ejercicios de mantenimiento de las posiciones corporales (actitud postural) en situaciones de sentado (estudio) y en el levantamiento y transporte de cargas pesadas (carteras).

-Ejercitación de la musculatura de sostén mediante la realización de ejercicios de movilidad articular, de fortalecimiento muscular y de relajación.

II.1.

Juegos y deportes. Introducción a las habilidades específicas.

-El movimiento coordinado: equilibrio y agilidad.

-Habilidades gimnásticas globales: saltos, equilibrios, trepas, etc.

-Iniciación a las habilidades atléticas: desprazamentos, saltos e lanzamentos.

-Clasificación de los juegos deportivos: convencionales, tradicionales y recreativos.

-Conocimiento y práctica de juegos y deportes populares y tradicionales gallegos:

-Juegos de mariola o truco (con sus variantes: mariola, el avión, ringo-rango, el caracol, a la una anda la mula).

-Juegos de las canicas, juegos de bolos (bolos al cantero, bolos celtas, ...), pandas (en sus múltiples variantes: huevo, pico y araña, churra monta en la burra, el espolique, espaldas o burras...), peones.

-Práctica de juegos reglados y adaptados que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos y las extrategias de ataque y defensa comunes a los deportes colectivos.

-Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de un deporte colectivo.

-Participación de forma activa en los diferentes juegos y actividades deportivas.

II.2.

No medio natural.

-Posibilidades que ofrece el medio natural para realizar actividades físico-deportivas: tierra, aire y agua.

-Habilidades de manipulación de los elementos naturales (construcción de refugios, bivac, fuegos) y adquisición de técnicas básicas manipulativas: lazos, hamacas etc.

-Iniciación al plano y a la escala y utilización de la brújula.

-Identificación de señales de rastreo y realización de recorridos por el centro e su contorno natural.

II.3.

Ritmo y expresión.

-Práctica de actividades expresivas encaminadas a conseguir la cohesión del grupo.

-Experimentación de actividades tendentes a romper los bloqueos e inhibiciones personales.

-El tempo y el ritmo.

-Experimentación de actividades en las que se combinan distintos ritmos y se manejan diversos objetos.

-Disposición favorable a la desinhibición.

-Valoración del calentamiento general para prevenir lesiones en toda actividad física.

-Responsabilidad en el mantenimiento y/la mejora de la condición física en función de las propias posibilidades como medio para mejorar la salud.

-Respeto por las normas de higiene, prevención y seguridad en la práctica de la actividad física.

-Participación de forma activa en los diferentes juegos y actividades deportivas, aceptando las normas y anteponiéndolas a la eficacia.

-Superación de miedos e inhibiciones motrices.

-Comportamiento tolerante con compañeros y compañeras que no tienen o mismo nivel de destrezas o la misma capacidad física.

-Valoración positiva del uso expresivo del cuerpo y del movimiento, aceptando la propia imagen, teniendo una actitud desinhibida.

-Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio natural y urbano.

Segundo curso.

Contidos.

-El calentamiento general. Objetivos. Pautas para su elaboración. Recopilación y puesta en práctica de los diferentes tipos de ejercicios aplicados al calentamiento general.

-Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica y flexibilidad. Concepto. Control de la intensidad del esfuerzo por la frecuencia cardíaca: toma de pulsaciones, cálculo y realización de esfuerzos dentro de su zona de actividad.

-Acondicionamiento de la resistencia aeróbica: carrera continua, entrenamiento total y juegos...

-Acondicionamiento de la flexibilidad: ejercicios estáticos y dinámicos.
-Práctica de los diferentes tipos de respiración: clavicular, torácica y abdominal.

II.1.

Juegos y deportes. Introducción a las habilidades específicas.

-Ejecución de distintas combinaciones de habilidades gimnásticas y acrobáticas.
-Características básicas y comunes de las habilidades deportivas: normas, reglas, aspectos técnicos y tácticos.

-Realización de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de un deporte colectivo.

-Recopilación y práctica de los juegos tradicionales de la zona.
-Práctica de actividades deportivas individuales relacionadas con el atletismo, bádminton... y colectivas relacionadas con el minisbasquet, voleypraya, minibalonmano, de ocio y recreación.

II.2.

En el medio natural.

-Adquisición y puesta en práctica de técnicas básicas para el montaje de tiendas de campaña.

-Nociones sobre supervivencia y acampada: normas de seguridad, elección del terreno y precauciones a tener en cuenta para montar tiendas.

-El senderismo: concepto de senderismo. Tipos de sendero, material y vestimenta necesaria. Realización de un recorrido de senderismo.

-Características del medio natural: topografía y reconocimiento de formas y elementos del paisaje.

II.3.

Ritmo e expresión.

-Experimentación de actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos y las posturas.

-Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales con desplazamientos siguiendo una secuencia rítmica.

-Ejecución de pasos sencillos de danzas colectivas.

-Valoración de los efectos positivos que la actividad física y los hábitos higiénicos tienen sobre la condición física y la salud.

-Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla con un trabajo adecuado.

-Reconocimiento y valoración de la relación existente entre la adopción de una postura correcta en la realización de actividades físicas y en el trabajo diario de clase.

-Respeto y aceptación de normas y reglamentos.

-Valoración de la propia habilidad como punto de partida para la superación personal.

-Valoración de los juegos y deportes autóctonos como vínculo y parte del patrimonio de nuestra comunidad.

-Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás.

-Valoración de las producciones culturales de nuestra comunidad que existen en el campo de la expresión corporal.

-Toma de conciencia de los usos y abusos de que está siendo objeto el medio urbano y natural.

-Toma de conciencia de los efectos que determinados hábitos sociales tienen en el organismo: tabaquismo, alcoholismo e sedentarismo.

Criterios de evaluación.

* Confeccionar autónomamente un catálogo de los diferentes ejercicios que se puedan utilizar para elaborar calentamientos generales.

* Incrementar las capacidades físicas relacionadas con la salud, trabajadas durante los dos cursos, mejorando con respecto a su nivel de partida.

- * Emplear la respiración como técnica que favorece el autocontrol.
- * Utilizar las técnicas básicas de las actividades en el medio natural que se lleven a la práctica y adoptar una actitud crítica ante la falta de cuidado y conservación a la que dicho medio está sometido.

- * Emplear las habilidades específicas aprendidas en situaciones reales de práctica, prestando atención a los elementos de percepción y decisión.

- * Practicar, en situaciones reales de práctica, juegos y deportes, aplicando las reglas, la técnica, y elaborar estrategias de ataque y defensa.

- * Participar de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas, respetando las reglas y normas establecidas y responsabilizándose de la adecuada utilización de los materiales e instalaciones.

- * Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad, tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador.

- * Aceptar las diferencias de habilidad, sin que sean objeto de discriminación por razones de sexo, raza, capacidad física, etc.

- * Practicar actividades expresivas (mimo, danza, ...) sencillas en pequeños grupos o individual, dándoles un matiz expresivo y adaptando, si fuese necesario, la ejecución a la de los compañeros.

- * Manifestar, individual y colectivamente, estados de ánimo e ideas, empleando técnicas de dinámica de grupo y de expresión gestual.

Terceiro curso.

Contidos.

-El calentamiento general. Efectos. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos generales.

-Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia y flexibilidad. Clasificación y métodos de entrenamiento.

-Aplicación de sistemas específicos de entrenamiento de la resistencia aeróbica: carrera continua uniforme, entrenamiento total, carrera variable y otros.

-Aplicación del método estático y dinámico en el trabajo de flexibilidad.

-Efectos del trabajo de resistencia aeróbica y flexibilidad sobre el estado de salud.

II.1.

1. Habilidades deportivas.

-Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes a practicar.

- Realización de actividades cooperativas y competitivas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de un deporte colectivo.

- Adquisición de las técnicas básicas de diferentes modalidades de atletismo.

- Práctica de actividades encaminadas al aprendizaje de un deporte individual o de adversario.

II.2.

En el medio natural.

- Adquisición de técnicas básicas de orientación: lectura de mapas y realización de recorridos de orientación.

- Nociones básicas sobre orientación. Normas de seguridad a tener en cuenta para la realización de recorridos de orientación en el medio urbano y natural.

- Realización de actividades en el medio natural: senderismo, acampada, rutas ecológicas y culturales, itinerarios...

II.3.

Ritmo y expresión.

- Práctica dirigida a la toma de conciencia de los distintos espacios utilizados en expresión corporal: espacio interior, espacio físico, espacio parcial o propio y espacio social.

- Realización de movimientos combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad.

- Práctica de movimientos globales y segmentarios con una base rítmica.

- Utilización de técnicas básicas de relajación, respiración e concentración.

- Realización de actividades rítmicas, destacando su valor expresivo.

- Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de la actividad física produce en el organismo.

- Toma de conciencia de los efectos que determinados hábitos sociales tienen en el organismo: tabaquismo, alcoholismo, sedentarismo, anabolizantes y dieta.

- Actitud crítica ante los fenómenos socioculturales asociados a las actividades físico-deportivas.

- Participación, con independencia del nivel alcanzado, en actividades deportivas colectivas, acatando las normas y asumiendo las funciones individuales dentro del grupo.

- Actitud de autosuperación y disposición favorable a la utilización de los mecanismos de autocontrol.

- Valoración y aceptación de las normas de seguridad y protección de las instalaciones específicas, del medio natural e del urbano.

Criterios de evaluación.

- * Elaborar autónomamente calentamientos generales.
- * Incrementar las capacidades físicas de resistencia y flexibilidad respecto a sí mismo y al entorno de referencia y teniendo en cuenta sobre todo su superación personal.

- * Utilizar las modificaciones de la frecuencia cardíaca y respiratoria como indicadores de la intensidad del esfuerzo.

- * Analizar los efectos duraderos que son beneficiosos para la salud del trabajo de resistencia aeróbica y de flexibilidad.

- * Realizar actividades en el medio natural que tengan como finalidad aprender a desenvolverse en él, comprometiéndose a su cuidado y conservación.

- * Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando en el deporte seleccionando de forma cooperativa, mostrando una actitud de tolerancia y deportividad, tanto sea en el papel de participante como de espectador.

- * Resolver problemas de decisión surgidos en la realización de actividades deportivas utilizando habilidades específicas y evaluando el ajuste de la ejecución al objeto previsto.

- * Aceptar las diferencias de habilidad, sin que sean objeto de discriminación por razones de sexo, raza, capacidad física, etc.

- * Practicar actividades expresivas (mimo, danzas colectivas...), dándoles un matiz expresivo y adaptando la ejecución a la de los compañeros.

Cuarto curso.

Contidos.

-El calentamiento específico. Características. Pautas para su elaboración. Realización y puesta en práctica de calentamiento previo análisis de la actividad física que se realiza.

-Capacidades físicas relacionadas con la salud: fuerza y resistencia muscular y la velocidad. Concepto. Manifestaciones básicas. Tipos de ejercicios.

-Acondicionamiento de la fuerza-resistencia mediante la práctica de ejercicios localizados y en parejas. Elaboración de un repertorio de ejercicios de fuerza.

-La postura corporal en las actividades cotidianas. Análisis de los malos hábitos y su corrección.

-Efectos del trabajo de fuerza, resistencia muscular y velocidad sobre el estado de salud.

-Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de la resistencia aeróbica y la flexibilidad.

II.1.

Habilidades deportivas.

-Realización de actividades encaminadas al aprendizaje y perfeccionamiento de un deporte colectivo y de otro individual.

-Planificación de propuestas de actividades aplicables a los deportes que se están practicando, llevándolas a la práctica de manera autónoma.

-Práctica de actividades deportivas individuales y colectivas de ocio y recreación.

-Planificación y organización de campeonatos deportivos.

II.2.

En el medio natural.

-Aspectos generales a considerar en la organización de actividades en el medio natural.

-Perfeccionamiento y profundización de técnicas de orientación. Localización de controles siguiendo la simbología internacional.

-Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.

-Planificación y realización de actividades en el medio natural: cicloturismo, excursiones, travesías, exploraciones, itinerarios y rutas ecológicas y culturales...

II.3.

Ritmo y expresión.

-Práctica de actividades rítmicas con una base musical.

-Directrices a seguir para la elaboración de diseños coreográficos.

-Creación de una composición coreográfica colectiva con apoyo de una estructura musical incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.

-Introducción a los métodos de relajación: Jacobson, Schultz, tai-chi...

-Participación y aportación al trabajo en grupos.

-Toma de conciencia de la importancia de evitar actitudes posturales inadecuadas.

-Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.

-Actitud responsable de la mejora de la propia condición física.

-Valoración de la disposición desinteresada en la participación y organización de actividades como esencia de un espíritu olímpico.

-Valoración obxectiva de los elementos técnicos, tácticos y plásticos del deporte, independientemente de la persona y/o equipo que lo realice.

-Toma de conciencia del impacto que tienen algunas actividades físico-deportivas sobre el medio en que se realizan.

Criterios de evaluación.

- * Realizar calentamientos generales y específicos adecuados a las actividades físicas que practica, de forma autónoma.

- * Incrementar las capacidades físicas de resistencia, flexibilidad, fuerza, resistencia muscular y velocidad respecto a sí mismo y al contorno de referencia y teniendo en cuenta, sobre todo, su superación personal.

- * Diseñar de manera autónoma un plan de trabajo encaminado a la mejora de la resistencia aeróbica y flexibilidad.

- * Analizar los efectos duraderos, que son beneficiosos para la salud, del trabajo de fuerza y velocidad.

- * Comportarse respetuosamente con el medio natural, planificar y utilizar las técnicas adecuadas en el desarrollo de actividades físicas en la naturaleza.

- * Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando en el deporte seleccionado de forma cooperativa.

- * Practicar deportes colectivos, de ocio y recreación, aplicando las reglas, la técnica, y elaborar estrategias de ataque y defensa.

- * Participar de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas mostrando una actitud de tolerancia y deportividad, tanto en el papel de participante como en el de espectador.

- * Aceptar las diferencias de habilidad, sin que ello sea objeto de discriminación por razones de sexo, raza, capacidad física, etc.

- * Utilizar técnicas de relajación para recobrar el equilibrio psicofísico y como preparación para el desarrollo de otras actividades.

- * Realizar, mediante la aplicación de técnicas básicas, producciones artísticas sencillas, cooperando con los compañeros y dándoles un matiz expresivo.

Área de educación plástica e visual

Introducción.

En la etapa de los 12 a los 16 años el alumno adquiere destrezas y hace análisis más particulares y específicos que en edades anteriores, por lo que las materias de música y educación plástica y visual, que en e. primaria formaban una sola área, van a diferenciarse en e. secundaria en dos independientes.

En este momento histórico de diversidad y complejidad visual, se hace necesario el conocimiento del lenguaje gráfico-plástico a fin de observar, analizar y reflexionar críticamente sobre la realidad que nos rodea. Una realidad repleta de imágenes gracias a la

enorme difusión de los medios de comunicación de masas.

El lenguaje visual, frente a otros lenguajes, se convierte en el idóneo, en determinadas circunstancias, con las ventajas e inconvenientes que eso conlleva. El alumnado tiene que ser consciente de que la imagen no es la realidad, A veces la imagen contribuye a ampliar la información sobre la realidad; otras, ofrece una información sesgada de la misma y, en algunas ocasiones se puede incluso falsificar la realidad manipulando la información visual.

La educación plástica y visual, mediante el conocimiento de su lenguaje específico, les posibilitará a los alumnos/as una profundización en la realidad visual, y a su vez un alejamiento crítico de ella.

Ya sabemos que un porcentaje elevadísimo de la información que recibimos es visual; otro porcentaje importante es táctil. Las sensaciones visuales y táctiles que los/as alumnos/as reciben de la realidad natural, artificial y virtual, contribuyen a su desarrollo como individuos.

La educación plástica y visual le permitirá al alumnado aprender a ver la realidad en su conjunto y lo pondrá en condiciones de expresarse e comunicarse con los demás potenciando su sensibilidad emotiva, su capacidad creativa y sus habilidades y destrezas gráfico-plásticas.

Esta área contribuye al desarrollo en los alumnos/as del pensamiento divergente puesto que cualquier propuesta de trabajo admite numerosas soluciones.

La educación plástica y visual no están orientada a la formación de artistas, sinó a la formación integral de los/as alumnos/as aportando las bases de un punto de vista distinto al de otras áreas para, entre todas, contribuir a la transmisión del conocimiento humano.

Por todo eso la materia está organizada con una idea central, el lenguaje visual, que se mantiene en toda la etapa dándoles continuidad a los bloques de contenidos a lo largo de los tres cursos.

Los contenidos de educación plástica y visual son conceptuales, pero el proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de la materia, es procedimental.

En el primer ciclo se pretende un acercamiento al lenguaje gráfico-plástico, con un tratamiento de los contenidos claramente motivador, a fin de que los/as alumnos/as vayan adquiriendo destrezas y habilidades en el uso de los distintos medios expresivos.

La educación plástica y visual no sólo va encaminada a proporcionarles a los/as alumnos/as los recursos y los conocimientos necesarios que les permitan observar, analizar, disfrutar y criticar la realidad visual; tampoco facilitará sólo la expresión creativa y la comunicación con los demás mediante el dominio de los materiales, técnicas y terminología específica del lenguaje visual, sinó que también contribuirá al conocimiento del patrimonio artístico gallego, de las obras y sus autores; a la valoración de la importancia de la recuperación,

conservación y restauración de los bienes y el reconocimiento de la labor museística, de la función de los premios y concursos artísticos, de las galerías de arte y del coleccionismo.

Objetivos.

- * Percibir e interpretar las imágenes y las formas del entorno natural y cultural, potenciando la sensibilidad, la memoria visual y la imaginación.

- * Considerar y apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante del patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación y mejora, enfatizando las cuestiones propias de la cultura gallega.

- * Aplicar el lenguaje plástico y visual en otras áreas del currículo, estableciendo relaciones con los demás lenguajes, buscando el modo más personal y expresivo de comunicar.

- * Adquirir y emplear con precisión la terminología específica del lenguaje plástico y visual.

- * Estimular la expresión creativa valorando el personalismo expresivo, la sensibilidad, la originalidad y el análisis de las representaciones objetivas y subjetivas, individuales o colectivas.

- * Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y de comunicación que contribuye a superar inhibiciones y, por lo tanto, ayuda al bienestar personal.

- * Respetar y apreciar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos, elaborando juicios y criterios personales que permitan actuar con iniciativa y autonomía.

- * Participar en actividades de grupo planificando individual y conjuntamente las fases del proceso para adecuarlas a los fines que se pretende conseguir. Adoptar actitudes de flexibilidad, solidaridad, tolerancia e interés, superando prejuicios y rechazando cualquier tipo de discriminación.

- * Conocer y aplicar correctamente diversas técnicas y desarrollar destrezas que favorezcan y amplíen la capacidad expresiva, valorando el esfuerzo y la capacidad de superación que supone el proceso creativo.

- * Hacer uso de los hábitos adquiridos de observación, atención, precisión, pulcritud, reflexión, análisis crítico y al revisión en las distintas fases de elaboración de una obra individual o colectiva.

Primer curso.

Contenidos.

-La imagen como medio de expresión y conocimiento.

-Análisis de los diferentes lenguajes visuales: prensa, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y sus funciones: informativa, expresiva, comunicativa y estética.

- Símbolos, signos y señales. Significante y significado.
- Elementos con figurativos del lenguaje visual.
- La percepción. Relación forma y entorno. Relación de formas entre sí.
- Fundamentos expresivo-descriptivos: el punto, la línea, el plano.
- El color como fenómenos físico y visual: colores matéricos y colores luz. Colores primarios y secundarios,.

- El círculo cromático. Gammas, armonías y contrastes.
- La textura como medio de acercamiento sensorial: texturas visuales y táctiles.
- Instrumentos para el trazado geométrico: reglas, plantillas, transportador de ángulos y compás.

- Concepto de medida. Transporte de medidas.
- Lo bidimensional: representación de formas y figuras planas. Clasificación de las formas. Formas naturales y artificiales.

- Estructura de la forma. Dirección horizontal, vertical, oblicua y curva. Relaciones entre direcciones: paralelismo y perpendicularidad, mediatriz, bisectriz.

- División de un segmento: Teorema de Tales. Equidistancias.
- Formas geométricas básicas: desarrollos sencillos: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares inscritos.

- La circunferencia: división.
- Análisis comparativo de las figuras planas: igualdad y semejanza.
- Concepto espacial. Relaciones cerca-lejos entre formas planas. Cambios de tamaño, por superposición, contacto, separación o transparencia.

- El espacio: percepción y representación.
- La iluminación como definidora del volumen. Valor representativo y expresivo de la luz en la forma y en el ambiente.

- Formas volumétricas básicas. Desarrollos sencillos: prismas, pirámides, cilindros, conos, esferas.

- Representación de figuras del natural, mediante el encaje y el claroscuro.
- Lo tridimensional. Espacio lleno, espacio vacío.
- Adquisición del léxico propio del área.
- Acercamiento experimental a los distintos soportes y técnicas gráfico-plásticas como recurso expresivo: lápices de colores, ceras, rotuladores, tintas, témperas, collage, madera, cartón.

- Iniciación al grabado, litografía, estampación.
- Acercamiento a las tendencias culturales plásticas propias del patrimonio visual gallego.

- Interés por la realización correcta de los trabajos artísticos desarrollados.
- Sensibilidad ante los fenómenos visuales y la obra estética.
- Hábito de atención para recoger información visual.
- Curiosidad por conocer la cultura visual gallega.
- Interés por el aprendizaje de las técnicas gráfico-plásticas.
- Aceptación y cumplimiento de las normas básicas de organización.
- Hábito de cuidado del material e instrumentos propios del área.
- Respeto ante las ejecuciones plásticas de los compañeros.
- Interés por la realización de trabajos en equipo.
- Aprecio por las manifestaciones culturales gallegas.
- Curiosidad por las producciones artísticas del entorno.

Criterios de evaluación.

* Reconocer las distintas manifestaciones del lenguaje visual en las imágenes del entorno y clasificarlas su finalidad.

* Describir gráfica y plásticamente una forma dada identificando sus elementos constitutivos: configuración estructural, textura y color.

* Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que se pueden producir con distintas técnicas y materiales.

* Describir gráficamente formas identificando su orientación especial y la relación entre sus direcciones.

* Representar figuras del natural, mediante encaje y claroscuro.

* Dibujar formas geométricas simples empleando procedimientos técnicos adecuados.

* Representar con formas planas sensaciones espaciales, utilizando cambios de tamaño, superposiciones y contrastes.

* Representar un espacio del entorno, utilizando como recurso expresivo el contraste lumínico.

* Valorar los aspectos estéticos de los hechos artísticos contemporáneos y de los que componen el patrimonio cultural gallego.

Tercer curso.

Contenidos.

- La comunicación visual.
- Símbolos y signos. Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas.
- Lectura objetiva y subjetiva de la imagen.
- Imagen fija e imagen en movimiento.
- La línea como elemento expresivo.
- El color como fenómeno físico y visual. Mezclas aditivas y sustractivas.
- Texturas geométricas y orgánicas, naturales y artificiales.
- Formas naturales y artificiales. Formas geométricas y orgánicas. Formas abiertas y

cerradas.

- Formas curvas y formas poligonales en la naturaleza y en el arte.
- La forma objetiva y la forma subjetiva.
- Concepto de proporción y de módulo. Estructuras modulares bidimensionales básicas.

- La forma y el entorno. Organización de los elementos en el plano.
- Peso, equilibrio y ritmo.
- Perspectiva cónica. Puntos de vista y puntos de fuga.
- La forma tridimensional en el espacio plano: vistas de sólidos sencillos, perspectiva isométrica, perspectiva caballera y perspectiva cónica.

- Procedimientos gráficos, pictóricos y escultóricos.
- Posibilidades expresivas de los distintos soportes y técnicas.
- Obras y artistas gallego.

VII.

Apreciación del proceso de creación de las artes visuales.

- De la idea a la obra final.

VIII.

Actitudes, valores y normas.

- Apreciar y disfrutar los fenómenos estéticos.
- Ser consciente de que los avances de la técnica y la tecnología proporcionan nuevos medios y materiales al campo artístico.

- Respetar los trabajos, soluciones y opiniones de los compañeros y contrastarlas con las propias, sacando conclusiones.

- Evaluar el proceso creativo, desde la idea hasta la resolución y presentación final.

- Preocuparse activamente por la conservación del patrimonio cultural gallego.
- Valorar el esfuerzo personal y el afán de superación.

Criterios de evaluación.

- * Analizar imágenes teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos del lenguaje visual.

- * Seleccionar los elementos configurativos de la línea y textura, adecuándolos a la descripción analítica de la forma.

- * Diferenciar y representar los matices del color en la naturaleza y en el entorno.

- * Representar geoméricamente formas naturales y artificiales.

- * Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales.

- * Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de las formas.

- * Describir una forma tridimensional simple mediante la representación de sus vistas fundamentales.

* Representar la forma tridimensional en el plano, utilizando métodos normalizados como recurso gráfico.

* Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas.

* Utilizar adecuadamente técnicas gráficas según las intenciones comunicativas.

* Reconocer obras y artistas del patrimonio cultural gallego.

Cuarto curso.

Contenidos.

-Interacción de los distintos lenguajes: verbal, gestual, musical, plástico.

-Lectura objetiva y subjetiva de la imagen.

-Función socio-cultural de la imagen en la historia.

-Acercamiento a los media y a las nuevas tecnologías.

-La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo del trazo y del grafismo. La línea como elemento estructurador de la forma: el encaje.

-La textura. Técnicas gráficas para la creación de tramas visuales.

-El color. Dimensiones: matiz, luminosidad, saturación. Simbolismo y psicología del color.

Apreciación objetiva y subjetiva del color. Aplicación del color en los distintos campos de la actividad humana.

-Estructura de la forma. Estructura de formas naturales complejas: ramificación, traslación, expansión.

-Proporcionalidad y escala. Concepto de canon, medida módulo. La proporción en el arte.

Posibilidades expresivas de la desproporción y de la deformación.

-Representación icónica de la forma. Configuración abstracta.

-Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas.

-Organización del formato. Direcciones y líneas de fuerza. Peso visual. Equilibrio.

-Leyes compositivas.

-Visión y percepción. Postimagen e imagen persistente. Relatividad del color. Ilusiones ópticas.

-El volumen en el plano: escala de grises y claroscuro. Luz propia, luz arrojada, luz reflejada.

-Sistemas de representación bi y tridimensionales: diédrico, axonométrico y cónico.

-Formas modulares tridimensionales.

-Procedimientos gráficos, pictóricos y escultóricos.

-Soportes y técnicas.

-Estilos.

-La imagen en el medio artístico. Artistas y movimientos de vanguardia del siglo XX. Arte gallego.

VII.

Proceso de creación.

- Fases de una obra. Bosquejo, guión, maqueta. Realización. Acabado.
- Fases de un proyecto técnico. Croquis. Proyecto. Presentación final.

VIII.

Actitudes, valores y normas.

- Apreciar y distinguir los fenómenos estéticos.

-Tomar parte en hechos de carácter artístico potenciando la responsabilidad en el desarrollo de la actividad, el respeto a las diferencias en el grupo y la comunicación de ideas.

-Preocuparse activamente por la conservación del patrimonio cultural gallego.

-Valorar el esfuerzo personal y el afán de superación.

-Habitarse al análisis y a la investigación a fin de obtener información para resolver, ampliar y mejorar soluciones estéticas.

Criterios de evaluación.

* Analizar los elementos representativos y simbólicos de una imagen.

* Seleccionar el tipo de línea y textura, adecuándolos a la finalidad expresiva de la representación gráfica.

* Cambiar el significado de una imagen mediante el uso del color.

* Analizar la estructura de formas de la naturaleza, determinando ejes, direcciones y proporciones.

* Buscar distintas variables compositivas en un determinado campo visual, teniendo en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos.

* Describir gráfica o plásticamente objetos tridimensionales identificando sus elementos esenciales.

* Describir, mediante los distintos sistemas de representación, formas tridimensionales elementales.

* Realizar un proyecto, seleccionando entre los distintos procedimientos gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado de acuerdo con las necesidades de expresión.

* Manejar con corrección los instrumentos y materiales adecuados a las distintas técnicas gráficas, plásticas y visuales.

* Relacionar artistas y movimientos de vanguardia del siglo XX. Reconocer obras y artistas gallegos del siglo XX.

Área de lengua castellana y literatura

Introducción.

La finalidad primordial del aprendizaje, en esta etapa, del área de lengua castellana y literatura consiste en que alumnos y alumnas alcancen un dominio de la lengua que les

permita comunicarse con propiedad y riqueza en cualquier tipo de situación, integrarse y progresar socialmente, comprender la realidad y recrearla, así como adquirir y compartir otros saberes y experiencias. En el transcurso de la educación secundaria obligatoria la didáctica estará dirigida a afianzar todas las competencias que permiten el desempeño del idioma con precisión y fluidez -expresión oral, escucha, lectura y escritura-, considerando también una iniciación al texto literario como manifestación de la dimensión estética.

En la totalidad de las áreas es posible aprender lengua mientras se están realizando los aprendizajes específicos. El dominio del discurso apropiado a las situaciones de aprendizaje es una responsabilidad de la escuela en las diferentes áreas, materias y disciplinas ya que desde todas ellas se colaborará hacia el desarrollo de la capacidad de emplear el lenguaje como instrumento de representación y conocimiento. De una manera particular, todas las áreas lingüísticas que buscan la mejora de la capacidad de comprensión y expresión deberían participar con un marco de referencia común y unos criterios didácticos coherentes, respetando la especificidad de cada una de ellas. La coordinación inter-departamental e intradepartamental cobra una especial relevancia, posibilitando el examen y la posterior puesta en común de los programas con sus implicaciones, conexiones y divergencias.

En esta etapa obligatoria, como en la anterior, es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos y alumnas. Los diferentes entornos lingüísticos en los que viven, junto con los factores culturales y socioeconómicos que los determinan, originan importantes diferencias en las competencias y usos lingüísticos de los jóvenes. Asumidas éstas, se propiciarán patrones lingüísticos que amplíen sus posibilidades de comunicación. En este enriquecimiento el uso de la lengua por parte del profesor y el empleo de los textos utilizados desempeñarán una función modélica al objeto de alcanzar una mayor competencia lingüística.

En el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria conviene priorizar la lectura y afianzar el dominio de sus mecanismos para que la comprensión del texto no se vea mermada, propiciando la participación del alumno en el proceso lector. En este ciclo debe cuidarse muy especialmente la deducción de significados a partir del contexto y la interpretación de las claves textuales. Es particularmente interesante dotar al alumnado tanto de estrategias que les permitan supervisar su propia comprensión como de pistas que aumenten su sensibilidad a la información importante. Es posible también facilitar la lectura comprensiva

por medio de una serie de preguntas orientadas a aspectos importantes de la obra. En el segundo ciclo, la lectura sigue ocupando un lugar destacado. Se debe profundizar en la lectura comprensiva y, puesto que se inicia un acercamiento a la literatura siguiendo un orden cronológico, se debe intentar que el alumno aprecie en que medida se refleja en la obra la época en la que fue creada.

La enseñanza de la escritura tendrá que desarrollar los elementos de selección, anticipación, planificación y estructuración de los mensajes, elementos que, también presentes en las creaciones orales, adquieren importancia considerable en los textos escritos, en los que es aconsejable revisar un texto y modificarlo, antes de darlo por finalizado.

Aprender lengua supone el conocimiento de los principios gramaticales básicos entendidos como conocimientos sistemáticos de las clases de palabras, de las combinaciones posibles entre ellas y de las relaciones de estas expresiones con los significados. Existen, pues, en el enseñanza de la lengua unos conocimientos fundamentales: relaciones entre sonidos y grafías, principios gramaticales básicos que rigen la norma hispánica y el análisis de los problemas léxicos más importantes. Todos ellos se aplican a la observación de las principales funciones lingüísticas y a los textos prototípicos en un doble proceso de estudio y de creación.

Acompañan a estos módulos unas técnicas de trabajo de carácter sumamente práctico, considerando el valor instrumental de la lengua en los aprendizajes de los alumnos y alumnas durante toda su vida. A estas técnicas de trabajo se les deben incorporar los elementos que hoy en día las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen como auxiliares en la realización de las diferentes tareas escolares y en la propia labor cotidiana de los alumnos y alumnas.

En el conjunto de las técnicas de trabajo intelectual, el resumen de textos orales y escritos ocupa un lugar privilegiado. La secuencia didáctica contemplará la activación de los conocimientos previos, la representación del significado y, posteriormente, la condensación para obtener el resumen junto con la revisión y corrección, individual y colectiva.

A lo largo de toda la etapa se contará con un tiempo dedicado especialmente para que los alumnos y alumnas amplíen el conocimiento de la variedad oral, cultivada con debates, coloquios, mesas redondas, paneles, dramatizaciones y otras técnicas.

El empleo de la lengua escrita es válida como técnica de trabajo intelectual, ya que permite, poco a poco, configurar el propio pensamiento. Alternando el trabajo individual con el trabajo en gran grupo, pequeño grupo o parejas, se posibilitará el aprendizaje con modelos, después la práctica guiada, y finalmente la práctica autónoma.

Los alumnos y alumnas de esta etapa, como ciudadanos, tienen que conocer las relaciones que se establecen entre lengua y sociedad. Profundizar en

estas relaciones les va a permitir entender el mundo que los rodea. Así, se propiciará la valoración de las diferentes variedades de la lengua y del lenguaje, abarcando tanto la diversidad entre distintas lenguas, como la multiplicidad que se encuentra en el uso cotidiano. Tendrán que apreciar, asimismo, la aportación de las diferentes lenguas constitucionales. En este sentido la educación favorecerá el conocimiento y las actitudes positivas de la realidad pluricultural de España. Este mismo principio teórico será de aplicación también para el enseñanza de la literatura.

En lo que se refiere a esta última, la educación en esta etapa desarrolla el conocimiento y aprecio del hecho literario como hecho lingüístico, producto de un modo de comunicación específico, analizando y considerando los principales tipos de procedimientos literarios como expresión del mundo personal y como producto social y cultural que se enmarca en un

contexto histórico. La lectura de la obra literaria no sólo es un buen medio para mejorar la lengua, es un medio de educación de la sensibilidad, de enriquecimiento intelectual y afectivo y de placer.

El análisis de textos puede ser un instrumento de aprendizaje excepcional dado que facilita tanto el trabajo interpretativo como el conocimiento de los mecanismos que rigen su composición y el conocimiento de los procedimientos utilizados. Este análisis se puede convertir en una ayuda eficaz a la hora de adquirir las técnicas y la soltura necesaria para la elaboración de los textos. Conviene también que este análisis llegue a abarcar a los medios de comunicación: conocer y estudiar los resortes y posibilidades -verbales y no verbales- que poseen serán tareas que se desarrollarán a lo largo de toda la etapa. De esta manera se fomentará el espíritu crítico y valorativo de los alumnos ante el fondo y la forma.

A lo largo de toda esta etapa se intentará, en definitiva, enriquecer el lenguaje, oral y escrito, en el doble proceso de comprensión y expresión así como avanzar en la educación literaria.

Objetivos.

- * Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la manera más adecuada en cada situación de comunicación.
- * Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- * Ser capaz de planificar la propia actuación lectora según los propósitos de lectura, desarrollando estrategias apropiadas.
- * Reflexionar constructivamente en las distintas fases del generación de textos revisando y corrigiendo las propias producciones.
- * Desarrollar la lectura y la escritura como maneras de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
- * Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
- * Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
- * Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que presentan las lenguas en contacto.
- * Conocer y comprender las diferentes maneras de la tradición literaria occidental.
- * Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
- * Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los

autores y obras más representativas en cada una de ellas .

* Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales en contraste con las obras fundamentales de la literatura occidental.

* Aprender y utilizar técnicas sencillas del manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con la ayuda de los medios tradicionales y con la aplicación de las nuevas tecnologías.

Primer curso.

Contenidos.

I.1.

Elementos de la comunicación.

I.2.

Texto o discurso. Organización del texto: las tipologías textuales.

-Narración.

-Descripción.

-Diálogo (formas de diálogo en los diferentes géneros y en los medios de comunicación).

II.1.

La realidad plurilingüe de España.

-Mapa de las lenguas constitucionales.

II.2.

La variación espacial.

-Dialectos y hablas. Principales fenómenos lingüísticos: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc.

III.1.

Fonética y ortografía (I).

-Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba. Sílabas tónicas. Nociones básicas de la pronunciación y de la acentuación: uso del punto, la coma y los dos puntos.

III.2.

Norma culta de la lengua española (I).

-Reconocimiento de las principales normas fonéticas. Lectura en alta voz (el enunciado).

-Cuestiones morfo-sintácticas: formación del género y el número. Léxico (vulgarismos).

III.3.

Gramática.

-Clases de palabras: el sustantivo y el adjetivo (características); el pronombre (clasificación); el artículo (clasificación); el verbo: la conjugación; el adverbio; la preposición; la conjunción; la interjección. Unidades sintácticas (frase o sintagma y oración).

-La oración: estructura de la oración simple. La concordancia.

III.4.

Léxico.

-Estructura de la palabra: lexemas y morfemas. Formación de las palabras: composición y derivación.

IV.1.

Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias y otras obras de consulta.

-Búsqueda de la información. Selección y tratamiento (tipos de citas, selecciones bibliográficas, integración de la información procedente de diversas fuentes...).

IV.2.

Técnicas de trabajo (I).

-Análisis (lectura reflexiva y anotaciones).

-Síntesis (esquemas, diagramas, técnicas de resumen).

V.1.

Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos.

-Análisis de sus rasgos característicos. Aproximación inductiva a los géneros literarios, a la lengua y a la literatura.

-Determinación de las pautas de análisis.

V.2.

El lenguaje literario.

-Recursos lingüísticos más importantes.

-Respeto por las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo.

-Valoración de la lengua como instrumento cognitivo y medio de comunicación privilegiado, así como elemento configurador de la identidad personal y colectiva.

-Conciencia de la importancia que tiene un apropiado uso de la lengua para el desarrollo personal y social.

-Aceptación de las diferentes variedades lingüísticas, tanto de las existentes entre las distintas lenguas como de las que se encuentran en el uso cotidiano.

-Estimación positiva de la competencia en más de una lengua. Valoración de las restantes lenguas constitucionales así como de las dimensiones americanas de la lengua.

-Valoración positiva de las producciones caracterizadas por su corrección, eficacia comunicativa, creatividad y belleza.

-Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje, conocimiento y placer.

-Valoración del hecho literario como producto lingüístico, estético, cultural y social.

-Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, épocas y países, empleando criterios propios de selección, interpretación y valoración.

-Interés y gusto por transmitir las propias ideas utilizando las posibilidades expresivas,

estéticas y lúdicas de la lengua, descubiertas principalmente la través del lectura de textos literarios.

-Cuidado en la planificación, ejecución, revisión y autocorrección de los propios textos.

-Conciencia de la importancia de los medios de comunicación de masas en la actualidad.

-Interés y apertura ante las nuevas tecnologías y capacidad crítica para seleccionar información.

Segundo curso.

Contenidos.

I.1.

Funciones del lenguaje.

I.2.

Texto o discurso. Texto oral y texto escrito. Organización del texto: las tipologías textuales.

-Textos expositivos (estructura, modalidades, procedimientos lingüísticos más usuales).

-Textos argumentativos (estructura, modalidades, procedimientos lingüísticos).

II.1.

La realidad plurilingüe de España.

-Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.

II.2.

La variación social y estilística.

-Variedades lingüísticas. Usos del lenguaje. Niveles y registros.

III.1.

Fonética y ortografía (II).

-La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos. La sílaba en la escritura. Uso de la tilde en las combinaciones vocálicas. Uso de los signos de exclamación y de interrogación. Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.

III.2.

Norma culta de la lengua española (II).

-Pronunciación de los grupos cultos. Lectura en alta voz (párrafos de distinta estructura). Correcto uso del pronombre. Léxico. Dialectalismos.

III.3.

Gramática.

-La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Modalidades oracionales: atribución y predicación. Clases de oraciones.

III.4.

Léxico.

-Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

IV.1.

Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc).

IV.2.

Técnicas de trabajo.

-Análisis. Síntesis. Otras técnicas de trabajo (analogía, hipótesis, inducción, deducción...).

V.1.

Los géneros literarios: rasgos característicos.

-La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.

-La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.

-El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.

-Lectura de fragmentos y de tres obras completas representativas de la narrativa, de la lírica y del teatro, bien de las lenguas constitucionales, bien de la literatura occidental.

-Análisis y estudio. Aplicación de los distintos conocimientos adquiridos estableciendo relaciones.

-Respeto por las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo.

-Valoración de la lengua como instrumento cognitivo y medio de comunicación privilegiado, así como elemento configurador de la identidad personal y colectiva.

-Conciencia de la importancia que tiene un apropiado uso de la lengua para el desarrollo personal y social.

-Aceptación de las diferentes variedades lingüísticas, tanto de las existentes entre las distintas lenguas como de las que se encuentran en el uso cotidiano.

-Estimación positiva de la competencia en más de una lengua. Valoración de las restantes lenguas constitucionales así como de las dimensiones americanas de la lengua.

-Valoración positiva de las producciones caracterizadas por su corrección, eficacia comunicativa, creatividad y belleza.

-Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje, conocimiento y placer.

-Valoración del hecho literario como producto lingüístico, estético, cultural y social.

-Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, épocas y países, empleando criterios propios de selección, interpretación y valoración.

-Interés y gusto por transmitir las propias ideas utilizando las posibilidades expresivas, estéticas y lúdicas de la lengua, descubiertas principalmente a través de la lectura de textos literarios.

- Cuidado en la planificación, ejecución, revisión y autocorrección de los propios textos.
- Conciencia de la importancia de los medios de comunicación de masas en la actualidad.
- Interés y apertura ante las nuevas tecnologías y capacidad crítica para seleccionar información.

Criterios de evaluación.

- * Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos orales y escritos.
- * Elaborar un resumen de una exposición o argumentación oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
- * Sintetizar oralmente el sentido global de textos expositivos y argumentativos sencillos de distinto nivel de formalización identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales de las secundarias, reconociendo las posibles incoherencias en el contenido y aportando una opinión personal.
- * Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se contemplen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
- * Exponer oralmente y de manera sistemática el desarrollo de un tema siguiendo un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
- * Crear textos de diferente tipo (narrativos, expositivos y dialogados) adaptándolos a la situación comunicativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección y presentación.
- * Consultar, individualmente y en equipo, diccionarios especializados y otras obras de consulta.
- * Identificar el género de un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.
- * Averiguar las principales relaciones de significado entre los elementos léxicos.
- * Reconocer las diferentes unidades gramaticales de la lengua, sus clases y relaciones, y ser capaz de emplearlas en el uso oral y escrito del español.
- * Localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, conociendo algunos rasgos de su historia.
- * Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en

especial los de carácter social y estilístico) mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

* Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etc).

Tercer curso.

Contenidos.

I.1.

Los medios de comunicación escritos: la prensa.

I.2.

Estructuras formales del texto.

-Estructuras narrativas: la novela, el cuento, la noticia, el reportaje.

-Estructuras descriptivas: descripción científica, descripción literaria (el retrato, paisajes, objetos).

-Estructuras dialogadas: el diálogo en la narración y en el teatro; la entrevista, la encuesta.

II.1.

Origen y evolución de la lengua española.

II.2.

El bilingüismo. Interferencias entre el gallego y el castellano.

III.1.

Fonética y ortografía (III).

-Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).

III.2.

Forma culta de la lengua española (III).

-Correcta utilización del verbo y de la preposición.

-Lectura en alta voz (diálogos). Léxico (neologismos).

III.3.

Gramática.

-Clases de palabras y funciones.

-La oración compuesta: coordinación y subordinación (proposiciones subordinadas substantivas, adjetivas y adverbiales). Elementos de relación.

III.4.

Léxico.

-Procesos fundamentales de la formación de las palabras: derivación y composición. Campos asociativos y semánticos. Familias léxicas: el cambio semántico.

IV.1.

Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales: fichas, bibliotecas.

IV.2.

Presentación del información.

-Tratamiento informático de textos (I).

V.1.

Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

V.2.

La literatura medieval.

-Características generales.

-La lírica.

-La épica: el Poema de Mío Cid.

-La prosa: el Conde Lucanor.

-El Romancero.

V.3.

Los Siglos de Oro.

-Características generales.

-La lírica: Garcilaso de la Vega, San Juan de la Cruz, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.

-La prosa: El Lazarillo y Cervantes (Novelas Ejemplares, Entremeses, El Quijote).

-El teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca.

V.4.

El siglo XVIII.

-Características generales.

-El teatro y la prosa.

-Lectura de fragmentos y de tres obras completas, representativas de la narrativa, de la lírica y del teatro, tanto de las lenguas constitucionales como de la literatura occidental.

-Respeto por las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo.

-Valoración de la lengua como instrumento cognitivo y medio de comunicación privilegiado, así como elemento configurador de la identidad personal y colectiva.

-Conciencia de la importancia que tiene un apropiado uso de la lengua para el desarrollo personal y social.

-Aceptación de las diferentes variedades lingüísticas, tanto de las existentes entre las distintas lenguas como de las que se encuentran en el uso cotidiano.

-Estimación positiva de la competencia en más de una lengua. Valoración de las restantes lenguas constitucionales así como de las dimensiones americanas de la lengua.

-Valoración positiva de las producciones caracterizadas por su corrección, eficacia comunicativa, creatividad y belleza.

-Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje, conocimiento y placer.

-Valoración del hecho literario como producto lingüístico, estético, cultural y social.

-Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, épocas y países, empleando criterios propios de selección, interpretación y valoración.

-Interés y gusto por transmitir las propias ideas utilizando las posibilidades expresivas, estéticas y lúdicas de la lengua, descubiertas principalmente a través de la lectura de textos literarios.

-Cuidado en la planificación, ejecución, revisión y autocorrección de los propios textos.

-Conciencia de la importancia de los medios de comunicación de masas en la actualidad.

-Interés y apertura ante las nuevas tecnologías y capacidad crítica para seleccionar información.

Criterios de evaluación.

* Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y de distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

* Elaborar un resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, mostrando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

* Sintetizar oralmente el sentido global de textos expositivos y argumentativos sencillos de distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales de las secundarias, reconociendo posibles incoherencias y aportando una opinión personal.

* Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se contemplen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

* Exponer oralmente el desarrollo de un tema de manera ordenada siguiendo un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

* Crear textos expositivos y argumentativos, adaptándolos a la situación de comunicación y empleando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.

* Consultar, individualmente y en equipo, diferentes obras de referencia en soportes tradicionales y en nuevas tecnologías.

* Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer

sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos y estilísticos empleados en él.

* Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y los autores y obras para cada uno de ellos.

* Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación ente ellas y los significados y ser capaz de emplearlas en el uso oral y escrito del español.

* Conocer el origen de las líneas generales de la evolución de la lengua española que faciliten el estudio y la comprensión de las obras de los distintos movimientos literarios.

* Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo.

* Manejar procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, obras en CD-ROM, procesadores de textos, etc.).

Cuarto curso.

Contenidos.

I.1.

Los medios de comunicación audiovisuales:

-Radio y televisión.

I.2.

Estructuras formales del texto:

-Estructuras expositivas (currículum, instancia, carta, correo electrónico).

-Estructuras argumentativas (reclamación, recurso).

II.1.

El español actual.

II.2.

El español de América.

III.1.

Fonética y ortografía (IV).

-Abreviaturas, acrónimos y siglas.

-Uso de correctores ortográficos en procesadores de textos.

III.2.

Norma culta de la lengua española (IV).

-Principales problemas sintácticos. La concordancia y el orden.

-Lectura en alta voz (el verso). Léxico (préstamos).

III.3.

Gramática.

-Texto y discurso. Coherencia y cohesión. Uso de los principales marcadores.

III.4.

Léxico (IV).

-Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

IV.1.

Técnicas de búsqueda de información en nuevos soportes.

-CD-ROM, Internet.

IV.2.

Presentación de información.

-Tratamiento informático de textos (II).

V.1.

Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

V.2.

La literatura del S. XIX: Romanticismo y Realismo.

-La literatura romántica: José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.

-La narrativa realista: Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas Clarín y Emilia Pardo Bazán.

V.3.

El siglo XX.

-Características generales.

-Rubén Darío. Modernismo y Generación del 98.

-Literatura contemporánea. Narrativa, teatro, lírica.

-Evolución. Tendencias. Autores más significativos.

-Aproximación a la literatura hispanoamericana.

-Lectura de fragmentos y de tres obras completas, representativas de la narrativa, de la lírica y del teatro bien de las lenguas constitucionales bien de la literatura occidental.

-Respeto por las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo.

-Valoración de la lengua como instrumento cognitivo y medio de comunicación privilegiado, así como elemento configurador de la identidad personal y colectiva.

-Conciencia de la importancia que tiene un apropiado uso de la lengua para el desarrollo personal y social.

-Aceptación de las diferentes variedades lingüísticas, tanto de las existentes entre las distintas lenguas como de las que se encuentran en el uso cotidiano.

-Estimación positiva de la competencia en más de una lengua. Valoración de las restantes lenguas constitucionales así como de las dimensiones americanas de la lengua.

-Valoración positiva de las producciones caracterizadas por su corrección, eficacia comunicativa, creatividad y belleza.

-Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje, conocimiento y placer.

- Valoración del hecho literario como producto lingüístico, estético, cultural y social.
- Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, épocas y países, empleando criterios propios de selección, interpretación y valoración.
- Interés y gusto por transmitir las propias ideas utilizando las posibilidades expresivas, estéticas y lúdicas de la lengua, descubiertas principalmente a través de la lectura de textos literarios.
- Cuidado en la planificación, ejecución, revisión y autocorrección de los propios textos.
- Conciencia de la importancia de los medios de comunicación de masas en la actualidad.
- Interés y apertura ante las nuevas tecnologías y capacidad crítica para seleccionar información.

Criterios de evaluación.

- * Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización y reproducir su contenido en textos escritos.
- * Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, mostrando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
- * Sintetizar el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales de las secundarias, reconociendo las posibles incoherencias y ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
- * Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
- * Exponer oralmente el desarrollo de un tema de manera ordenada, siguiendo un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
- * Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), adaptándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
- * Consultar, individualmente y en equipo, diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación, aplicando los medios tradicionales y las nuevas tecnologías.
- * Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos y estilísticos

empleados.

* Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia del literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas occidentales.

* Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.

* Identificar y localizar las lenguas constitucionales y las variedades dialectales de España.

* Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

* Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de texto, etc.).

Área de lenguas extranjeras: alemán

Introducción.

El incremento de las relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, al mismo tiempo que fomenta las relaciones interprofesionales, favorece una formación integral del individuo y desarrolla el respeto por otros países, por sus hablantes por sus culturas; permitiéndonos además, comprender mejor nuestra propia lengua.

La integración en la Unión Europea de países hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia comunidad. En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, al mismo tiempo que es uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia

comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por

lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). La competencia estratégica se podría incluir, también, como una subcompetencia de la comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Estas serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral, escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

La comunicación oral y escrita debe trabajarse en esta etapa: en el primer ciclo se le prestará mayor atención a la comunicación oral; en el segundo, se le dará cada vez más importancia a la comunicación escrita. La lengua extranjera debe convertirse en la lengua de comunicación oral en la clase, siendo de vital importancia la presentación de los alumnos de actividades que hagan posible la mejora de la comprensión oral y que ayuden a la producción de textos orales, teniendo en cuenta el contenido más que la forma durante el primer ciclo, y haciendo más hincapié en la forma durante el segundo ciclo.

En cuanto a la comunicación escrita, resulta esencial preparar al alumno en el dominio de las claves no lingüísticas que le ayuden a comprender el mensaje y en las prácticas de comprensión escrita centradas tanto en la lectura extensiva como intensiva. En esta etapa es fundamental realizar actividades centradas en la atención al plan previo al escrito, al formato, a la ortografía y a la puntuación.

Por tratarse de una etapa obligatoria, los alumnos ante los que nos encontramos tienen diferentes capacidades, diferentes niveles de competencia comunicativa y diferentes intereses: son alumnos que en el futuro abarcarán un espectro social que cubrirá desde obreros cualificados hasta titulados superiores pasando por profesionales medios. Por eso, no proponemos utilizar un enfoque metodológico único y sí garantizar el equilibrio entre las cuatro destrezas y reflejar dicho equilibrio en el criterio a seguir a la hora de la evaluación. Esta última, debe aparecer en todos los momentos del proceso educativo. La evaluación no puede equipararse con los resultados de los exámenes escritos o test gramaticales exclusivamente. Las pruebas tienen que medir no sólo la competencia comunicativa en el bloque de la comunicación escrita; también tenemos que evaluar, y de modo fundamental en esta etapa, el bloque de la comunicación oral,

la reflexión sobre la lengua y el componente sociocultural.

La evaluación, pues, abarcará as cuatro destrezas y servirá para que el alumno reflexione sobre su aprendizaje y para que el profesor reflexione sobre su papel como facilitador de ese aprendizaje.

Objetivos.

* Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.

* Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y sin ayuda de diccionario, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.

* Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales, a través de tareas específicas.

* Transferir el conocimiento de la lengua extranjera a las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.

* Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.

* Utilizar las estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

* Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.

* Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.

* Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a culturas diferentes y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

* Reflexionar sobre el propio aprendizaje (autoevaluación).

* Comparar la lengua o lenguas conocidas por los alumnos con la lengua extranjera que será objeto de estudio.

Primer curso.

Contenidos.

-Anticipación del contenido de lo que se va a escuchar o leer a partir de los datos conocidos de la información contextual proporcionada: debates y discu

siones iniciales, respuesta a preguntas, observación de ilustraciones y título, etc.

-Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos: mensaje principal, intención, título, etc.

-Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información específica en textos orales y escritos: transferir información de un formato a otro; completar formularios, listados, etiquetas, invitaciones, tablas, etc.

-Identificación de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, etc. (Cartas, diarios, historias, etc.).

-Escucha y lectura atenta de textos para captar informaciones generales o evaluar datos requeridos: busca de diferencias, identificación de informaciones falsas, etc.

-Identificación de la información irrelevante para no centrarse en ella en función de la tarea.

-Interacción con interlocutores de forma controlada, basándose en indicaciones proporcionadas sobre el lenguaje a utilizar y el mensaje a transmitir.

-Participación interactiva en conversaciones en parejas y pequeños grupos, respetando los turnos de palabra y tomando iniciativa para proponer temas, hacer preguntas y responder de forma personalizada.

-Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas trabajadas con anterioridad.

-Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.

-Aceptación de los errores propios como algo natural y sobre los que se debe reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje.

-Desarrollo de la expresión escrita expandiendo y ampliando las frases o párrafos proporcionados y añadiendo información de manera personalizada.

-Utilización de todas las destrezas y de los conocimientos lingüísticos adquiridos para realizar tareas basadas en materiales auténticos: cuestionarios, formularios, encuestas, etc.

II.1.

Funciones del lenguaje y gramática.

II.1.a.

Saludar, presentarse, pedir información personal.

-Conjugación del presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares.

-Conjugación de los verbos en -ieren.

-Conjugación del presente de indicativo de los verbos auxiliares sein, haben y werden.

- Pronombres personales (1ª e 2ª persona ich, du, Sie).
- Pronombres interrogativos (wer, was).
- Adverbios interrogativos (wo, wohin, woher, wie).
- Números cardinales y ordinales.
- Oraciones interrogativas y afirmativas.
- Orden de los elementos en la oración.

II.1.b.

Nombrar objetos y deletrear palabras. Describir personas y lugares.

- Género de los sustantivos; el artículo (der, das, die; ein, eine).
- Plural de los sustantivos.
- El alfabeto.
- Uso predicativo del adjetivo.

II.1.c.

Afirmar y negar una información.

- Afirmación con ja y doch.
- Negación con nein, kein y nicht.

II.1.d.

Expresar posesión. Expresar mandato y ruego.

- Conjugación del presente de indicativo del verbo haben.
- Conjugación de las formas familiares y de cortesía del modo imperativo.
- Pronombres posesivos.
- Caso acusativo.

II.2.

Léxico.

- Palabras internacionales.
- Nombres de países y ciudades.
- Distribución del tiempo.
- Familia.
- Vivienda.
- Escuela y actividades escolares.
- Ocio y aficiones.
- Juegos y deportes.
- Vestimenta.
- Colores.

II.3.

Fonética.

- Pronunciación de las vocales ä, ö, ü.
- Pronunciación de las vocales largas y breves.
- Pronunciación de los sonidos consonánticos diferentes de la lengua materna.
- Pronunciación de los grupos consonánticos que no aparecen en la lengua materna.
- Acentuación de palabras.
- Entonación de frases.
- Ritmo.
- Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen.

- Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.
- Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando esta es el medio de comunicación entre hablantes de los que las lenguas maternas son diferentes.
- Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.
- Uso de fórmulas adecuadas a las relaciones sociales.
- Valorar la importancia de comunicarse en la lengua extranjera, tanto en las interacciones en la clase como fuera de ella.
- Mostrar curiosidad e interés por conocer aspectos de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera respetando distintas manifestaciones culturales de cada país.
- Mostrar una buena disposición para superarlas dificultades que surgen en la comunicación en la lengua extranjera.
- Valorar la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.
- Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y cierta desinhibición en la lengua extranjera.
- Valorar nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Segundo curso.

Contenidos.

- Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.
- Escucha y lectura atenta de textos para captar el sentido global de los mismos y extraer informaciones detalladas requeridas.
- Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, narraciones, informes, diálogos, entrevistas, etc.
- Distinción entre información relevante e irrelevante en función de la tarea programada.
- Interpretación del significado de elementos desconocidos a partir del contexto y de los conocimientos previos.
- Iniciativa para leer de forma autónoma distintos tipos de textos con fines de ocio o informativos: lecturas graduadas, biografías sencillas, poemas breves, datos culturales, etc.
- Relato de historias breves oralmente o por escrito.
- Interacción con interlocutores de forma controlada, semicontrolada o libre.
- Uso de modelos de textos tanto orales como escritos para producir textos personalizados: invitaciones, diarios, entrevistas, etc.
- Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática.

II.1.a.

Expresar el gusto o disgusto, estados de ánimo y sentimientos.

- Conjugación de los verbos mögen y finden.
- Verbos separables (aufräumen, ausgehen, einkaufen, fernsehen ...).
- Negación del adjetivo.

II.1.b.

Descripción y calificación de objetos y personas.

- Uso predicativo del adjetivo.
- Introducción do uso atributivo do adjetivo.
- Comparación de igualdad (wie, so ... wie).
- Graduación del adjetivo. Introducción de algunas formas irregulares (besser, mehr, etc.).

- Coordinación de oraciones.
- Orden de los elementos de la oración.

II.1.c.

Expresar cantidades y establecer un orden. Expresar la fecha.

- Adjetivos numerales y ordinales.
- Lectura de los años.
- Unidades de medida.

II.1.d.

Dar y pedir instrucciones. Disculparse, solicitar y ofrecer ayuda.

- Uso del imperativo de cortesía.
- Utilización de las formas de cortesía.
- Conjugación del presente de indicativo del verbo können y uso de la forma möchten.

- Uso modal de los verbos können y möchten.

II.1.e.

Indicar direcciones. Describir la posición de los objetos en el espacio.

- Adverbios de lugar.
- Preposiciones locales (auf, an, in, nach, etc.).
- Verbos: stehen / stellen; sitzen / setzen; liegen / legen; hängen; stecken.

II.1.f.

Describir y narrar hechos pasados.

- Conjugación del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares.

II.2.

Léxico.

- Familiares.
- Profesiones.
- División del tiempo.
- Alimentos y bebidas. Compras.
- Medios de transporte.
- Ciudad. Instituciones. Edificios.

-Ocio y deporte.

-Animales.

II.3.

Fonética.

-Pronunciación de las vocales ä, ö, ü.

-Pronunciación de las vocales largas y breves.

-Pronunciación de los sonidos consonánticos diferentes de la lengua materna.

-Pronunciación de los grupos consonánticos que no aparecen en la lengua materna.

-Acentuación de palabras.

-Entonación de frases.

-Ritmo.

-Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, etc.)

usados por hablantes de la lengua extranjera: grados de cortesía, de formalidad e informalidad, etc.

-Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua extranjera transmitidos por hablantes de distintos países.

-Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

-Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua extranjera y con hablantes de otras procedencias.

-Familiaridad con los registros (formal, neutro e informal) y variedades de la lengua extranjera atendiendo a la edad, al rango, etc.

-Valorar la importancia de comunicarse en la lengua extranjera, tanto en las interacciones en la clase como fuera de ella.

-Mostrar curiosidad e interés por conocer aspectos de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando a sus hablantes y las diferentes manifestaciones culturales de cada país.

-Mostrar una buena disposición para superar las dificultades que surgen en la comunicación en la lengua extranjera.

-Valorar la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación internacional.

-Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y cierta desinhibición en la lengua extranjera.

-Valorar nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

* Con el fin de comprobar si los alumnos desarrollaron las capacidades expresadas en los objetivos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación con respecto a:

* Habilidades comunicativas.

* Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que le resulten familiares al alumno, así como también en textos escritos sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de anticipar el significado de algunos elementos a través del contexto.

* Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones comunes en las relaciones sociales.

* Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión por medio de una tarea específica.

* Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para o lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

* Reflexiones sobre a lengua.

* Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

* Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

* Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

* Utilizar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

* Aspectos socioculturales.

* Reconocer los elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales.

* Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, al interlocutor y a su intencionalidad comunicativa.

* Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

Tercer curso.

Contenidos.

-Predicción y anticipación del contenido de textos orales y escritos a partir de la

interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.

-Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos.

-Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales y lingüísticos: título, ilustraciones, formato, colocación, formación de palabras, etc.

-Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito: elementos de cohesión y coherencia, redundancia y repetición, etc.

-Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo escuchado o leído.

-Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, la situación de comunicación y los interlocutores.

-Desarrollo de estrategias que ayuden a comunicar con éxito, manteniendo un equilibrio entre la corrección formal y la fluidez: ortografía, pausas, signos de puntuación, etc.

-Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y a la finalidad con la que se lee, dependiendo de que la lectura sea intensiva o extensiva.

-Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

II.1.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

II.1.a.

Indicar gusto, disgusto, posesión, felicitar. Dar consejo.

-Caso dativo.

-Verbos con dativo (gefallen, gehören, raten, ...).

-Adjetivos ordinales, años.

II.1.b.

Describir cosas y personas. Indicar estados de ánimo y sensaciones.

-Uso atributivo del adjetivo.

-Pronombres relativos en nominativo.

-Pronombres indefinidos (welcher / was für).

-Formas impersonales (es ist mir ...; es freut mich...; etc.).

II.1.c.

Transmitir lo dicho por otra persona.

-Estilo indirecto (dass-, ob-Sätze).

-Orden de los elementos en la oración.

II.1.d.

Expresar causas.

-Oraciones coordinadas con denn.

-Oraciones subordinadas con weil.

II.1.e.

Expresar acontecimientos futuros.

- Conjugación del futuro de indicativo.
- Adverbios temporales.
- Preposiciones temporales.

II.1.f.

Expresar deseo, obligación, voluntad, capacidad y permiso.

- Conjugación del presente de indicativo de los verbos modales.
- Adverbios modales.

II.1.g.

Expresar estados de ánimo y acciones reflexivas.

- Verbos reflexivos (sich fühlen, sich begrüßen, sich irren ...).
- Pronombres reflexivos en acusativo.

II.2.

Léxico.

- Parentescos. Familia.
- Palabras internacionales.
- Nombres de países y ciudades, instituciones, edificios.
- Medios de transporte.
- Vivienda.
- Escuela.
- Trabajo y ocio, actividades.
- Vestimenta. Compras.
- Salud y enfermedades, partes del cuerpo.

II.3.

Fonética.

- Pronunciación de las vocales ä, ö, ü.
- Pronunciación de las vocales largas y breves.
- Pronunciación de los sonidos consonánticos diferentes de la lengua materna.
- Pronunciación de los grupos consonánticos que no aparecen en la lengua materna.
- Acentuación de palabras.
- Entonación de frases.
- Ritmo.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

-Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablen la lengua extranjera.

-Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera: festividades, tradiciones, etc.

-Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicar con personas de procedencias diversas.

-Descubrimiento de otras civilizaciones que hablan la lengua extranjera, reflexionando sobre

sus culturas y las similitudes y diferencias con la nuestra.

-Mostrar una actitud positiva e interés cuando se hable de aspectos culturales relacionados con otros países donde se hable la lengua extranjera sin mostrar prejuicios ante criterios o puntos de vista diferentes, propiciando el acercamiento y la eliminación de barreras en la comunicación.

-Valorar la importancia del conocimiento de una lengua extranjera como facilitadora de intercambios personales y culturales.

-Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y mostrar cierta desinhibición en el uso de la lengua extranjera.

-Desarrollar actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.

Criterios de evaluación.

* Habilidades comunicativas.

-Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y en textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.

-Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitir a otros la información que conoce.

-Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión por medio de una tarea.

-Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como a los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

-Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas, llegar a conclusiones que permitan formular reglas.

-Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.

-Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

* Aspectos socioculturales.

-Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se

transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.

-Aproximar los mensajes que se deseen transmitir a las características particulares del interlocutor, respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera.

Cuarto curso.

Contenidos.

-Comprensión de la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.

-Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos: estructura textual, formación de palabras, etimología, prefijos e sufijos, etc.

-Uso de diferentes estrategias lectoras en función del tipo de texto y de la finalidad con que se lee.

-Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación.

-Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.

-Transferencia de informaciones de un código a otro: visual a oral o escrito, simbólico a lingüístico, etc.

-Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.

-Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia.

-Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir: planificación y desarrollo de ideas, signos de puntuación y conectores.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática.

II.1.a.

Narrar un hecho ocurrido en el pasado vinculado con el presente o no.

-Conjugación del pretérito perfecto y del Präteritum.

-Verbos compuestos separables e inseparables.

-Adverbios temporales.

-Preposiciones temporales.

-Oraciones subordinadas temporales (als, wenn).

-Orden de los elementos de la oración.

II.1.b.

Expresar motivación o desmotivación, miedo, importancia, dificultad, etc.

-Uso de la construcción zu + Infinitiv.

-Verbos con complemento preposicional.

II.1.c.

Expresar acciones impersonales.

- Pronombres es y man.
- Verbos impersonales.

II.1.d.

Expresar irrealidad, deseo, hipótesis y solicitar algo con cortesía.

- Uso de würde + Infinitiv.
- Uso de las formas wäre, hätte y wüsste.
- Uso de las formas de los verbos modales müsste, sollte y könnte.
- Oraciones condicionales irrealas sin conjunción.

II.2.

Léxico.

- Compras.
- División del tiempo.
- Alimentos y bebidas.
- Medios de transporte.
- Ciudad.
- Ocio y deporte. Actividades.
- Vacaciones, viajes.
- Animales y naturaleza.
- Salud y enfermedad.

II.3.

Fonética.

- Pronunciación de las vocales ä, ö, ü.
- Pronunciación de las vocales largas y breves.
- Pronunciación de los sonidos consonánticos diferentes de la lengua materna.
- Pronunciación de los grupos consonánticos que no aparecen en la lengua materna.
- Acentuación de palabras.
- Entonación de frases.
- Ritmo.
- Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.

-Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación: formal, neutro, informal, etc.

-Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos con los que se trabaja: costumbres, tradiciones, celebraciones, etc.

-Uso de la lengua extranjera para propiciar encuentros interculturales.

-Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística: similitudes y diferencias entre culturas propias de hablantes de la lengua extranjera.

-Valorar la lengua extranjera como instrumento esencial para dominar los nuevos medios de comunicación tecnológica.

-Valorar la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales, en el trabajo y en otros ámbitos de la actividad humana y también las contribuciones de otras culturas que enriquecen la nuestra.

-Afianzarse en el proceso de autonomía de aprendizaje de la lengua extranjera como punto final de su formación básica.

-Interesarse por identificar perspectivas socioculturales en noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.

-Respetar las diferencias de opiniones sobre temas de interés y mostrar una disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

* Habilidades comunicativas.

-Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con los aspectos cotidianos de la cultura y de la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.

-Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y la intención de la comunicación.

-Leer de manera autónoma diferentes tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, busca de información, lectura detallada, placer, etc).

-Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

-Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

-Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia del discurso.

-Incorporar de modo consciente los mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, categorizar, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

* Aspectos socioculturales.

-Identificar e interpretar las diferencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.

-Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.

Área de lenguas extranjeras: francés

Introducción.

El incremento de las relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, al mismo tiempo que fomenta las relaciones interprofesionales, favorece una formación integral del individuo y desarrolla el respeto por otros países, sus hablantes y sus culturas, permitiéndonos además, comprender mejor nuestra propia lengua.

La integración en la Unión Europea de países hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia comunidad. En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, al mismo tiempo que es uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfo-sintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva

(funciones, actos de habla, conversación, etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). La competencia estratégica se podría incluir, también, como una subcompetencia de la comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Éstas serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral, escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

La comunicación oral y escrita debe trabajarse en esta etapa: en el primer ciclo se le prestará mayor atención a la comunicación oral; en el segundo, se le dará cada vez más importancia a la comunicación escrita. La lengua extranjera debe convertirse en una lengua de comunicación oral en la clase, siendo de vital importancia la presentación a los alumnos de actividades que hagan posible la mejora de la comprensión oral y que ayuden a la producción de textos orales, teniendo en cuenta el contenido más que la forma durante el primer ciclo, y haciendo más hincapié en la forma durante el segundo ciclo.

En cuanto a la comunicación escrita, resulta esencial preparar al alumno en el dominio de las claves no lingüísticas que le ayuden a comprender el mensaje de las prácticas de comprensión escritas centradas tanto en la lectura extensiva como intensiva. En esta etapa es fundamental realizar actividades centradas en la atención al plan previo al escrito, al formato, a la ortografía y a la puntuación.

Por tratarse de una etapa obligatoria, los alumnos ante los que nos encontramos tienen diferentes capacidades, diferentes niveles de competencia comunicativa y diferentes intereses: son alumnos que en el futuro abarcarán un espectro social que cubrirá desde obreros cualificados hasta titulados superiores pasando por profesionales medios. Por eso, no proponemos utilizar un enfoque metodológico único y sí garantizar el equilibrio entre las cuatro destrezas y reflejar dicho equilibrio en el criterio a seguir a la hora de la evaluación. Esta última, debe aparecer en todos los momentos del proceso educativo. La evaluación no puede equipararse con los resultados de los exámenes escritos o test gramaticales exclusivamente. Las pruebas tienen que medir no sólo la competencia comunicativa en el bloque de la comunicación escrita; también tenemos que evaluar, y de modo fundamental en esta etapa, el bloque de la comunicación oral, la reflexión sobre la lengua y el componente sociocultural.

La evaluación, pues, abarcará las cuatro destrezas y servirá para que el alumno reflexione sobre su aprendizaje y para que el profesor reflexione sobre su papel como facilitador de ese aprendizaje.

Objetivos.

* Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.

* Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y sin ayuda de diccionario, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.

* Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales, a través de tareas específicas.

* Transferir el conocimiento de la lengua extranjera a las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas,

con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.

* Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.

* Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

* Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas formuladas.

* Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.

* Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a culturas diferentes y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

* Reflexionar sobre el propio aprendizaje (autoevaluación).

* Comparar la lengua o lenguas conocidas por los alumnos con la lengua extranjera que será objeto de estudio.

Primer curso.

Contenidos.

-Anticipación del contenido de lo que se va a escuchar o leer a partir de los datos conocidos y de la información contextual proporcionada: debates y discusiones iniciales, respuesta a preguntas, observación de ilustraciones y título, etc.

-Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos: mensaje principal, intención, título, etc.

-Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información específica en textos orales y escritos: transferir información de un formato a otro; completar formularios, listados, etiquetas, invitaciones, tablas, etc.

-Identificación de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, etc.

(cartas, diarios, historias, etc.).

-Escucha y lectura atenta de textos para captar informaciones generales o evaluar datos requeridos: busca de diferencias, identificación de informaciones falsas, etc.

-Identificación de la información irrelevante para no centrarse en ella en función de la tarea.

-Interacción con interlocutores de forma controlada, basándose en indicaciones proporcionadas sobre el lenguaje a utilizar y el mensaje a transmitir.

-Participación interactiva en conversaciones por parejas y pequeños grupos, respetando los turnos de palabra y tomando la iniciativa para proponer temas, hacer preguntas y responder de forma personalizada.

-Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas trabajadas con anterioridad.

-Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.

-Aceptación de los errores propios como algo natural y sobre los que se debe reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje.

-Desarrollo de la expresión escrita expandiendo y ampliando las frases o párrafos proporcionados y añadiendo información de manera personalizada.

-Utilización de todas las destrezas y de los conocimientos lingüísticos adquiridos para realizar tareas basadas en materiales auténticos: cuestionarios, formularios, encuestas, etc.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática.

II.1.a.

Tomar contacto: identificarse, saludar, despedirse.

-Saludos y despedidas.

-Presente de s'appeler, être y avoir.

-Voilà.

-Numerales (1-12).

II.1.b.

Comprender, pedir y dar información personal.

-Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos.

-Adjetivos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).

-Presente del verbo parler (todas las personas).

-La fecha... La edad.

-Numerales (13-20).

II.1.c.

Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones.

- Las profesiones (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).
- Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas).
- Determinantes definidos e indefinidos.
- Presente del verbo habiter.
- Adverbios de lugar: où, d' où.
- Conectores: et, mais.

II.1.d.

Identificar objetos y personas. Dar las gracias.

- Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est...
- Numerales (20-70).

II.1.e.

Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas/cosas.

- Adjetivos calificativos (femenino / masculino; diferencias gráficas y fonéticas).

-Los colores.

- La negación ne ... pas.
- Numerales (70 a 100 y de 100 a 1.000).

II.1.f.

Comprender, pedir y dar información sobre la posesión.

- À qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos.
- Presente del verbo avoir (todas las personas).

II.1.g.

Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas. Cantidades.

- Il y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de...
- Preposiciones y adverbios de lugar (elementales).
- Presente de savoir, croire, regarder.

II.1.h.

Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades.

- Presente de faire, aller.
- Contestaciones: oui/si, pas du tout.
- Preposiciones + países y ciudades (en, au, aux, à).
- Expresiones sobre el tiempo: faire beau, mauvais, chaud, etc.

II.1.i.

Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios de un pueblo/ciudad.

- Fórmulas de cortesía.
- Où se trouve, pour aller...
- Determinantes contractos (au/aux, du/des).
- Presente de venir, aller.
- Adverbios y locuciones de lugar (elementales).

II.2.

Léxico.

- Vocabulario específico del aula.

- Los días de la semana.
- Las estaciones y los meses del año.
- Vocabulario específico de las partes del cuerpo.
- Vocabulario específico de las profesiones.
- Vocabulario específico del entorno escolar y familiar.
- Vocabulario específico del clima.
- Vocabulario específico de los edificios/lugares de un pueblo / ciudad.

II.3.

Fonética.

- Identificación del francés.
- Sonidos más específicos de la lengua francesa insistiendo en las diferencias con la(s) lengua(s) materna(s) (gallego y castellano): /e/, /e/, /i/, /y/, /b/, /v/, /s/, /z/, /oe/, /ø/ a e muda, las vocales nasales.

-Entonación de frases. La liaison.

-Ritmo.

-Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen.

-Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.

-Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.

-Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.

-Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.

-Valorar la importancia de comunicarse en la lengua extranjera, tanto en las interacciones en la clase como fuera de ella.

-Mostrar curiosidad e interés por conocer aspectos de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera respetando las distintas manifestaciones culturales de cada país.

-Mostrar una buena disposición para superar las dificultades que surgen en la comunicación en la lengua extranjera.

-Valorar la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.

-Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y cierta desinhibición en la lengua extranjera.

-Valorar nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Segundo curso.

Contenidos.

-Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.

-Escucha y lectura atenta de textos para captar el sentido global de los mismos y extraer

informaciones detalladas requeridas.

- Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, narraciones, informes, diálogos, entrevistas, etc.
- Distinción entre información relevante e irrelevante en función de la tarea programada.
- Interpretación del significado de elementos desconocidos a partir del contexto y de los conocimientos previos.
- Iniciativa para leer de forma autónoma distintos tipos de textos con fines de ocio o informativos: lecturas graduadas, biografías sencillas, poemas breves, datos culturales, etc.
- Relato de historias breves oralmente o por escrito.
- Interacción con interlocutores de forma controlada, semi-controlada o libre.
- Uso de modelos de textos tanto orales como escritos para producir textos personalizados: invitaciones, diarios, entrevistas, etc.
- Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática:

II.1.a.

Situar y describir un lugar; comprender, dar y pedir información sobre el entorno y los medios de transporte.

- Fórmulas de cortesía.
- Determinantes interrogativos (Pourquoi?, Où?, Comment?).
- Y pronombre adverbial.
- Verbos del primer grupo. El imperativo.
- Números ordinales.

II.1.b.

Comprender, dar y pedir información sobre gustos/deseos/habilidades/conocimientos.

- Contestaciones parciales.
- Expresión de la comparación: plus, moins ... que.
- Expresión de la causa: pourquoi, parce que.

II.1.c.

La familia. Las relaciones. Describir física y anímicamente.

- Formas de la interrogación.
- Determinantes posesivos.
- Adjetivos físicos/anímicos.

II.1.d.

Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana.

- Momentos del día. Expresión de la hora.

-La negación: ne ... pas, ne ... plus, ne ... jamais, ne ... rien.

II.1.e.

Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes sobre la salud, deseos.

-Expresión de la obligación: il faut + infinitivo.

-Presente de devoir, pouvoir, vouloir.

-Adverbios de cantidad.

II.1.f.

Contactar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación.

-Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida.

-Fórmulas para rechazar una invitación.

II.1.g.

Saber comprar, escoger y expresar una necesidad.

-Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad.

-Pronombre en.

-Determinantes partitivos.

II.1.h.

Describir y narrar hechos pasados.

-Passé composé con être y avoir.

-La negación en los tiempos compuestos.

-Pronombres personales C.O.D. y C.O.I.

-Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.

II.1.i.

Describir y narrar proyectos.

-Pronombres personales tónicos (revisión). Colocación de los pronombres personales C.O.D. y C.O.I.

II.2.

Léxico.

-Vocabulario específico de las comidas.

-Vocabulario específico de la familia.

-Vocabulario específico de los medios de transporte.

-Vocabulario específico del comercio.

-Vocabulario específico de viajes, ocio, proyectos.

-Fórmulas y expresiones.

II.3.

Fonética.

-Entonación (esquema interrogativo/enunciativo).

-La liaison.

-Revisión correspondencia grafía/fonética.

-Ritmo.

-Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, etc.) usados por hablantes de la lengua extranjera: grados de cortesía, de formalidad e informalidad, etc.

-Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua extranjera transmitidos por hablantes de distintos países.

- Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.
- Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua extranjera y con hablantes de otras procedencias.

- Familiaridad con registros (formal, neutro e informal) y variedades de la lengua extranjera atendiendo a la edad, al rango, etc.

- Valorar la importancia de comunicarse en la lengua extranjera, tanto en las interacciones en la clase como fuera de ella.

- Mostrar curiosidad e interés por conocer aspectos de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando a sus hablantes y a las diferentes manifestaciones culturales de cada país.

- Mostrar una buena disposición para superar las dificultades que surgen en la comunicación en la lengua extranjera.

- Valorar la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación internacional.

- Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y cierta desinhibición en la lengua extranjera.

- Valorar nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

Con el fin de comprobar si los alumnos desarrollaron las capacidades expresadas en los objetivos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación con respecto a:

* Habilidades comunicativas.

- Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que le resulten familiares al alumno, así como también en textos escritos sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de anticipar el significado de algunos elementos a través del contexto.

- Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, emplear un lenguaje sencillo y incorporar expresiones comunes en las relaciones sociales.

- Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión por medio de una tarea específica.

- Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

-Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

-Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

-Utilizar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

* Aspectos socioculturales.

-Reconocer los elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales.

-Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, al interlocutor y a la intencionalidad comunicativa.

-Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

Tercer curso.

Contenidos.

-Predicción y anticipación del contenido de textos orales y escritos a partir de la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.

-Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos.

-Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales y lingüísticos: título, ilustraciones, formato, colocación, formación de palabras, etc.

-Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito: elementos de cohesión y coherencia, redundancia y repetición, etc.

-Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo escuchado o leído.

-Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, la situación de comunicación y los interlocutores.

-Desarrollo de estrategias que ayuden a comunicar con éxito, manteniendo un equilibrio entre la corrección formal y la fluidez: ortografía, pausas, signos de puntuación, etc.

-Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y a la finalidad con la que se lee, dependiendo de que la lectura sea intensiva o extensiva.

-Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática.

II.1.a.

Describir, identificar, comparar personajes; contradecir y demostrar interés.

-Presente de indicativo (verbos en -er, -ir, -re, oir).

-Passé composé.

-Pronombres relativos: qui, que.

-Pronombre relativo: où.

-Sans + infinitivo.

-Concordancia de los adjetivos de colores.

II.1.b.

Expresar emociones, protestar, negar, razonar. Escribir una carta.

-Devoir + infinitivo.

-Il faut + infinitivo.

-Adverbios de modo.

II.1.c.

Expresar la certeza, la precisión.

-Devoir, vouloir, pouvoir.

-Concordancia del pronombre personal COD con el participio pasado (norma y excepciones).

II.1.d.

Describir hábitos pasados, expresar la anterioridad, reforzar la afirmación.

-Passé récent (venir + de + infinitif).

-Futur proche (aller + infinitif).

-Futur simple.

-Imparfait.

II.1.e.

Describir y comparar objetos. Rechazar cortésmente.

-Comparativo.

-Superlativo, relativo y absoluto.

-Pronombres posesivos.

-Pronombres demostrativos.

II.1.f.

Amenazar, expresar sorpresa, expresar una opinión personal.

-Lugar de los pronombres personales en la oración.

-Pronombres relativos: qui, que, dont, où.

II.2.

Léxico.

-Relacionado con los temas tratados. Léxico fundamental y profundización de lo estudiado

anteriormente en 1º y 2º curso.

-Fórmulas y expresiones.

II.3.

Fonética.

-La liaison et l'enchaînement.

-L'élision.

-Les voyelles moyennes.

-Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

-Los acentos tónicos y de insistencia.

-La entonación.

-Acentuación.

-Ritmo.

-Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

-Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablen la lengua extranjera.

-Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera: festividades, tradiciones, etc.

-Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicar con personas de procedencias diversas.

-Descubrimiento de otras civilizaciones que hablan la lengua extranjera, reflexionando sobre sus culturas y las similitudes y diferencias con la nuestra.

-Mostrar una actitud positiva e interés cuando se hable de aspectos culturales relacionados con otros países donde se hable la lengua extranjera sin mostrar prejuicios ante criterios o puntos de vista diferentes, propiciando el acercamiento y la eliminación de barreras en la comunicación.

-Valorar la importancia del conocimiento de una lengua extranjera como facilitadora de intercambios personales y culturales.

-Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y mostrar cierta desinhibición en el uso de la lengua extranjera.

-Desarrollar actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.

Criterios de evaluación.

* Habilidades comunicativas.

-Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de

comunicación mecánica) y en textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.

-Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitir a otros la información que conoce.

-Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión por medio de una tarea.

-Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

-Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.

-Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.

-Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

* Aspectos socioculturales.

-Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.

-Aproximar los mensajes que se desean transmitir a las características particulares del interlocutor, y respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera.

Cuarto curso.

Contenidos.

-Comprensión de la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.

-Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos: estructura textual, formación de palabras, etimología, prefijos y sufijos, etc.

-Uso de diferentes estrategias lectoras en función del tipo de texto y de la finalidad con que se lee.

-Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación.

-Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.

-Transferencia de informaciones dun código a otro: visual a oral o escrito, simbólico a lingüístico, etc.

-Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.

-Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia.

-Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir: planificación y desarrollo de ideas, signos de puntuación y conectores.

II.1.

Funciones del lenguaje y de la gramática.

II.1.a.

Relatar acontecimientos pasados.

-L'imparfait.

-Valores del passé composé y del imparfait.

-Repaso y profundización de los pronombres en, y.

II.1.b.

Dar órdenes con cortesía, expresar la opinión, aconsejar, hacer hipótesis.

-Expresión de la condición.

-SI + Imperfecto.

-Pronombres demostrativos neutros.

-Expresiones con avoir.

II.1.c.

Informarse, dar información, mostrar extrañeza.

-Repaso de las tres formas de frase interrogativa.

-La frase exclamativa.

-Adjetivos y pronombres indefinidos.

II.1.d.

Expresar la causa, la concesión. Argumentar, defender o atacar un punto de vista.

-El presente de subjuntivo.

-Expresar la causa (pourquoi, parce que, comme, puisque, etc.).

-Expresar la concesión (quoique, bien que, malgré que, etc.).

-La doble negación: ne ... ni ... ni.

-Otras negaciones: ne ... que, ne ... jamais, ne ... plus, ne ... rien.

-Argumentación: frases hechas y estereotipos.

II.1.e.

Expresar opiniones, objetar; frases restrictivas.

-Expresión de la finalidad (afin de + infinitivo; pour + infinitivo).

-Otras formas de indicar la finalidad: afin que, pour que, etc.

-Y, en como pronombres complemento.

II.1.f.

Resumir un texto. Expresar sentimientos. Expresar la opinión personal.

- Imparfait/passé composé.
- Avant de + infinitivo.
- Après + infinitif composé.

II.2.

Léxico.

-Relacionado con los temas tratados. Léxico fundamental y profundización de lo estudiado anteriormente en 3º curso.

- Fórmulas y expresiones.

II.3.

Fonética.

- Fonética: entonación ascendente y descendente.
- Homófonos lexicales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Acentuación.
- Entonación.
- Ritmo.
- Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.

-Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación: formal, neutro, informal, etc.

-Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos con los que se trabaja: costumbres, tradiciones, celebraciones, etc.

- Uso de la lengua extranjera para propiciar encuentros interculturales.
- Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística: similitudes y diferencias entre culturas propias de hablantes de la lengua extranjera.

-Valorar la lengua extranjera como instrumento esencial para dominar los nuevos medios de comunicación tecnológica.

-Valorar la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales, en el trabajo y en otros ámbitos de la actividad humana, y también a las contribuciones de otras culturas que enriquecen la nuestra.

-Afianzarse en el proceso de autonomía de aprendizaje de la lengua extranjera como punto final de su formación básica.

-Interesarse por identificar perspectivas socioculturales en noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.

-Respetar las diferencias de opinión sobre temas de interés y mostrar una disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

* Habilidades comunicativas.

-Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con los aspectos cotidianos de la cultura y de la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.

-Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.

-Leer de manera autónoma diferentes tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, busca de información, lectura detallada, placer, etc.).

-Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

-Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

-Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.

-Incorporar de modo consciente los mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, categorizar, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

* Aspectos socioculturales.

-Identificar e interpretar las diferencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.

-Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.

Área de lenguas extranjeras: inglés

Introducción.

El incremento de las relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, al mismo tiempo que fomenta las relaciones interprofesionales, favorece una formación integral del individuo y desarrolla el respeto por otros países, sus hablantes y sus culturas, permitiéndonos, además, comprender mejor nuestra propia lengua.

La integración en la Unión Europea de países hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia comunidad. En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, al mismo tiempo que es uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfo-sintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). La competencia estratégica se podría incluir también como una subcompetencia de la comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Estas serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

La comunicación oral y escrita debe trabajarse en esta etapa: en el primer ciclo se le prestará mayor atención a la comunicación oral; en el segundo, se le dará cada vez más importancia a la comunicación escrita. La lengua extranjera debe convertirse en una lengua

de comunicación oral en la clase, siendo de vital importancia la presentación a los alumnos de actividades que hagan posible la mejora de la comprensión oral y que ayuden a la producción de textos orales, teniendo en cuenta el contenido más que la forma durante el primer ciclo, y haciendo más hincapié en la forma durante el segundo ciclo.

En cuanto a la comunicación escrita, resulta esencial preparar al alumno en el dominio de las claves no lingüísticas que le ayuden a comprender el mensaje y en las prácticas de comprensión escrita centradas tanto en la lectura extensiva como intensiva. En esta etapa es fundamental realizar actividades centradas en la atención al plan previo al escrito, al formato, a la ortografía y a la puntuación.

Por tratarse de una etapa obligatoria, los alumnos ante los que nos encontramos tienen diferentes capacidades, diferentes niveles de competencia comunicativa y diferentes intereses: son alumnos que en el futuro abarcarán un espectro social que cubrirá desde obreros cualificados hasta titulados superiores pasando por profesionales medios. Por eso, no proponemos utilizar un enfoque metodológico único y si garantizar el equilibrio entre las cuatro destrezas y reflejar dicho equilibrio en el criterio a seguir a la hora de la evaluación. Ésta última, debe aparecer en todos los momentos del proceso educativo. La evaluación no

puede equipararse con los resultados de los exámenes escritos o test gramaticales exclusivamente. Las pruebas tienen que medir no sólo la competencia comunicativa en el bloque de la comunicación escrita; también tenemos que evaluar, y de modo fundamental en esta etapa, el bloque de la comunicación oral, la reflexión sobre la lengua y el componente sociocultural.

La evaluación, pues, abarcará las cuatro destrezas y servirá para que el alumno reflexione sobre su aprendizaje y para que el profesor reflexione sobre su papel como facilitador de ese aprendizaje.

Objetivos.

- * Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
- * Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y sin ayuda de diccionario, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.
- * Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales, a través de tareas específicas.
- * Transferir el conocimiento de la lengua extranjera a las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
- * Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.

- * Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
- * Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
- * Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.
- * Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a culturas diferentes y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
- * Reflexionar sobre el propio aprendizaje (autoevaluación).
- * Comparar la lengua o lenguas conocidas por los alumnos con la lengua extranjera que será objeto de estudio.

Primer curso.

Contenidos.

-Anticipación del contenido de lo que se va a escuchar o leer a partir de los datos conocidos y de la información contextual proporcionada: debates y discusiones iniciales, respuesta a preguntas, observación de ilustraciones y título, etc.

-Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos: mensaje principal, intención, título, etc.

-Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información específica en textos orales y escritos: transferir información de un formato a otro; completar formularios, listados, etiquetas, invitaciones, tablas, etc.

-Identificación de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, etc. (cartas, diarios, historias, etc.).

-Escucha y lectura atenta de textos para captar informaciones generales o evaluar datos requeridos: busca de diferencias, identificación de informaciones falsas, etc.

-Identificación de la información irrelevante para no centrarse en ella en función de la tarea.

-Interacción con interlocutores de forma controlada, basándose en indicaciones proporcionadas sobre el lenguaje a utilizar y el mensaje a transmitir.

-Participación interactiva en conversaciones por parejas y pequeños grupos, respetando los turnos de palabra y tomando la iniciativa para proponer temas, hacer preguntas y responder

de forma personalizada.

-Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas trabajadas con anterioridad.

-Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.

-Aceptación de los errores propios como algo natural y sobre los que se debe reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje.

-Desarrollo de la expresión escrita expandiendo y ampliando las frases o párrafos proporcionados y añadiendo información de manera personalizada.

-Utilización de todas las destrezas y de los conocimientos lingüísticos adquiridos para realizar tareas basadas en materiales auténticos: cuestionarios, formularios, encuestas, etc.

II.1.

Funciones del lenguaje y gramática.

II.1.a.

Saludar, dar, pedir y comprender información personal.

-Fórmulas: saludos y despedidas.

-Verbos be y have got.

-Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.

-Artículos determinados e indeterminados: uso del artículo delante de las profesiones y omisión delante de sustantivos generales.

-Singular y plural del sustantivo: plurales irregulares más comunes.

-Orden de las palabras en la oración. Adjetivo + sustantivo.

-Estructura de las oraciones interrogativas, negativas y afirmativas.

-La posesión: el genitivo sajón.

-Preposiciones: on, in, at, etc.

-La cantidad: números cardinales.

-Formación de palabras.

II.1.b.

Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones.

-Imperativos.

-Can.

-Fórmulas: How can I get to...? Can you tell me the way to..?.

-Frases adverbiales: turn right, go straight on, on your left, etc.

-Números ordinales.

II.1.c.

Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas.

-Presente simple.

-There is / there are.

- Some /any.
- Adjetivos calificativos.
- Preposiciones de lugar: in, on, at, under, next to..
- Sustantivos contables e incontables.
- How much / how many.

II.1.d.

Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.

- Presente simple con adverbios de frecuencia: usually, always, often., etc. y frases adverbiales: once a week, twice a month, etc.

- Like / love / dislike / don't like / hate ... + sustantivos.
- Pronombres personales objeto.
- Can.
- Adverbios de grado: very much, at all, a lot...
- Conectores: and, but, because.
- Expresiones que denoten hora, día y fecha.
- Respuestas cortas.

II.1.e.

Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastándolas con las habituales.

- Presente continuo en contraste con el presente simple.
- Expresiones temporales: now, today, on Mondays.
- Indefinidos.

II.1.f.

Describir y narrar hechos pasados.

- Pasado simple del verbo to be.
- There was / there were.
- Pasado simple de verbos regulares e irregulares.
- Adverbios y frases adverbiales: yesterday, last week, etc.

II.1.g.

Expresar planes e intenciones para el futuro.

- Presente continuo con valor de futuro.
- Be going to + verbo.
- Adverbios y frases adverbiales: tomorrow, next week...

II.1.h.

Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas.

- Let's.
- Why don't we...?.
- Shall we + infinitivo.
- Respuestas de aceptación o rechazo: Great!, OK, Oh no!, etc.

II.1.i.

Expresión de la obligación.

- Must /mustn't.

II.2.

Léxico.

-Relacionado con los temas tratados: la familia, los amigos, los alimentos, el tiempo, la ropa, las vacaciones, etc.

-Fórmulas y expresiones.

II.3.

Fonética.

-Pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/.

-Pronunciación de la terminación -ing.

-Pronunciación de la terminación -ed del pasado simple.

-Pronunciación de vocales y consonantes de especial dificultad: t, d, h, r, a, etc., insistiendo en las diferencias con la(s) lengua(s) materna(s) (gallego y castellano).

-Pronunciación de las formas débiles: was / were / can / some / etc.

-Acentuación de palabras y frases.

-Entonación de frases: sugerencias y respuestas a las mismas; preguntas del tipo: Wh-, yes /no, etc.

-Ritmo.

-Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen.

-Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.

-Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.

-Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.

-Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.

-Valorar la importancia de comunicarse en la lengua extranjera, tanto en las interacciones en la clase como fuera de ella.

-Mostrar curiosidad e interés por conocer aspectos de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando las distintas manifestaciones culturales de cada país.

-Mostrar una buena disposición para superar las dificultades que surgen en la comunicación en la lengua extranjera.

-Valorar la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.

-Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y cierta desinhibición en la lengua extranjera.

-Valorar nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Segundo curso.

Contenidos.

- Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.
- Escucha y lectura atenta de textos para captar el sentido global de los mismos y extraer informaciones detalladas requeridas.

- Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, narraciones, informes, diálogos, entrevistas, etc.

- Distinción entre información relevante e irrelevante en función de la tarea planteada.

- Interpretación del significado de elementos desconocidos a partir del contexto y de los conocimientos previos.

- Iniciativa para leer de forma autónoma distintos tipos de textos con fines de ocio o informativos: lecturas graduadas, biografías sencillas, poemas breves, datos culturales, etc.

- Relato de historias breves oralmente o por escrito.
- Interacción con interlocutores de forma controlada, semi-controlada o libre.

- Uso de modelos de textos tanto orales como escritos para producir textos personalizados: invitaciones, diarios, entrevistas, etc.

- Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo.

II.1.

Funciones del lenguaje y gramática.

II.1.a.

Saludar y presentarse formal e informalmente; pedir y dar información personal.

- Verbo to be.
- Presente simple.
- Adverbios de frecuencia: always, usually, never, etc.
- Fórmulas: nice to meet you, etc.

II.1.b.

Describir cosas, lugares y personas. Expresar obligación, consejos y rutinas asociadas con ellas.

- Have got, there is / there are.
- Must /mustn't, should /shouldn't.
- Adjetivos en grado comparativo.
- Expresión de cantidad: much / many, etc.
- Preposición y frases preposicionales de lugar: under, between, on the left, on the right, etc.

II.1.c.

Narrar acontecimientos pasados.

- Pasado simple y continuo.
- There was / there were.

-Acciones interrumpidas en el pasado: pasado simple + pasado continuo.

-Could.

-When / while.

-First, then, after that...

II.1.d.

Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso.

-Can / could.

II.1.e.

Expresar gustos. Dar y pedir opinión.

-Like / love / hate / etc. + sustantivos /verbos ing.

-I think / I don't think ...

II.1.f.

Expresar acontecimientos futuros, intenciones, decisiones y hacer predicciones.

-Will + infinitivo para expresar decisiones espontáneas y hacer predicciones.

-Be going to + infinitivo para expresar decisiones planificadas y predicciones.

-Presente continuo con valor de futuro.

-Expresiones temporales: next year, this weekend, etc.

II.1.g.

Expresar condiciones.

-Condicional de 1º tipo: oraciones con if + present.

II.2.

Léxico.

-Relacionado con los temas tratados: profesiones, tiempo de ocio, el cuerpo, la ropa, los materiales escolares, lugares (la casa, la escuela, la ciudad, el campo, ...) el tiempo, etc.

-Fórmulas y expresiones.

II.3.

Fonética.

-Pronunciación de fonemas de especial dificultad, tanto vocálicos como consonánticos: schwa, /i/ versus /i:/, etc.

-Pronunciación de formas contractas: will ('ll), I will not (won't), I could not (couldn't).

-Pronunciación de terminaciones de tiempos verbales: /t/, /d/, /id/ del pasado simple.

-Formas débiles: was / were / can.

-Acentuación de palabras y frases.

-Entonación de frases simples y compuestas.

-Ritmo.

-Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, etc.) usados por hablantes de la lengua extranjera: grados de cortesía, de formalidad e informalidad, etc.

-Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua extranjera transmitidos por hablantes de distintos países.

- Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.
- Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua extranjera y con hablantes de otras procedencias.

- Familiaridad con registros (formal, neutro e informal) y variedades de la lengua extranjera atendiendo a la edad, al rango, etc.

- Valorar la importancia de comunicarse en la lengua extranjera, tanto en las interacciones en la clase como fuera de ella.

- Mostrar curiosidad e interés por conocer aspectos de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando a sus hablantes y las diferentes manifestaciones culturales de cada país.

- Mostrar una buena disposición para superar las dificultades que surgen en la comunicación en la lengua extranjera.

- Valorar la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación internacional.

- Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y cierta desinhibición en la lengua extranjera.

- Valorar nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

Con el fin de comprobar si los alumnos desarrollaron las capacidades expresadas en los objetivos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación con respecto a:

* Habilidades comunicativas.

-Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que le resulten familiares al alumno, así como también en textos escritos sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.

-Participar en intercambios orales breves relativos a situaciones conocidas, emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones comunes en las relaciones sociales.

-Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.

-Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

-Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

-Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

-Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

* Aspectos socioculturales.

-Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales.

-Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa.

-Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

Tercer curso.

Contenidos.

-Predicción y anticipación del contenido de textos orales y escritos a partir de la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.

-Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos.

-Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales y lingüísticos: título, ilustraciones, formato, colocación, formación de palabras, etc.

-Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito: elementos de cohesión y coherencia, redundancia y repetición, etc.

-Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído.

-Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, la situación de comunicación y los interlocutores.

-Desarrollo de estrategias que ayuden a comunicar con éxito, manteniendo un equilibrio entre la corrección formal y la fluidez: ortografía, pausas, signos de puntuación, etc.

-Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y la finalidad con que se lee,

dependiendo que sea lectura intensiva o extensiva.

-Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

II.1.

Funciones del lenguaje y gramática.

II.1.a.

Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad. Expresar gustos y preferencias.

-Fórmulas.

-Presente simple y presente continuo.

-Can.

-Love/ like/ dislike/ hate/ can't stand... + -ing.

-Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa.

-Comparativos y superlativos.

II.1.b.

Expresar cantidad.

-Much / many / a lot of / too... / enough.

II.1.c.

Narrar hechos del pasado y biografías.

-Pasado simple y continuo.

-Could.

-Expresiones temporales: ago / since/ for / later / when / after / before/ then, etc.

-Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión.

II.1.d.

Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias.

-Presente perfecto y pasado simple.

-Ever / never/ just.

II.1.e.

Hacer sugerencias e invitaciones y responder a las mismas.

-How / what about... + -ing form?.

-Shall we..? / Why don't we...?, etc.

-Would you like...?/.

II.1.f.

Dar consejo.

-Should /shouldn't.

II.1.g.

Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.

- Presente continuo.
- Will / will not / be going to + infinitive.
- Oraciones condicionales de tipo I.

II.1.h.

Expresar la obligación y ausencia de la misma.

- Have to / don't have to / must / mustn't / should.

II.1.i.

Describir lugares, dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración: música, coches, libros, etc.

- Voz pasiva (presente simple y pasado simple).

- Frasas adverbiales.

II.2.

Léxico.

- Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, ocio, alimentación, lugares, etc.

- Fórmulas y expresiones de agradecimiento, alabanza, bienvenida, disculpa, etc.

II.3.

Fonética.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Pronunciación de formas contractas.
- Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
- Formas débiles.
- Acentuación de palabras y frases.
- Entonación de frases.
- Ritmo.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

- Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablen la lengua extranjera.

- Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera: festividades, tradiciones, etc.

- Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicarse con personas de procedencias diversas.

- Descubrimiento de otras civilizaciones que hablan la lengua extranjera, reflexionando sobre sus culturas y las similitudes y diferencias con la nuestra.

- Mostrar una actitud positiva e interés cuando se hable de aspectos culturales relacionados con otros países donde se hable la lengua extranjera sin mostrar prejuicios ante criterios o puntos de vista diferentes, propiciando el acercamiento y la eliminación de barreras en la

comunicación.

-Valorar la importancia del conocimiento de una lengua extranjera como facilitadora de intercambios personales y culturales.

-Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y mostrar cierta desinhibición en el uso de la lengua extranjera.

-Desarrollar actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.

Criterios de evaluación.

* Habilidades comunicativas.

-Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y en textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.

-Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitir a otros la información que se conoce.

-Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión a través de una tarea.

-Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

-Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.

-Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.

-Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

* Aspectos socioculturales.

-Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.

-Aproximar los mensajes que se desean transmitir a las características particulares del interlocutor, y respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de

la lengua extranjera.

Cuarto curso.

Contenidos.

-Comprender la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.

-Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos: estructura textual, formación de palabras, etimología, prefijos y sufijos, etc.

-Uso de diferentes estrategias lectoras en función del tipo de texto y de la finalidad con que se lee.

-Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación.

-Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.

-Transferencia de informaciones de un código a otro: visual a oral o escrito, simbólico a lingüístico, etc.

-Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.

-Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia.

-Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir: planificación y desarrollo de ideas, signos de puntuación y conectores.

II.1.

Funciones del lenguaje y gramática.

II.1.a.

Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar gustos y preferencias.

-Presente simple y continuo.

-Used to + infinitivo.

II.1.b.

Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior.

-Pasado simple y continuo.

-Presente perfecto simple: for, since, already, yet, etc.

-Preguntas sujeto y objeto: who / what ...?.

-Marcadores del discurso.

II.1.c.

Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.

-Will.

-Be going to + infinitivo / presente continuo.

-Oraciones temporales y condicionales (tipo 1).

-May / might / can / can't, etc.

II.1.d.

Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar invitaciones.

- Pronombres interrogativos.
- I love/ like / enjoy/don't mind/ hate / can't stand + v.-ing, etc.
- Conectores: and, but, because, so, such, etc.
- Comparativos y superlativos.

II.1.e.

Expresar hipótesis y hacer recomendaciones.

- Oraciones condicionales (tipo II).
- Should.

II.1.f.

Transmitir las opiniones y las ideas de otros.

- Estilo indirecto: statements and questions. (say, tell, ask).
- Expresiones temporales: then, the day before, etc.

II.1.g.

Expresar procesos y cambios.

- La voz pasiva: presente y pasado.

II.1.h.

Describir e identificar cosas, lugares y personas.

- Pronombres y adverbios relativos: who, which, that, where, etc.
- Oraciones de relativo especificativas.

II.2.

Léxico.

- Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, tiempo de ocio, sentimientos, lugares, etc.

- Fórmulas y expresiones.

II.3.

Fonética.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Pronunciación de formas contractas.
- Pronunciación de la terminación de los tiempos verbales.
- Formas débiles.
- Acentuación de palabras y frases.
- Entonación de frases.
- Ritmo.
- Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.

- Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación: formal, neutro, informal, etc.

- Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos con los que se trabaja: costumbres, tradiciones, celebraciones, etc.

- Uso de la lengua extranjera para propiciar encuentros interculturales.

- Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística: similitudes y diferencias entre

culturas propias de hablantes de la lengua extranjera.

-Valorar la lengua extranjera como instrumento esencial para dominar los nuevos medios de comunicación tecnológica.

-Valorar la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales, en el trabajo y en otros ámbitos de la actividad humana, y también a las contribuciones de otras culturas que enriquecen la nuestra.

-Afianzarse en el proceso de autonomía de aprendizaje de la lengua extranjera como punto final de su formación básica.

-Interesarse por identificar perspectivas socioculturales en noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.

-Respetar las diferencias de opinión sobre temas de interés y mostrar una disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

-Extraer la información global y específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con los aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.

-Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situaciones y a la intención da comunicación.

-Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etc.).

-Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que este sea fácilmente comprensible para el lector.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

-Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

-Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.

-Incorporar conscientemente mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, categorizar, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

* Aspectos socioculturales.

-Identificar e interpretar las diferencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.

-Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.

Área de lenguas extranjeras: italiano

Introducción.

El aumento de las relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, al mismo tiempo que fomenta las relaciones interprofesionales, favorece una formación integral del individuo y desarrolla el respeto por otros países, por sus hablantes y por sus culturas; permítenos, además, comprender mejor nuestra propia lengua.

La integración en la Unión Europea de países hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia comunidad. En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, al mismo tiempo que es uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). La competencia estratégica se podría incluir, también, como una subcompetencia de la comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Estas serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

La comunicación oral y escrita debe ser trabajada en esta etapa: en el primer ciclo se le prestará mayor atención a la comunicación oral; en segundo, se le dará cada vez más importancia a la comunicación escrita. La lengua extranjera debe convertirse en la lengua de comunicación oral en la clase, siendo de vital importancia la presentación a los alumnos de actividades que hagan posible la mejora de la comprensión oral y que ayuden a la producción de textos orales, teniendo en cuenta el contenido más que la forma durante el primer ciclo, y haciendo más hincapié en la forma durante el segundo ciclo.

En cuanto a la comunicación escrita, resulta esencial adiestrar al alumno en el dominio de las claves no lingüísticas que le ayuden a comprender el mensaje y en las prácticas de comprensión escrita centradas tanto en la lectura extensiva como intensiva. En esta etapa es fundamental realizar actividades centradas en la atención al plan previo al escrito, al formato, a la ortografía y a la puntuación.

Por tratarse de una etapa obligatoria, los alumnos ante los que nos encontramos tienen diferentes capacidades, diferentes niveles de competencia comunicativa y diferentes intereses: son alumnos que en el futuro abarcarán un espectro social que cubrirá desde obreros cualificados hasta titulados superiores pasan

do por profesionales medios. Por eso, no proponemos utilizar un enfoque metodológico único y sí garantizar el equilibrio entre las cuatro destrezas y reflejar dicho equilibrio en el criterio a seguir a la hora de la evaluación. Esta última, debe aparecer en todos los momentos del proceso educativo. La evaluación no puede equipararse con los resultados de los exámenes escritos o test gramaticales exclusivamente. Las pruebas tienen que medir no sólo la competencia comunicativa en el bloque de la comunicación escrita; también tenemos que evaluar, y de modo fundamental en esta etapa, el bloque de la comunicación oral, la reflexión sobre la lengua y el componente sociocultural.

La evaluación, pues, abarcará las cuatro destrezas y servirá para que el alumno reflexione sobre su aprendizaje y para que el profesor reflexione sobre su papel como facilitador de ese aprendizaje.

Objetivos.

- * Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
- * Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y sin ayuda de diccionario, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas de las propias.
- * Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales, a través de tareas específicas.
- * Transferir el conocimiento de la lengua extranjera a las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
- * Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
- * Utilizar las estrategias de aprendizaje y los recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y de resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
- * Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y mostrar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas formuladas.
- * Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.
- * Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a culturas diferentes y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
- * Reflexionar sobre el propio aprendizaje (autoevaluación).
- * Comparar la lengua o lenguas conocidas por los alumnos con la lengua extranjera que será objeto de estudio.

Primer curso.

Contenidos.

-Anticipación del contenido de lo que se va a escuchar o leer a partir de los datos conocidos y de la información contextual proporcionada: debates y discusiones iniciales, respuesta a preguntas, observación de ilustraciones y título, etc.

-Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos: mensaje principal, intención, título, etc.

-Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información

específica en textos orales y escritos: transferir información de un formato a otro; completar formularios, listados, etiquetas, invitaciones, tablas, etc.

-Identificación de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, etc. (cartas, diarios, historias, etc.).

-Escucha y lectura atenta de textos para captar informaciones generales o evaluar datos requeridos: búsqueda de diferencias, identificación de informaciones falsas, etc.

-Identificación de la información irrelevante para no centrarse en ella en función de la tarea.

-Interacción con interlocutores de forma controlada, basándose en indicaciones proporcionadas sobre el lenguaje a utilizar y el mensaje a transmitir.

-Participación interactiva en conversaciones por parejas y pequeños grupos, respetando los turnos de palabra y tomando la iniciativa para proponer temas, hacer preguntas y responder de forma personalizada.

-Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas trabajadas con anterioridad.

-Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.

-Aceptación de los errores propios como algo natural y sobre los que uno debe reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje.

-Desarrollo de la expresión escrita expandiendo y ampliando las frases o párrafos proporcionados y añadiendo información de manera personalizada.

-Utilización de todas las destrezas y de los conocimientos lingüísticos adquiridos para realizar tareas basadas en materiales auténticos: cuestionarios, formularios, encuestas, etc.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática.

-Preguntar cómo se dice, se pronuncia, se escribe algo en italiano. Deletrear. Come si scrive, si pronuncia, si dice... in italiano?.

-Saludar y presentarse. Fórmulas. Interlocutores: Tu/Lei. (Informal/formal). Pronombres personales sujeto. Presente de indicativo del verbo essere (1ª e 2ª personas del singular).

-Pedir y dar información de los demás y de nosotros mismos (origen y procedencia, edad, profesión, dirección, número de teléfono). Masculino/femenino de los adjetivos. Tratamiento formal e informal (mi puoi/può dare...?). Presente de indicativo de los verbos en -are (regulares e irregulares más frecuentes). Preposiciones a + nombre de ciudad/in + nombre del país). Presente de indicativo de avere y fare (sing.). Preposiciones a/in + calle, plaza, etc. Los números.

-Hablar de acciones cotidianas (frecuencia y horarios). Presente de indicativo de los verbos regulares y de algunos irregulares más frecuentes (andare, uscire, sapere, etc.). Artículos determinados. Adverbios de frecuencia y su colocación (mai, quasi mai, ogni tanto, spesso, sempre, di solito, generalmente, etc.). Los días de la semana, los meses y las estaciones del año.

-Preguntar e decir la hora. Fórmulas en estilo formal e informal.

-Hablar del tiempo atmosférico. Fórmulas y expresiones (fa freddo, fa caldo, c'è il sole, c'è vento, etc.).

-Expresar gustos y preferencias. Preposiciones articuladas. Verbo piacere: mi piace/piacciono. Marcadores de intensidad: molto, per niente, etc.

-Expresar acuerdo y desacuerdo. Anche/neanche. A me sì/a me no. Lo sì/lo no. Invece.

-Situar algo en el espacio. Dar y pedir información sobre lugares. Dov'è...?. Artículos indeterminados. Adverbios y otros marcadores de lugar (davanti a...; dietro a...; vicino a...; a destra di...; a sinistra di...). Senta, scusi/senti, scusa (para dirigirse a alguien).

-Indicar e identificar objetos en distintas situaciones. Concordancia sustantivo-adjetivo. Los demostrativos. Presente de indicativo de verbos en -ire del tipo preferire.

-Hacer sugerencias y propuestas. Aceptarlas y rechazarlas. Pronombres personales complemento directo/indirecto. Expresiones mi va/ti va di + infinitivo. Presente de indicativo de los verbos potere, dovere, volere, venire.

-Llamar por teléfono. Preguntar por alguien, identificarse. Fórmulas de saludo. Presente de indicativo de stare + gerundio.

-Describir y narrar hechos pasados. El participio pasado (verbos regulares e irregulares más frecuentes). El passato prossimo con avere y essere. El passato prossimo de los verbos reflexivos. Concordancias sujeto-participio con el auxiliar essere. Algunos marcadores temporales (prima, dopo, poi, etc.).

II.2.

Léxico.

-Relacionado con los temas tratados: nombre de países y nacionalidades, profesiones, la familia, momentos del día, días de la semana, estaciones, clima, la ciudad, medios de transporte, trabajo, estudio, actividades cotidianas, aficiones, lugares, etc.

-Fórmulas y expresiones.

II.3.

Fonética.

-El alfabeto.

-Acentuación de palabras y frases: acento tónico y gráfico.

- Pronunciación de fonemas de la lengua italiana de especial dificultad.
- Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen.

- Comparación entre elementos sociales e culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.

- Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.

- Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.
- Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
- Valorar la importancia de comunicarse en la lengua extranjera, tanto en las interacciones en la clase como fuera de ella.

- Mostrar curiosidad e interés por conocer aspectos de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando las distintas manifestaciones culturales de cada país.

- Mostrar una buena disposición para superar las dificultades que surgen en la comunicación en la lengua extranjera.

- Valorar la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.
- Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y cierta desinhibición en la lengua extranjera.

- Valorar nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Segundo curso.

Contenidos.

- Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.
- Escucha y lectura atenta de textos para captar el sentido global de los mismos y extraer informaciones detalladas requeridas.

- Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, narraciones, informes, diálogos, entrevistas, etc.

- Distinción entre información relevante e irrelevante en función de la tarea programada.

- Interpretación del significado de elementos desconocidos a partir del contexto y de los conocimientos previos.

- Iniciativa para leer de forma autónoma distintos tipos de textos con fines de ocio o informativos: lecturas graduadas, biografías sencillas, poemas breves, datos culturales, etc.

- Relato de historias breves oralmente o por escrito.
- Interacción con interlocutores de forma controlada, semicontrolada o libre.

-Uso de modelos de textos tanto orales como escritos para producir textos personalizados: invitaciones, diarios, entrevistas, etc.

-Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática.

-Describir y narrar hechos pasados. Imperfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes (essere y fare). El passato prossimo (repaso). Marcadores temporales más frecuentes.

-Ofrecer y pedir algo a alguien. Aceptar y rechazar. Pronombres indirectos de 1ª y 2ª persona (singular/plural). Si impersonal.

-Pedir y conceder permiso. Aceptar y rechazar. El imperativo afirmativo. Expresiones: *Senz'altro! Volentieri! Mi dispiace!*.

-Expresar gustos y preferencias. El superlativo absoluto (-issimo). Marcadores de intensidad. Verbo *piacere* (repaso).

-Pedir algo en un restaurante. Fórmulas de cortesía. *Un altro; un altro po'di...; altri; altre.*

-Situación algo en el espacio. Expresiones: *Sopra; in fondo a; di fronte a; sotto; dentro; di fianco a.* Preposiciones articuladas.

-Describir objetos e indicar sus características. *Com'è Come sono?*. Expresiones *mi sembra/sembrano, lo trovo, la trovo, etc.* El relativo *che*. Los posesivos (cuadro completo).

-Describir personas. Expresar nuestro punto de vista sobre las mismas. Comparar. Marcadores. *Abbastanza, molto, un po'..., troppo* (repaso). Expresiones con *sembrare y trovare*. Diminutivo de los adjetivos.

II.2.

Léxico.

-Relacionado con los temas tratados : alimentación, la casa, los objetos y a su descripción, los vestidos, el cuerpo humano, precios, cantidad, compras, relaciones sociales, etc.

-Fórmulas y expresiones.

II.3.

Fonética.

-Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

-Las consonantes dobles.

-Consonantes sordas/sonoras.

-Pronunciación de las oclusivas sonoras.

-Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, etc.)

usados por hablantes de la lengua extranjera: graos de cortesía, de formalidad e informalidad, etc.

-Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua extranjera transmitidos por hablantes de distintos países.

-Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

-Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua extranjera y con hablantes de otras procedencias.

-Familiaridad con los registros (formal, neutro e informal) y variedades de la lengua extranjera atendiendo a la edade, al rango, etc.

-Valorar la importancia de comunicarse en la lengua extranjera, tanto en las interacciones en la clase como fuera de ella.

-Mostrar curiosidad e interés por conocer aspectos de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera respetando a los hablantes y las diferentes manifestaciones culturales de cada país.

-Mostrar una buena disposición para superar las dificultades que surgen en la comunicación en la lengua extranjera.

-Valorar la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación internacional.

-Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y cierta desinhibición en la lengua extranjera.

-Valorar nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

Con el fin de comprobar si los alumnos desarrollaron las capacidades expresadas en los objetivos, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación con respecto a:

* Habilidades comunicativas.

-Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que le resulten familiares al alumno, así como también en textos escritos sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de anticipar el significado de algunos elementos a través del contexto.

-Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones comunes en las relaciones sociales.

-Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillo para jóvenes, demostrando la comprensión por medio de una tarea específica.

-Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

-Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

-Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

-Utilizar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

* Aspectos socioculturales.

-Reconocer los elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales.

-Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, al interlocutor y a su intencionalidad comunicativa.

-Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

Tercer curso.

Contenidos.

-Predicción y anticipación del contenido de textos orales y escritos a partir de la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.

-Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos.

-Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales y lingüísticos: título, ilustraciones, formato, colocación, formación de palabras, etc.

-Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito: elementos de cohesión y coherencia, redundancia y repetición, etc.

-Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo escuchado o leído.

-Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, la

situación de comunicación y los interlocutores.

-Desarrollo de estrategias que ayuden a comunicar con éxito, manteniendo un equilibrio entre la corrección formal y la fluidez: ortografía, pausas, signos de puntuación, etc.

-Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y a la finalidad con la que se lee, dependiendo de que la lectura sea intensiva o extensiva.

-Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática.

-Contar hechos pasados. El imperfecto de indicativo. Contraste passato prossimo/imperfetto. Cera/cerano. Uso de appena; già; non ancora, ancora, sempre. Concordancia entre el participio pasado y el pronombre complemento directo. La partícula Ci con valor de lugar.

-Expresar sensaciones y estados de ánimo. En el presente y en el pasado. Uso de los tiempos verbales. Verbos reflexivos.

-Hablar de acciones futuras: hacer planes, expresar deseos. Marcadores temporales con indicación de futuro (prossimo, tra, fra). Elementos para hablar del futuro: presente de indicativo de dovere y pensare + di + infinitivo. Condicional simple del verbo volere (vorrei).

-Expresar acuerdo y desacuerdo. Dar opiniones. Credo di si/no. Bisogna/bisognerebbe + infinitivo.

II.1.a.

Léxico.

-Relacionado con temas tratados: etapas de la vida de una persona, alimentos, vacaciones, tiempo libre, relaciones personales y sociales, ocio, lugares, estados físicos y emotivos, etc.

II.2.

Fonética.

-Entonación de frases afirmativas, negativas e interrogativas.

-Reconocimiento y contraste entre sonidos sordos y sonoros.

-Repaso de grupos consonánticos de especial dificultad.

-Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

-Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablen la lengua extranjera.

-Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera: festividades, tradiciones, etc.

-Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicar con personas de procedencias diversas.

-Descubrimiento de otras civilizaciones que hablan la lengua extranjera, reflexionando sobre sus culturas y las similitudes y diferencias con la nuestra.

-Mostrar una actitud positiva e interés cuando se hable de aspectos culturales relacionados con otros países donde se hable la lengua extranjera sin mostrar prejuicios ante criterios o puntos de vista diferentes, propiciando el acercamiento y la eliminación de barreras en la comunicación.

-Valorar la importancia del conocimiento de una lengua extranjera como facilitadora de intercambios personales y culturales.

-Tener una actitud reflexiva, creativa e cívica en la comunicación oral y mostrar cierta desinhibición en el uso de la lengua extranjera.

-Desarrollar actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.

Criterios de evaluación.

* Habilidades comunicativas.

-Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y

en textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.

-Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitir a otros la información que conoce.

-Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión por medio de una tarea.

-Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

-Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.

-Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como

erróneas.

-Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

* Aspectos socioculturales.

-Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.

-Aproximar los mensajes que se deseen transmitir a las características particulares del interlocutor, y respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera.

Cuarto curso.

Contenidos.

-Comprensión de la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.

-Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos: estructura textual, formación de palabras, etimología, prefijos y sufijos, etc.

-Uso de diferentes estrategias lectoras en función del tipo de texto y de la finalidad con que se lee.

-Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación.

-Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.

-Transferencia de informaciones de un código a otro: visual a oral o escrito, simbólico a lingüístico, etc.

-Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.

-Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia.

-Estructuración e organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir: planificación y desarrollo de ideas, signos de puntuación y conectores.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática.

-Expresar opiniones y puntos de vista. Acuerdo y desacuerdo. Credo di + infinitivo (repaso). Credo che + presente de subjuntivo. Presente de subjuntivo de essere.

-Felicitarse a alguien, dar el pésame y la enhorabuena, saber responder en esas situaciones. Fórmulas. Che + adjetivo/sustantivo en las frases exclamativas.

-Pedir noticias de alguien y reaccionar ante las mismas. Contraste passato

prossimo/imperfetto (repaso). Adjetivos y sustantivos para reaccionar ante una noticia.
Otras expresiones de respuesta.

-Expresar opiniones sobre los demás. Presente de subjuntivo. Mi piace/non mi piace, che + subjuntivo. El comparativo. Período hipotético: se + presente (+ presente en la subordinada). Quando + presente, presente.

-Dar y recibir consejos. Elementos para dar consejos. El condicional simple: verbos regulares e irregulares más frecuentes. Uso de ci vuole/ci vogliono. Expresione se fossi in te + condicional simple. El imperativo negativo.

-Expresar hipótesis. Sueños y deseos. Uso del condicional en la frase principal. Imperfecto de subjuntivo: introducción. Se + imperfecto de subjuntivo + condicional.

-Preguntar el tiempo transcurrido o la duración de una acción. Expresiones: da quanto tempo...?, da molto che...?. Elementos para responder a estas preguntas: per la prima, secunda volta, di nuovo, ancora, un' altra volta mai, da sempre, etc.

-Expresar sensaciones y estados de ánimo. Algunas expresiones (repaso). Mi preocupa + che + subjuntivo.

II.2.

Léxico.

-Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, ocio, sentimientos, lugares, etc....

-Fórmulas y expresiones.

II.3.

Fonética.

-Reconocimiento y contraste entre consonantes simples y dobles.

-Fonemas de especial dificultad.

-Acentuación de palabras y frases.

-Entonación de frases.

-Ritmo.

-Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.

-Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación: formal, neutro, informal, etc.

-Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos con los que se trabaja: costumbres, tradiciones, celebraciones, etc.

-Uso de la lengua extranjera para propiciar encuentros interculturales.

-Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística: similitudes y diferencias entre

culturas propias de hablantes de la lengua extranjera.

-Valorar la lengua extranjera como instrumento esencial para dominar los nuevos medios de comunicación tecnológica.

-Valorar la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales, en el trabajo y en otros ámbitos de la actividad humana, y también las contribuciones de otras culturas que enriquecen la nuestra.

-Afianzarse en el proceso de autonomía de aprendizaje de la lengua extranjera como punto final de su formación básica.

-Interesarse por la identificación de perspectivas socioculturales en noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.

-Respecta-las diferencias de opinión sobre temas de interese e mostrar unha disposición favorable a entender e facerse entender na lingua estranxeira.

Criterios de evaluación.

* Habilidades comunicativas.

-Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con los aspectos cotidianos de la cultura y de la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.

-Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso com

preensible y adaptado a las características de la situación y la intención de la comunicación.

-Leer de manera autónoma diferentes tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etc.).

-Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

-Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

-Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia del discurso.

-Incorporar de modo consciente los mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, categorizar, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

* Aspectos socioculturales.

-Identificar e interpretar las diferencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.

-Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.

Área de lenguas extranjeras: portugués

Introducción.

El aumento de las relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, al mismo tiempo que fomenta las relaciones interprofesionales, favorece una formación integral del individuo y desarrolla el respeto por otros países, por sus hablantes y por sus culturas; permítenos, además, comprender mejor nuestra propia lengua.

La integración en la Unión Europea de países hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia comunidad. En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, al mismo tiempo que es uno

de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se

usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). La competencia estratégica se podría incluir, también, como una subcompetencia de la comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Estas serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

La comunicación oral y escrita debe ser trabajada en esta etapa: en el primer ciclo se le prestará mayor atención a la comunicación oral; en el segundo, se le dará cada vez más importancia a la comunicación escrita. La lengua extranjera debe convertirse en la lengua de comunicación oral en la clase, siendo de vital importancia la presentación a los alumnos de actividades que hagan posible la mejora de la comprensión oral y que ayuden a la producción de textos orales, teniendo en cuenta el contenido más que la forma durante el primer ciclo, y haciendo más hincapié en la forma durante el segundo ciclo.

En cuanto a la comunicación escrita, resulta esencial adiestrar al alumno en el dominio de las claves no lingüísticas que le ayuden a comprender el mensaje y en las prácticas de comprensión escrita centradas tanto en la lectura extensiva como intensiva. En esta etapa es fundamental realizar actividades centradas en la atención al plan previo al escrito, al formato, a la ortografía y a la puntuación.

Por tratarse de una etapa obligatoria, los alumnos ante los que nos encontramos tienen diferentes capacidades

de diferentes niveles de competencia comunicativa y diferentes intereses: son alumnos que en el futuro abarcarán un espectro social que cubrirá desde obreros cualificados hasta titulados superiores pasando por profesionales medios. Por eso, no proponemos utilizar un enfoque metodológico único y sí garantizar el equilibrio entre las cuatro destrezas y reflejar dicho equilibrio en el criterio a seguir a la hora de la evaluación. Esta última, debe aparecer en todos los momentos del proceso educativo. La evaluación no puede equipararse con los resultados de los exámenes escritos o test gramaticales exclusivamente. Las pruebas tienen que medir no sólo la competencia comunicativa en el bloque de la comunicación escrita; también tenemos que evaluar, y de modo fundamental en esta etapa, el bloque de la comunicación oral, la reflexión sobre la lengua y el componente sociocultural.

La evaluación, pues, abarcará las cuatro destrezas y servirá para que el alumno reflexione

sobre su aprendizaje y para que el profesor reflexione sobre su papel como facilitador de ese aprendizaje.

Objetivos.

- * Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.

- * Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y sin ayuda de diccionario, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas de las propias.

- * Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales, a través de tareas específicas.

- * Transferir el conocimiento de la lengua extranjera a las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.

- * Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.

- * Utilizar las estrategias de aprendizaje y los recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y de resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

- * Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y mostrar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas formuladas.

- * Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.

- * Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a culturas diferentes y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

- * Reflexionar sobre el propio aprendizaje (autoevaluación).
- * Comparar la lengua o lenguas conocidas por los alumnos con la lengua extranjera que será objeto de estudio.

Primer curso.

Contenidos.

-Anticipación del contenido de lo que se va a escuchar o leer a partir de los datos conocidos y de la información contextual proporcionada: debates y discusiones iniciales, respuesta a preguntas, observación de ilustraciones y título, etc.

-Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y

específica en textos orales y escritos: mensaje principal, intención, título, etc.

-Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información específica en textos orales y escritos: transferir información de un formato a otro; completar formularios, listados, etiquetas, invitaciones, tablas, etc.

-Identificación de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, etc. (cartas, diarios, historias, etc.).

-Escucha y lectura atenta de textos para captar informaciones generales o evaluar datos requeridos: búsqueda de diferencias, identificación de informaciones falsas, etc.

-Identificación de la información irrelevante para no centrarse en ella en función de la tarea.

-Interacción con interlocutores de forma controlada, basándose en indicaciones proporcionadas sobre el lenguaje a utilizar y el mensaje a transmitir.

-Participación interactiva en conversaciones por parejas y pequeños grupos, respetando los turnos de palabra y tomando la iniciativa para proponer temas, hacer preguntas y responder de forma personalizada.

-Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas trabajadas con anterioridad.

-Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.

-Aceptación de los errores propios como algo natural y sobre los que uno debe reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje.

-Desarrollo de la expresión escrita expandiendo y ampliando las frases o párrafos proporcionados y añadiendo información de manera personalizada.

-Utilización de todas las destrezas y de los conocimientos lingüísticos adquiridos para realizar tareas basadas en materiales auténticos: cuestionarios, formularios, encuestas, etc.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática.

-Saludar, presentarse, contestar a saludos y presentaciones. Saludos y rutinas. Pronombres personales del sujeto. Formas verbales: Chamo-me, chama-se, sou, é. Verbos ser y estar: presente de indicativo. Verbos ser y estar: + adjetivos. El determinante: artículo definido e indefinido. Preposiciones: durante, como, excepto, entre. Interjecciones: Olá!, Viva!, Adeus!, Oxalá!, Ah!.

-Dar, pedir y comprender informaciones personales. Dar énfasis. Cardinales (1 ó 100). Verbo ter: presente de indicativo. El pronombre interrogativo. El determinante demostrativo. La frase interrogativa. Frases enfáticas con: ...É que... e ...que...

-Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones. Dirigirse a alguien de forma formal e informal. Pronombres personales reflejos: Me, te, se, nos. Verbos regulares de la primera conjugación (-ar): presente de indicativo. Pronombres demostrativos. La oración compuesta. Conjunctiones: E, ou, porque, quando, pois. Adverbios de lugar: Aquí, aí, ali, lá, perto, longe. Formas de tratamiento: tu, você, a señora, o señor.

-Describir y comparar lugares, cosas, personas, etc.. Adjetivos calificativos: género, concordancia y colocación. Forma comparativa de los adjetivos. Acentuación gráfica. Verbo haver (forma no personal). Preposiciones y locuciones preposicionales: Em, dentro de, em cima de, atrás de, debaixo de, em frente de, ao lado de, entre. Formación del plural y del femenino de los nombres (reglas generales y excepciones).

-Describir acciones en el presente. Contrastar acciones habituales con acciones en curso. El infinitivo. Perífrasis de: Estar a + infinitivo. Verbos de la segunda conjugación (-er): presente de indicativo. Estou a fazer y faço (presente de indicativo). Días de la semana, meses y fecha. Adverbios de modo: Assim, bem, como, mal, pior, melhor. Preposiciones de tiempo: A, de, em, para, por. El pronombre posesivo.

-Localizar acciones pasadas en el tiempo. Describir y narrar hechos pasados. Verbos regulares de la 3ª conjugación (-ir): presente de indicativo. Verbos en -air: presente de indicativo. Pretérito perfecto simple de indicativo (verbos irregulares): Eu fui, estive, tive. Pretérito perfecto simple de indicativo (verbos regulares). Pronombre relativo. Adverbios y locuciones adverbiales: Hoje, ontem, dantes, às vezes, de repente, etc.. Conjunctiones de coordinación: Mas, e, ou, até, a, também.

-Expresar deseos, intenciones y planes para el futuro. Ordinales (1º ó 20º). Preposición: contra. Futuro simple del indicativo. Pretérito imperfecto de indicativo (verbos regulares). Adverbios y locuciones adverbiales: Amanhã, nunca, jamais, em breve, apenas. Los tipos y formas de la oración. La entonación.

II.2.

Léxico.

-Relacionado con los temas tratados: nombre de países, nacionalidades, familia, casa, escuela, profesiones, división del tiempo, lugares, etc.

-Expresiones.

II.3.

Fonética.

-El alfabeto.

-Vocales y diptongos orales.

-Vocales y diptongos nasales.

-Consonantes y grupos consonánticos.

-Acento tónico y gráfico.

-La división silábica.

- Entonación de frases.
- Ritmo.
- Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen.

- Comparación entre elementos sociales e culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.

- Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.

- Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.
- Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
- Valorar la importancia de comunicarse en la lengua extranjera, tanto en las interacciones en la clase como fuera de ella.

- Mostrar curiosidad e interés por conocer aspectos de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando las distintas manifestaciones culturales de cada país.

- Mostrar una buena disposición para superar las dificultades que surgen en la comunicación en la lengua extranjera.

- Valorar la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.
- Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y cierta desinhibición en la lengua extranjera.

- Valorar nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Segundo curso.

Contenidos.

- Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.
- Escucha y lectura atenta de textos para captar el sentido global de los mismos y extraer informaciones detalladas requeridas.

- Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, narraciones, informes, diálogos, entrevistas, etc.

- Distinción entre información relevante e irrelevante en función de la tarea programada.

- Interpretación del significado de elementos desconocidos a partir del contexto y de los conocimientos previos.

- Iniciativa para leer de forma autónoma distintos tipos de textos con fines de ocio o informativos: lecturas graduadas, biografías sencillas, poemas breves, datos culturales, etc.

- Relato de historias breves oralmente o por escrito.

-Interacción con interlocutores de forma controlada, semicontrolada o libre.
-Uso de modelos de textos tanto orales como escritos para producir textos personalizados: invitaciones, diarios, entrevistas, etc.

-Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática.

-Saludar. Presentarse y presentar a alguien. Hacer pedidos, recomendaciones y dar consejos. Verbos dar y querer. Presente de indicativo. Pronombres indefinidos variables. Adverbios: Aínda, já. Proverbios.

-Dar, pedir y confirmar opiniones. La expresión de los sentimientos y de las preferencias. Pretérito imperfecto de indicativo de verbos regulares e irregulares. Pronombres relativos invariables. Locuciones adverbiales: de preferencia, de costume. Pronombres personales: complemento directo: Lo(s), la(s), no(s), na(s).

-Deducir, expresar agrado y desagrado. Hablar de acciones impersonales relacionadas con el pasado. Expresiones de tiempo con: Desde e há. Pronombres personales complemento directo: Me, te, o, a, lhe. Locuciones de coordinación: Não só... mas também, quer... quer, nem... nem.... Pretérito perfecto simple: Haver (forma impessoal).

-Describir cosas, lugares y personas relacionados con situaciones cotidianas (profesiones, medios de transporte, etc.). Preposiciones (a, para + verbos de movimiento; de, em + meios de transporte). Perífrasis

de: Haver de + infinitivo. Locuciones con función. Preposiciones de movimiento: A, de, em, para, por.

-Expresar acontecimientos pasados relacionados con el presente. La expresión de la necesidad y obligación. Pretérito perfecto compuesto de indicativo: ter (presente) + participio pasado, há + expresiones de tiempo. Adverbios: actualmente, antontem, ontem, apenas, infelizmente, principalmente. Locuciones de coordinación: menos... do que, quer... quer, sempre que, tão... como. Verbos irregulares: imperativo afirmativo.

-Expresar consecuencia y finalidad. Oraciones subordinadas con: porque, pois, que, como. Partícula apassivante: se. Com + pronombres personales complemento circunstancial: comigo, contigo, consigo, conozco, com ele(s), com ela(s). Locuciones preposicionales: por causa de, a pesar de.

-Expresar acontecimientos futuros, probabilidad y posibilidad. Presente de subjuntivo de los verbos poder, querer, fazer. Pronombres personales complemento directo e indirecto: Nós, vós, os, as, lhes. Conjunciones de coordinación: logo, por tanto, porém.

II.2.

Léxico.

-Relacionado con los temas tratados : casa, personas, lugares, objetos, profesiones, medios de transporte, vestuario, etc.

-Expresiones.

II.3.

Fonética.

-Acento tónico y gráfico.

-Consonantes sordas/sonoras.

-Consonantes sordas/sonoras.

-Pronunciación da terminación de palabras en forma de tempos verbales.

-Entonación de frases.

-Ritmo.

-Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, etc.) usados por hablantes de la lengua extranjera: graos de cortesía, de formalidad e informalidad, etc.

-Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua extranjera transmitidos por hablantes de distintos países.

-Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

-Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua extranjera y con hablantes de otras procedencias.

-Familiaridad con los registros (formal, neutro e informal) y variedades de la lengua extranjera atendiendo a la idade, al rango, etc.

-Valorar la importancia de comunicarse en la lengua extranjera, tanto en las interacciones en la clase como fuera de ella.

-Mostrar curiosidad e interés por conocer aspectos de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera respetando a los hablantes y las diferentes manifestaciones culturales de cada país.

-Mostrar una buena disposición para superar las dificultades que surgen en la comunicación en la lengua extranjera.

-Valorar la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación internacional.

-Tener una actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral y cierta desinhibición en la lengua extranjera.

-Valorar nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

Con el fin de comprobar si los alumnos desarrollaron las capacidades expresadas en los

objetivos, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación con respecto a:

* Habilidades comunicativas.

-Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que le resulten familiares al alumno, así como también en textos escritos sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de anticipar el significado de algunos elementos a través del contexto.

-Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones comunes en las relaciones sociales.

-Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión por medio de una tarea específica.

-Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Manifiestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

-Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades

y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

-Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

-Utilizar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

* Aspectos socioculturales.

-Reconocer los elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales.

-Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, al interlocutor y a su intencionalidad comunicativa.

-Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

Tercer curso.

Contenidos.

- Predicción y anticipación del contenido de textos orales y escritos a partir de la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
- Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos.
- Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales y lingüísticos: título, ilustraciones, formato, colocación, formación de palabras, etc.
- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito: elementos de cohesión y coherencia, redundancia y repetición, etc.
- Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo escuchado o leído.
- Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, la situación de comunicación y los interlocutores.
- Desarrollo de estrategias que ayuden a comunicar con éxito, manteniendo un equilibrio entre la corrección formal y la fluidez: ortografía, pausas, signos de puntuación, etc.
- Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y a la finalidad con la que se lee, dependiendo de que la lectura sea intensiva o extensiva.
- Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática.

- Saludar. Presentarse a sí mismo y a otros. Descripción física y de personalidad. Mostrar acuerdo y desacuerdo. Saludos y rutinas. Formas de tratamiento. Adjetivos calificativos y sus formas.
- Determinantes posesivos. Contracciones (complemento directo + complemento indirecto): mo, ma, to, ta, lho, lha, etc.
- Hablar de acciones recientemente concluidas. Describir las acciones en curso. Perífrasis de: acabar de + infinitivo, estar a + infinitivo. Expresiones de tiempo: desde, há. Colocación del determinante y del pronombre. Adverbios: entretanto, felizmente, oficialmente, primeiramente, ainda, agora.
- Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones simultáneas en el pasado. Contrastar acciones habituales en el pasado. Pretérito imperfecto de indicativo: verbos irregulares y verbos regulares en -ar, -er, -ir. Costumar (pretérito imperfecto) + infinitivo. Preposición: após, conforme, ante. Ortografía y puntuación.
- Hablar de acciones que vienen del pasado hasta el presente. Contrastar acciones habituales

en el pasado y en el presente. Verbo tener (presente) + participio pasado. Pretérito imperfecto de indicativo de los verbos irregulares. Infinitivo: forma personal. Adverbios: antiguamente, dantes, concretamente, precisamente. Locuciones preposicionales: a pesar de, no caso de, a respeito de.

-Hacer afirmaciones y pedidos. Expresar deseos, sentimientos y opiniones. Enfatizar el objeto. Adverbios de afirmación: sim, certamente, decerto. Participios irregulares. Voz pasiva: ser + participio pasado. Preposiciones: a, ante, conforme, consoante.

-Definir y describir cosas, personas y lugares. Pedir y dar información. Acentuación gráfica. Conjunciones de coordinación: mas, porém, todavía, contudo. Verbos auxiliares: poder, dever. Adjetivos calificativos: forma comparativa.

-Expresar proyectos y planes con la intención de futuro. Expresar posibilidad y probabilidad. Verbo ir (presente) + infinitivo. Futuro imperfecto de indicativo: verbos regulares. Verbos: estar, andar, ficar + adjetivo. Adverbios: conseqüentemente, finalmente, probablemente, principalmente, exclusivamente. Pronombres relativos variables.

-Expresar la obligación y las reglas. Pedir y dar permiso, consejos e instrucciones. Adverbios de negación: ñão, nunca, jamais. Derivación por sufijación. Gerundio. Conjunciones y locuciones de coordinación: e, nem, ñão só... como também, ñão obstante, por conseguinte.

II.2.

Léxico.

-Relacionado con los temas tratados: objetos, personas, lugares, relaciones personales y sociales, alimentación, ocio, etc.

-Expresiones.

II.3.

Fonética.

-Ritmo.

-Entonación (tipos y formas de la frase).

-Contrastes de pronunciación relacionados con los tipos y las formas de la frase.

-Acentuación de las palabras.

-Relación fonema/grafema de especial dificultad: (s)ç; (s)-s; (z)-s; (K)-s; (s)-ss; (K)-x; (z)-x; (ks)-x.

-Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

-Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablen la lengua extranjera.

-Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios dos países donde se habla la lengua extranjera: festividades, tradiciones, etc.

-Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicar con personas de procedencias diversas.

-Descubrimiento de otras civilizaciones que hablan la lengua extranjera, reflexionando sobre sus culturas y las similitudes y diferencias con la nuestra.

-Mostrar una actitud positiva e interés cuando se hable de aspectos culturales relacionados con otros países donde se hable la lengua extranjera sin mostrar prejuicios ante criterios o puntos de vista diferentes, propiciando el acercamiento y la eliminación de barreras en la comunicación.

-Valorar la importancia del conocimiento de una lengua extranjera como facilitadora de intercambios personales y culturales.

-Tener una actitud reflexiva, creativa e cívica en la comunicación oral y mostrar cierta desinhibición en el uso de la lengua extranjera.

-Desarrollar actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.

Criterios de evaluación.

* Habilidades comunicativas.

-Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y en textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.

-Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitir a otros la información que conoce.

-Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión por medio de una tarea.

-Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

-Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.

-Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como

erróneas.

-Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

* Aspectos socioculturales.

-Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.

-Aproximar los mensajes que se deseen transmitir a las características particulares del interlocutor, y respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera.

Cuarto curso.

Contenidos.

-Comprensión de la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.

-Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos: estructura textual, formación de palabras, etimología, prefijos y sufijos, etc.

-Uso de diferentes estrategias lectoras en función del tipo de texto y de la finalidad con que se lee.

-Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación.

-Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.

-Transferencia de informaciones de un código a otro: visual a oral o escrito, simbólico a lingüístico, etc.

-Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.

-Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia.

-Estructuración e organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir: planificación y desarrollo de ideas, signos de puntuación y conectores.

II.1.

Funciones de lenguaje y gramática.

-Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar deseos dependientes de una condición. Condicional presente de los verbos regulares. Conjunciones de subordinación: porque, porquanto, pois. Derivación por prefijación: des-, in-(im), i-, (ir-). Pronombres demostrativos: o mesmo, aquele, o outro.

-Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones pasadas vinculadas con un pasado anterior.

Participios regulares: verbos en -ar, -er, -ir. Pretérito mais-queperfeito composto do indicativo: ter (imperfeto) + participio pasado. Estilo directo-estilo indirecto. Locuciones preposicionales: antes de, depois de, a fim de.

-Transmitir opiniones e ideas adoptando un estilo propio. Perífrasis de: ir + gerundio. Derivación por sufijación: -aria. Adverbios: definitivamente, certamente, decerto.

-Describir e identificar cosas, lugares y personas. Confirmar preguntando. Hacer sugerencias. Definir colectivos. Futuro imperfecto de indicativo de los verbos irregulares. Frases interrogativas de confirmación. Conjunciones de coordinación: ou... ou, quer... quer, não só... mas também. Adverbios: aquí, atrás, aí, longe.

-Expresar hipótesis y hacer recomendaciones. Expresar el aspecto durativo de una acción. Expresar el resultado de una acción. Pretérito perfecto composto de indicativo: ter (presente do indicativo) + participio pasado. Voz pasiva: ser + participio pasado, estar + participio pasado. Oraciones condicionales. Conxuncións e locucións de coordinación: por conseguinte, logo, por tanto.

-Evitar situaciones. Expresar certeza, incerteza, probabilidad e indignación. Infinitivo (forma no personal). Contracción de los pronombres personales complemento directo con complemento indirecto. Locuciones de subordinación: visto que, já que, logo que, uma vez que, ainda que, mesmo que. Futuro imperfecto de indicativo en frases interrogativas.

-Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar opiniones. Considerar un hecho como posible. Futuro de subjuntivo. Preposiciones: conforme, consoante, perante. Locuciones de subordinación: já que, para que, no caso que. Pronombres relativos invariables.

-Expresar procesos y cambios. Localizar acciones futuras en el tiempo. Dar sugerencias y hacer planes. Conjunciones y locuciones de coordinación: nem, pois, por tanto, por conseguinte, por consequência. Pronombres relativos invariables. La colocación del pronombre posesivo.

II.2.

Léxico.

-Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, sentimientos, tiempo, ocio, alimentación, vestuario, profesiones, viajes, etc.

-Expresiones.

II.3.

Fonética.

-Acentuación de palabras.

-Pronunciación de fonemas de la terminación de palabras en formas de tiempos verbales.

-Entonación (tipos y formas de la frase).

-Ritmo.

-Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en

función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.

-Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación: formal, neutro, informal, etc.

-Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos con los que se trabaja: costumbres, tradiciones, celebraciones, etc.

-Uso de la lengua extranjera para propiciar encuentros interculturales.

-Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística: similitudes y diferencias entre culturas propias de hablantes de la lengua extranjera.

-Valorar la lengua extranjera como instrumento esencial para dominar los nuevos medios de comunicación tecnológica.

-Valorar la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales, en el trabajo y en otros ámbitos de la actividad humana, y también las contribuciones de otras culturas que enriquecen la nuestra.

-Afianzarse en el proceso de autonomía de aprendizaje de la lengua extranjera como punto final de su formación básica.

-Interesarse por la identificación de perspectivas socioculturales en noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.

-Respecta-las diferencias de opinión sobre temas de interese e mostrar unha disposición favorable a entender e facerse entender na lingua estranxeira.

Criterios de evaluación.

* Habilidades comunicativas.

-Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con los aspectos cotidianos de la cultura y de la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.

-Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y la intención de la comunicación.

-Leer de manera autónoma diferentes tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etc.).

-Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los

elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

* Reflexiones sobre la lengua.

-Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

-Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

-Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia del discurso.

-Incorporar de modo consciente los mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, categorizar, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

* Aspectos socioculturales.

-Identificar e interpretar las diferencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.

-Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.

Área de lengua gallega y literatura

Introducción.

La materia de lengua gallega y literatura en la ESO se orienta tanto al aprendizaje instrumental del idioma como a la comprensión de la realidad lingüística de Galicia, con el objeto de desenvolver en los escolares, además del uso correcto, una actitud de aprecio y de sensibilidad hacia la lengua gallega y su aceptación social.

Es conveniente, en esta etapa, asumir el bagaje lingüístico del alumnado como punto de partida desde el que sugerir y acercar modelos normativos que amplíen sus capacidades de comunicación. Este punto de partida no es ajeno al análisis y a la comprensión del medio sociolingüístico en el que viven los alumnos ni a los factores (socioeconómicos, culturales, etc.) que intervienen en él. Por lo tanto, partiendo de los aprendizajes adquiridos en la educación primaria, la ESO debe favorecer el uso funcional de la lengua como instrumento de comunicación y de representación, pero también la conciencia crítica sobre la situación del idioma y su permanencia histórica. Ahora bien, el fomento del uso (procedimientos) y del aprecio (actitudes) deberá constatarse, objetivamente, en la práctica y en los conocimientos teóricos de alumnos y alumnas.

En consecuencia, el aprendizaje de lengua gallega y literatura en la ESO estará orientado a un triple objetivo: el progreso del alumnado en el dominio de las destrezas instrumentales

(escuchar, hablar, leer y escribir) y de los conocimientos teóricos ya adquiridos en la educación primaria, el conocimiento histórico y la comprensión crítica de la evolución y de la realidad actual de la lengua y el conocimiento de la literatura gallega (etapas, autores y obras), como manifestación de una cultura diferenciada y como referente para sus propias producciones.

Consideramos que todas las áreas lingüísticas que buscan el desarrollo y la mejora de la capacidad de comprensión y expresión deberían participar de un marco de referencia común y de unos criterios didácticos coherentes, respetando la especificidad de cada una de ellas. Por ese motivo, se recomienda su coordinación interdepartamental e intradepartamental.

La formación lingüística tiene un carácter continuo a lo largo de las diversas etapas educativas y no existen tanto diferencias de contenidos, cuanto diferencias en la intensidad con la que se trabajan. A pesar de esa dificultad, derivada del carácter progresivo en el aprendizaje de una lengua (que ha sido descrito con la metáfora de la espiral), en la propuesta se optó por presentar contenidos separados para cada curso, aunque en la práctica destrezas y conocimientos comparezcan conjuntamente. Consideramos importante que el aprendizaje de la lengua oral y de la lengua escrita se efectúe en estrecha relación, ya que se apoyan mutuamente, y las deficiencias en la primera (mala entonación, pobreza léxica, incoherencia, etc.) aparecen reflejadas en la segunda. Así pues, el trabajo se basará en actividades interdependientes y complementarias relacionadas con la comprensión y la expresión de enunciados orales y la comprensión y la producción de textos escritos.

La reflexión sobre el código, como base para el uso práctico, parece la fórmula más adecuada para conseguir la competencia comunicativa oral y escrita del alumnado, que deberá incluir los inevitables aspectos teóricos. Consideramos importante, para mejorar el uso oral y escrito, la adquisición del léxico patrimonial, para el que se incluyen campos léxicos aglutinados alrededor de cuatro ejes temáticos (la per

sona, las relaciones sociales, el territorio y la naturaleza, y las instituciones, las tradiciones y las costumbres), que no excluyen otros.

La incorporación al estudio de la materia del importante papel que los medios de comunicación tienen en la sociedad actual aporta nuevas técnicas de trabajo (búsqueda de información en redes informáticas, uso de los correctores ortográficos, etc.) que se suman a las estrategias tradicionales (uso de los diccionarios, bibliotecas, etc.). Y, en ese aprendizaje multifuncional de la lengua, tiene un papel de relevancia la dimensión estética que representa la literatura. El camino más adecuado para acercarse a ella es la lectura, como fuente de placer y de formación, a partir de textos que resulten de interés para alumnas y alumnos.

Todas las materias del currículo de la educación secundaria obligatoria necesitan del lenguaje, tanto para ser transmitidas como para ser adquiridas. En consecuencia, desenvolver las capacidades lingüísticas, y los objetivos de esta materia, no debe ser responsabilidad exclusiva del profesorado de lengua gallega y literatura, sino preocupación

compartida por todo el equipo educativo.

Objetivos.

* Utilizar la lengua gallega, oralmente y por escrito, como instrumento para la comunicación interpersonal y para la comprensión, análisis y organización de hechos y saberes de cualquier tipo.

* Utilizar la lengua gallega para la comprensión y para la elaboración de informaciones orales y escritas, atendiendo a las características formales de cada una de ellas.

* Valorar la lengua gallega como propia de Galicia, comprendiendo las circunstancias históricas que condicionaron su evolución.

* Conocer los lenguajes específicos y analizar críticamente las funciones sociales de los medios de comunicación de masas.

* Valorar las variedades geográficas del gallego con vistas al aprendizaje de la lengua estándar libre de interferencias y prejuicios.

* Identificar los elementos formales y los mecanismos de la lengua en los planos fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual.

* Reconocer los elementos temáticos, estructurales y expresivos que caracterizan un texto literario, así como las principales obras, autores y períodos más significativos de la literatura gallega.

* Leer con fluidez, comprensión y actitud crítica, apreciando la literatura gallega como patrimonio cultural y como estímulo para una práctica literaria propia.

Primer curso.

Contenidos.

-Lectura, reconocimiento y producción de textos correspondientes a diferentes tipologías: narración, descripción y diálogo.

-El hecho plurilingüe y pluricultural del mundo.

-Los orígenes del gallego: elementos constitutivos del léxico.

-La realidad lingüística de Galicia: el idioma gallego en el mapa lingüístico español.

-Correspondencia entre sonidos y grafías.

-Reglas básicas de acentuación y de puntuación. La acentuación en las combinaciones vocálicas (diptongo, triptongo y hiato).

-Estructura de la palabra. Clases de palabras: sustantivo (flexión de género y número), adjetivo (determinantes), pronombre, verbo (estructura y distinción regular/irregular), adverbio y preposición.

- Léxico: la persona (las partes del cuerpo, la salud, la enfermedad, la vestimenta, los alimentos y las bebidas, el ocio y las aficiones, la vivienda, los sentimientos, la vida espiritual, etc.).
- El uso del diccionario y otras fuentes de consulta del léxico.
- Análisis (lectura y anotaciones) y síntesis (esquematización y resumen) de textos.
- Peculiaridades de la lengua literaria en relación con otros niveles de la lengua.
- Reconocimiento de las características de los géneros literarios más comunes: narrativa, lírica y dramática.
- Lectura, comentario y resumen oral/escrito de textos breves (cuentos, leyendas, relatos...), tanto de la tradición oral como de autores actuales.
- Respeto por las normas básicas de conducta que rigen el intercambio comunicativo.
- Respeto por las reglas de coherencia, propiedad y corrección que facilitan la comunicación lingüística.
- Respeto por la lengua del interlocutor y rechazo crítico de expresiones que supongan prejuicios lingüísticos.
- Valoración crítica de los factores políticos, económicos y sociolingüísticos que condicionaron la evolución de la lengua y de la literatura gallegas.
- Valoración de la lengua gallega como manifestación cultural colectiva y consideración positiva de los esfuerzos individuales, colectivos e institucionales en favor de la normalización lingüística.
- Valoración de los medios de comunicación de masas en la sociedad actual a partir del conocimiento progresivo de sus lenguajes específicos.
- Interés por la propiedad expresiva, oral y escrita, y por el empleo de locuciones, léxico y frases características de la lengua gallega.
- Interés por la lectura como fuente de satisfacción personal, de conocimiento y de información.
- Interés por expresar las propias ideas, sentimientos y fantasías mediante las distintas formas literarias.

Segundo curso.

Contenidos.

- Características de la comunicación oral y escrita.
- Lectura, reconocimiento y producción de textos correspondientes a diferentes tipologías:

argumentación y exposición.

-Historia externa de la lengua: principales etapas.

-La realidad sociolingüística de Galicia: bilingüismo y diglosia. Las interferencias lingüísticas.

-Niveles de lengua: estándar, coloquial, culto y científico-técnico.

-Ortografía de los grupos consonánticos.

-Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.

-Enunciado y oración. Tipos de oraciones (según la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas, imperativas...; según la naturaleza del predicado: transitivas; intransitivas; activas, pasivas; personales e impersonales...).

-La oración simple y la frase. Funciones respecto del núcleo O y del núcleo F: sujeto, predicado y otras funciones sintácticas.

-Léxico: las relaciones sociales (la antroponimia, la familia, la actividad escolar, los oficios y las profesiones, los transportes y los viajes, los medios de comunicación, las compras, los espectáculos, etc.).

-Sinonimia y antonimia.

-Uso de diccionarios especializados (de sinónimos, antónimos, dudas, refranes, etc.).

-Comparación, glosa y reelaboración de textos.

-Exposición y debate de temas de actualidad.

-Principales recursos estilísticos de la lírica, de la narrativa y de la dramática.

-Relación entre la literatura y el contexto histórico y personal del autor: lectura y comentario de textos de trovadores, literatura anónima y popular de los Séclos Escuros, poetas del siglo XIX y narradores y dramaturgos del siglo XX.

-Respeto por las normas básicas de conducta que rigen el intercambio comunicativo.

-Respeto por las reglas de coherencia, propiedad y corrección que facilitan la comunicación lingüística.

-Respeto por la lengua del interlocutor y rechazo crítico de expresiones que supongan prejuicios lingüísticos.

-Valoración crítica de los factores políticos, económicos y sociolingüísticos que condicionaron la evolución de la lengua y de la literatura gallegas.

-Valoración de la lengua gallega como manifestación cultural colectiva y consideración positiva de los esfuerzos individuales, colectivos e institucionales en favor de la normalización lingüística.

-Valoración de los medios de comunicación de masas en la sociedad actual a partir del conocimiento progresivo de sus lenguajes específicos.

-Interés por la propiedad expresiva, oral y escrita, y por el empleo de locuciones, léxico y frases características de la lengua gallega.

-Interés por la lectura como fuente de satisfacción personal, de conocimiento y de información.

-Interés por expresar las propias ideas, sentimientos y fantasías mediante las distintas formas literarias.

Criterios de evaluación.

* Utilizar la lengua gallega oralmente y por escrito, de la forma más adecuada a la situación comunicativa.

* Utilizar la lengua gallega oralmente y por escrito para elaborar todo tipo de producciones (descripciones, narraciones, diálogos, etc.) atendiendo a sus diferentes estructuras formales.

* Utilizar la lengua gallega para elaborar información, respetando las convenciones ortográficas, a partir de los medios de comunicación tradicionales y de las nuevas tecnologías.

* Integrar los vínculos que se establecen entre la persona, el territorio, la cultura y la lengua.

* Identificar los fenómenos de contacto de la lengua gallega con otras lenguas.

* Integrar los elementos formales y los mecanismos de la lengua en las propias producciones, atendiendo a la adecuación de las estructuras morfológicas y sintácticas.

* Integrar informaciones escritas procedentes de textos diversos referidos a un mismo tema, con la finalidad de elaborar un texto de síntesis que refleje las informaciones y los puntos de vista principales, así como las propias opiniones.

* Elaborar un resumen de una exposición o de un debate oral sobre un tema determinado.

* Debatir sobre un tema, después de buscar y seleccionar la información, estableciendo una línea argumentativa propia y respetando las reglas sociocomunicativas y pragmáticas que rigen el debate.

* Identificar el género al que pertenece una obra literaria, reconocer sus elementos estructurales y los recursos estilísticos básicos y emitir una opinión valorativa sobre ella.

* Producir textos escritos de diferente tipología (narrativa, descriptiva, expositiva, argumentativa, etc.), prestando atención a la situación comunicativa y a los criterios de corrección establecidos.

Tercer curso.

Contenidos.

-Los medios de comunicación escritos: los diarios y otras publicaciones periódicas.

-Análisis de las secciones y de los géneros periodísticos.

-Historia interna de la lengua: origen del gallego y su evolución.

-La normalización y la normativización lingüística del gallego.

-Revisión de las reglas básicas de acentuación y de puntuación. La acentuación diacrítica, de las palabras compuestas, de la interrogación y de la exclamación.

-Clases de palabras: sustantivo (flexión de género y número, tipos de sustantivos), adjetivo (determinantes), pronombre, verbo (estructura, distinción regular / irregular, formas no personales, perífrasis), adverbio, preposición, conjunción e interjección.

-Léxico: el territorio y la naturaleza (la toponimia, la aldea y la ciudad, países y habitantes (los gentilicios); el clima, el campo, la montaña y el mar, los árboles y las plantas, los animales vertebrados e invertebrados, etc.).

-Formación de palabras: derivación y composición.

-Identificación de voces patrimoniales y de cultismos.

-Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (bibliografías, revistas especializadas, bibliotecas, etc.).

-Características fundamentales de los períodos de la literatura gallega que se estudian en este curso.

-La lírica medieval: reconocimiento de diferentes tipos de cantigas.

-La decadencia y el resurgimiento de la literatura gallega: Rosalía de Castro, Curros y Pondal.

-Lectura y comentario de textos de los autores estudiados en este curso.

-Respeto por las normas básicas de conducta que rigen el intercambio comunicativo.

-Respeto por las reglas de coherencia, propiedad y corrección que facilitan la comunicación lingüística.

-Respeto por la lengua del interlocutor y rechazo crítico de expresiones que supongan prejuicios lingüísticos.

-Valoración crítica de los factores políticos, económicos y sociolingüísticos que condicionaron la evolución de la lengua y de la literatura gallegas.

-Valoración de la lengua gallega como manifestación cultural colectiva y consideración positiva de los esfuerzos individuales, colectivos e institucionales en favor de la normalización lingüística.

-Valoración de los medios de comunicación de masas en la sociedad actual a partir del conocimiento progresivo de sus lenguajes específicos.

-Interés por la propiedad expresiva, oral y escrita, y por el empleo de locuciones, léxico y frases características de la lengua gallega.

-Interés por la lectura como fuente de satisfacción personal, de conocimiento y de información.

-Interés por expresar las propias ideas, sentimientos y fantasías mediante las distintas formas literarias.

Criterios de evaluación.

* Utilizar la lengua gallega, oralmente y por escrito, de la forma más adecuada a la situación comunicativa.

* Utilizar la lengua gallega oralmente y por escrito para elaborar todo tipo de producciones (descripciones, narraciones, diálogos, etc.) atendiendo a sus diferentes estructuras formales.

* Utilizar la lengua gallega para elaborar información, respetando las convenciones ortográficas, a partir de los medios de comunicación tradicionales y de las nuevas tecnologías.

* Consultar diferentes fuentes de información, lingüísticas y no lingüísticas, con objeto de realizar trabajos de investigación adecuados a su nivel.

* Integrar los vínculos que se establecen entre la persona, el territorio, la cultura y la lengua.

* Integrar los elementos formales y los mecanismos de la lengua en las propias producciones, atendiendo a la adecuación de las estructuras morfológicas y sintácticas.

* Debatir sobre un tema, después de buscar y seleccionar la información, estableciendo una línea argumentativa propia y respetando las reglas sociocomunicativas y pragmáticas que rigen el debate.

* Elaborar un resumen de una exposición o debate oral sobre un tema determinado.

* Reconocer las características de las principales etapas, obras y autores de la literatura gallega que se estudian en este curso.

* Utilizar las propias ideas y experiencias para la producción de textos de intención literaria.

Cuarto curso.

Contenidos.

-Los medios de comunicación audiovisuales: análisis de los diferentes lenguajes específicos.

-La situación actual del idioma gallego: legislación que regula el uso de las lenguas oficiales de Galicia.

-Variedades geográficas: principales fenómenos lingüísticos que caracterizan las variedades dialectales del gallego.

-Mayúsculas, abreviaturas, siglas y acrónimos.

-La oración simple y compuesta. Funciones sintácticas en la oración. Oración compuesta: coordinación y subordinación. Tipos de oraciones coordinadas. Tipos de oraciones subordinadas.

-Léxico: las instituciones, las tradiciones y las costumbres (la administración, el tiempo, las estaciones, las tradiciones, los acontecimientos cíclicos: el magosto, la navidad, el carnaval, las romerías, etc.).

-Polisemia y homonimia.

-Identificación de neologismos y préstamos.

-Técnicas de búsqueda de información en nuevos soportes (redes informáticas, CD Rom, etc.).

-Técnicas de tratamiento informático de textos: uso de los correctores ortográficos.

-Características fundamentales de los períodos de la literatura gallega que se estudian en este curso.

-Principales autores y tendencias literarias de los siglos XX y XXI.

-Comentario, entre otros posibles, de un texto de Ramón Cabanillas, Castelao, Amado Carballo, Celso Emilio Ferreiro, Blanco Amor, Álvaro Cunqueiro, Pura Vázquez, Neira Vilas, Carlos Casares e Méndez Ferrín.

-Tendencias actuales de la lírica, de la narrativa y de la dramática.

-Respeto por las normas básicas de conducta que rigen el intercambio comunicativo.

-Respeto por las reglas de coherencia, propiedad y corrección que facilitan la comunicación lingüística.

-Respeto por la lengua del interlocutor y rechazo crítico de expresiones que supongan prejuicios lingüísticos.

-Valoración crítica de los factores políticos, económicos y sociolingüísticos que condicionaron la evolución de la lengua y de la literatura gallegas.

-Valoración de la lengua gallega como manifestación cultural colectiva y consideración positiva de los esfuerzos individuales, colectivos e institucionales en favor de la normalización lingüística.

-Valoración de los medios de comunicación de masas en la sociedad actual a partir del conocimiento progresivo de sus lenguajes específicos.

-Interés por la propiedad expresiva, oral y escrita, y por el empleo de locuciones, léxico y frases características de la lengua gallega.

-Interés por la lectura como fuente de satisfacción personal, de conocimiento y de información.

-Interés por expresar las propias ideas, sentimientos y fantasías mediante las distintas formas literarias.

Criterios de evaluación.

* Utilizar la lengua gallega oralmente y por escrito para comprender y expresar todo tipo de mensajes, identificando la intención comunicativa.

* Utilizar la lengua gallega en la elaboración de trabajos académicos sirviéndose de los medios de

comunicación tradicionales y de las nuevas tecnologías.

* Identificar las principales variantes geográficas del gallego, e integrarlas en un estándar global de la lengua.

* Interpretar, con sentido crítico, los mensajes procedentes de los medios de comunicación, atendiendo a sus lenguajes específicos (verbales y no verbales).

* Integrar los mecanismos de la lengua y sus elementos formales (marcas de adecuación, procedimientos de cohesión, estructura de la oración, estructuras textuales, formación de palabras, etc.), para comprender los textos ajenos y mejorar las propias producciones.

* Consultar diferentes fuentes de información, lingüísticas y no lingüísticas, con objeto de realizar trabajos de investigación adecuados a su nivel.

* Debatir sobre un tema, después de buscar y seleccionar la información, estableciendo una línea argumentativa propia y respetando las reglas sociocomunicativas y pragmáticas que rigen el debate.

* Reconocer las características de las principales etapas, obras e autores de la literatura gallega.

* Establecer relaciones entre las obras más relevantes de la literatura gallega y el contexto histórico, social y cultural en el que aparecen.

* Utilizar las propias ideas y experiencias para la producción de textos de intención literaria.

Área de matemáticas

Introducción.

La propuesta de un desarrollo curricular para las matemáticas en la ESO debe tener presentes las finalidades que la sociedad asigna a su enseñanza y que justifica su incorporación a los planes de estudio de esta etapa con un incremento de su carga horaria semanal.

Es fundamental que la enseñanza de las matemáticas contemple, como primera finalidad, la de desarrollar la capacidad de razonamiento, rigor y abstracción en el alumnado, para una adecuada formación intelectual del mismo, que permita su realización personal. Asimismo, el lenguaje matemático, sus estrategias y sus formas aparecen completamente ligadas al avance científico, social y cultural de la humanidad y constituyen un instrumento de primera magnitud para comprender, interpretar y expresar la realidad que nos rodea, y permiten la relación con otras partes de los ámbitos científicos y sociales que, de otra forma, sería muy pobre.

La vinculación de las matemáticas a los avances científicos y tecnológicos de la civilización dan sentido, en este período fundamental de la formación del alumnado, a la necesidad de potenciar, de forma racional, el manejo de los elementos que la tecnología pone a nuestra disposición (calculadora, programas informáticos, ...) con el objeto de poner al alumnado en contacto con tan poderosos instrumentos. La forma

de hacerlo debe ser gradual a medida que avancen los cursos.

La enseñanza de las matemáticas en la ESO se debe configurar de forma cíclica, de tal manera que en cada curso aparezcan contenidos que ya figuraron en forma más elemental en cursos precedentes, con el objeto de que el sistema permita el repaso y la mejor fijación de ideas y técnicas, ampliando su campo de aplicación y posibilidad de relación.

Consecuentemente, la metodología debe adaptarse a grupos y situaciones diferentes, procurando siempre una adecuada motivación para animar al estudiantado y rentabilizar todo lo posible los recursos de los que se dispongan. Durante el primer ciclo son aconsejables las actuaciones que potencien el aprendizaje inductivo a través de observaciones y manipulaciones, reforzando la adquisición de destrezas básicas, esquemas y estrategias personales y colectivas, y consolidando el aprendizaje de las estructuras nuevas, para terminar con la resolución de problemas.

Objetivos.

- * Utilizar las formas del pensamiento lógico en los distintos ámbitos de la actividad humana.
- * Conocer y aplicar con soltura y adecuadamente los distintos lenguajes matemáticos, con el fin de comunicarse de forma clara, concisa, precisa y rigurosa.
- * Reconocer la realidad como diversa y susceptible de ser explicada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios: determinista/aleatorio, finito/infinito, exacto/aproximado, etc.

- * Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos) de forma que supongan una ayuda en el aprendizaje y en las aplicaciones instrumentales de las matemáticas.
- * Resolver problemas matemáticos, sabiendo identificar y utilizar todos los conceptos, procedimientos y recursos desde la intuición hasta los algoritmos, y a poder ser empleando estrategias diferentes.
- * Aplicar los conocimientos geométricos para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea.
- * Emplear los métodos y procedimientos estadísticos y probabilistas para obtener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.
- * Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que el alumnado debe adquirir a lo largo de la ESO, no sólo en los aspectos científicos y tecnológicos sino también en los aspectos sociales, estéticos, laborales, etc.
- * Desarrollar técnicas y métodos relacionados con los hábitos de trabajo, con curiosidad e interés para investigar y resolver problemas, mostrando responsabilidad y colaboración en el trabajo en equipo.

Primer curso.

Contenidos.

- Números naturales. El sistema de numeración decimal. Divisibilidad.
- Números enteros. Fracciones y decimales. Operaciones elementales. Redondeos.
- Potencias de exponente natural. Raíces cuadradas exactas.
- Las magnitudes y sus medidas. El sistema métrico decimal. Sistemas monetarios. El euro.

- Magnitudes directamente proporcionales. Porcentajes.
- Elementos básicos de la geometría del plano.
- Descripción, construcción, clasificación y propiedades características de las figuras planas elementales.

- Cálculo de áreas y perímetros de las figuras planas elementales.
- Construcción e interpretación de tablas de valores.
- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

- Valoración de la precisión de los distintos lenguajes matemáticos para representar, expresar o resolver diferentes situaciones relativas a la vida cotidiana.

- Curiosidad por descubrir relaciones y propiedades matemáticas.
- Interés, confianza y tenacidad frente a diferentes situaciones problemáticas y en la búsqueda de sus respectivas soluciones.

- Disposición favorable a la comprobación y revisión de los resultados cualquiera que sea el problema resuelto.
- Reconocimiento de la necesidad de realizar cálculos, exactos o aproximados, siguiendo la estrategia que cada caso aconseje.
- Valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.
- Sensibilidad, interés y valoración crítica ante las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, gráfica o estadística.
- Sensibilidad y gusto por el rigor tanto en las argumentaciones como en la realización de los cálculos.
- Respeto por el trabajo y las opiniones de los demás, especialmente al realizar actividades en equipo.
- Reconocimiento y valoración crítica de la utilidad de los recursos tecnológicos para la realización de cálculos.

Segundo curso.

Contenidos.

- Relación de divisibilidad. M.C.D. y m.c.m. de dos números naturales.
- Operaciones elementales con fracciones, decimales y números enteros. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
- Estimaciones, aproximaciones y redondeos. Raíces cuadradas aproximadas. Cálculo mental.
- Medida del tiempo y los ángulos. Precisión y estimación en las medidas.
- Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Porcentajes y aplicación a incrementos y descuentos.
- Interpretación de fórmulas y expresiones algebraicas. Ecuaciones de primer grado. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Ángulo. Ángulo sobre la circunferencia y polígonos regulares.
- Semejanza. Teorema de Tales. Razón de semejanza. Planos y escalas.
- Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras.
- Elementos básicos de la geometría del espacio. Idea intuitiva de puntos, rectas y planos.
- Descripción y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales. Cálculo de áreas y volúmenes.
- Coordenadas cartesianas. Tablas de valores y gráficas cartesianas.
- Relaciones funcionales entre magnitudes directamente proporcionales.

- Gráficas de las funciones constante, lineal y afín.
- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

- Estadística unidimensional. Distribuciones discretas.
- Tablas de frecuencias. Diagramas de barras. Medidas de centralización. Interpretación.

- Valoración de la precisión de los distintos lenguajes matemáticos para representar, expresar o resolver diferentes situaciones relativas a la vida cotidiana.

- Curiosidad por descubrir relaciones y propiedades matemáticas.
- Interés, confianza y tenacidad frente a diferentes situaciones problemáticas y en la búsqueda de sus respectivas soluciones.

- Disposición favorable a la comprobación y revisión de los resultados cualquiera que sea el problema resuelto.

- Reconocimiento de la necesidad de realizar cálculos, exactos o aproximados, según la estrategia que cada caso aconseje.

- Valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

- Sensibilidad, interés y valoración crítica ante las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, gráfica o estadística.

- Sensibilidad y gusto por el rigor tanto en las argumentaciones como en la realización de los cálculos.

- Respeto por el trabajo y las opiniones de los demás, especialmente al realizar actividades en equipo.

- Reconocimiento y valoración crítica de la utilidad de los recursos tecnológicos para la realización de cálculos.

Criterios de evaluación.

- * Utilizar de forma adecuada los números enteros, las fracciones, los decimales y las raíces cuadradas para resolver situaciones relacionadas con la vida cotidiana.

- * Elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de cálculo apropiado (mental o manual) y darle significado a las operaciones y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

- * Estimar y calcular expresiones sencillas en las que aparezcan números enteros, fraccionarios y radicales básicos (basadas en las operaciones elementales que involucren, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de los signos y los paréntesis.

* Utilizar las aproximaciones numéricas, por defecto y por exceso, relacionadas eligiéndolas y valorándolas de forma conveniente en la resolución de problemas, desde la toma de datos hasta la solución.

* Simbolizar y resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la aplicación de fórmulas conocidas o en la resolución de ecuaciones sencillas de primer grado.

* Manejar las distintas unidades de medidas y sus relaciones, empleando convenientemente el factor de conversión, regla de tres simple, directa e inversa, y porcentajes, para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y valorando el grado de precisión.

* Reconocer, dibujar y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos elementales y sus configuraciones geométricas a través de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en un contexto de resolución de problemas geométricos.

* Emplear el teorema de Pitágoras y demás fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de las figuras planas y de los cuerpos elementales, en un contexto de resolución de problemas geométricos.

* Interpretar y utilizar las relaciones de proporcionalidad geométrica entre segmentos y figuras planas utilizando el teorema de Tales y los criterios de semejanza. Utilizar adecuadamente las escalas, numéricas y gráficas, para conocer realmente las dimensiones de figuras representadas en mapas o planos.

* Representar e interpretar puntos y gráficas cartesianas de relaciones funcionales sencillas, basadas en la proporcionalidad directa, que vengan dadas a través de tablas de valores e intercambiar información entre esas tablas y las gráficas.

* Descubrir la información práctica de gráficas sencillas (de trazo continuo) en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales y de la vida cotidiana.

* Obtener e interpretar las tablas de frecuencias, diagramas, así como las medidas de centralización de una distribución discreta.

Tercer curso.

Contenidos.

-Números racionales. Operaciones elementales y potencias de exponente entero. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.

-Los números decimales, periódicos y no periódicos. Operaciones elementales con radicales. Aproximaciones y errores. Reconocimiento de números irracionales.

-Sucesiones numéricas. Iniciación a las progresiones aritméticas y geométricas.

-Polinomios. Operaciones elementales. Identidades notables. Raíces de un polinomio. Factorización.

-Resolución algebraica de ecuaciones de primer grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Ecuaciones de segundo grado.

-Descripción y propiedades elementales de las figuras planas y los cuerpos elementales. Cálculo de áreas y volúmenes.

-Poliedros regulares. Cono, cilindro y esfera. Áreas y volúmenes. El globo terráqueo: coordenadas geográficas.

-Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Identificación, elementos característicos.

-Relaciones funcionales. Distintas formas de expresar una función.

-Estudio gráfico de una función: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad.

-Estudio gráfico y algebraico de las funciones constantes, lineales y afines.

-Interpretación y lectura de gráficas en problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

-Estadística unidimensional. Tablas de frecuencias y gráficos estadísticos.

-Parámetros de centralización y dispersión. Interpretación.

-Experimentos aleatorios. Frecuencia y probabilidad de un suceso.

-Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.

-Valoración de la precisión de los distintos lenguajes matemáticos para representar, expresar o resolver diferentes situaciones relativas a la vida cotidiana.

-Curiosidad por descubrir relaciones y propiedades matemáticas.

-Interés, confianza y tenacidad frente a diferentes situaciones problemáticas y en la búsqueda de sus respectivas soluciones.

-Disposición favorable a la comprobación y revisión de los resultados cualquiera que sea el problema resuelto.

-Reconocimiento de la necesidad de realizar cálculos, exactos o aproximados, siguiendo la estrategia que cada caso aconseje.

-Valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

-Sensibilidad, interés y valoración crítica ante las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, gráfica o estadística.

-Sensibilidad y gusto por el rigor tanto en las argumentaciones como en la realización de los cálculos.

-Respeto por el trabajo y las opiniones de los demás, especialmente al realizar actividades en equipo.

-Reconocimiento y valoración crítica de la utilidad de los recursos tecnológicos para la realización de cálculos.

Criterios de evaluación.

* Identificar y utilizar los distintos tipos de números racionales eligiendo para un determinado tipo de problema el cálculo adecuado (mental, manual, con calculadora), dando significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

* Estimar, calcular y simplificar expresiones numéricas sencillas de racionales (basadas en las operaciones elementales y potencias de exponente entero) aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo uso adecuado de signos y paréntesis.

* Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales (acotando el error cometido), las unidades de medidas usuales, las relaciones de proporcionalidad numérica (regla de tres simple, porcentajes, intereses, etc.) en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

* Reconocer los números irracionales y simplificar y calcular expresiones con radicales basándose en las operaciones elementales.

* Construir expresiones algebraicas y ecuaciones sencillas a partir de sucesiones numéricas (progresiones), tablas o enunciados e interpretar las relaciones numéricas que se dan implícitamente en una fórmula conocida o en una ecuación.

* Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para sumas, restas y multiplicaciones de polinomios sencillos en una indeterminada y para resolver ecuaciones de primer y segundo grado (factorización de los polinomios) y sistemas sencillos de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

* Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos elementales y sus configuraciones geométricas y utilizar el teorema de Pitágoras y las fórmulas usuales para obtener las medidas de longitud, áreas y volúmenes a través de ilustraciones, de ejemplos geométricos o tomados de la vida cotidiana.

* Identificar y utilizar los sistemas de coordenadas cartesianas y geográficas.

* Aplicar translaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas, utilizando los instrumentos de dibujo habituales y reconocer el tipo de movimiento que liga a las dos figuras congruentes del plano que ocupan posiciones diferentes y determinar los elementos invariantes, los centros y ejes de simetría.

* Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando

vengan expresadas por una tabla o una expresión algebraica.

* Determinar e interpretar los intervalos de crecimiento, simetrías y demás indicadores que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla y obtener información práctica en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos reales.

* Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros de centralización y dispersión más usuales, correspondientes a distribuciones sencillas.

* Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo, asignar probabilidades en situaciones experimentales, utilizando adecuadamente la Ley de Laplace, los diagramas de árbol, y otras técnicas de conteo personal.

Cuarto curso.

Contenidos.

-Iniciación al número real. La recta real.

-Potencias de exponente fraccionario y radicales. Operaciones.

-Notación científica. Operaciones en notación científica.

-Repaso y profundización en el cálculo algebraico: operaciones con polinomios. Factorización.

-Ecuaciones de primer y segundo grado. Sistemas de ecuaciones lineales y de segundo grado.

-Figuras semejantes. Razón de semejanza. Teorema de Tales.

-Razones trigonométricas. Identidades notables. Resolución de triángulos rectángulos.

-Iniciación a la geometría analítica plana. Vectores en el plano. La recta en el plano.

-Funciones. Estudio gráfico de una función. Características globales de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad.

-Estudio de las funciones polinómicas de primer y segundo grado, de las funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa sencillas.

-Interpretación y lectura de gráficas en problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

-Variables discretas y continuas. Intervalos y marcas de clase.

-Elaboración e interpretación de tablas de frecuencias, gráficos de barras y de sectores, histogramas y polígonos de frecuencia.

-Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión.

-Experimentos aleatorios y sucesos. Probabilidad simple y compuesta.

-Utilización de distintas técnicas combinatorias en la asignación de probabilidades simples y compuestas.

-Valoración de la precisión de los distintos lenguajes matemáticos para representar, expresar o resolver diferentes situaciones relativas a la vida cotidiana.

-Curiosidad por descubrir relaciones y propiedades matemáticas.

-Interés, confianza y tenacidad frente a diferentes situaciones problemáticas y en la búsqueda de sus respectivas soluciones.

-Disposición favorable a la comprobación y revisión de los resultados cualquiera que sea el problema resuelto.

-Reconocimiento de la necesidad de realizar cálculos, exactos o aproximados, siguiendo la estrategia que cada caso aconseje.

-Valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

-Sensibilidad, interés y valoración crítica ante las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, gráfica o estadística.

-Sensibilidad y gusto por el rigor tanto en las argumentaciones como en la realización de los cálculos.

-Respeto por el trabajo y las opiniones de los demás, especialmente al realizar actividades en equipo.

-Reconocimiento y valoración crítica de la utilidad de los recursos tecnológicos para la realización de cálculos.

Criterios de evaluación.

* Identificar y utilizar los distintos tipos de números reales, eligiendo para un determinado tipo de problema el método de cálculo adecuado (mental, manual o con calculadora), dando significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

* Estimar, calcular y simplificar expresiones numéricas racionales e irracionales sencillas basadas en las operaciones elementales, aplicando correctamente las reglas de prioridad y las técnicas de aproximación y valorando los errores cometidos.

* Construir expresiones algebraicas y ecuaciones descriptivas de tablas, enunciados, propiedades, generalidades, códigos, recuentos, etc. e interpretar las relaciones numéricas que se dan en una fórmula conocida o en una ecuación.

* Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para simplificar expresiones algebraicas formadas por sumas, restas y multiplicaciones de polinomios con

uno, dos o tres términos que lleven, como máximo, dos operaciones encadenadas, para factorizar polinomios sencillos de segundo grado con coeficientes y raíces enteras y para resolver ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas sencillos de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

* Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en la presentación y resolución de ecuaciones de primer y de segundo grado, o de sencillos sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

* Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sesagesimal así como las relaciones y las razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos de contexto real.

* Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

* Representar gráficamente e interpretar las funciones constantes, lineales, afines o cuadráticas a través de sus elementos característicos (vector director, pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice y eje de simetría de la parábola) y las funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa accesibles a través de tablas de valores significativas.

* Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y periodicidad) que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla (de trazo continuo o discontinuo), y obtener información práctica en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales o prácticos de la vida cotidiana.

* Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas.

* Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio, simple o compuesto, y utilizar la Ley de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia y otras técnicas combinatorias para calcular probabilidades simples o compuestas.

Área de música

Introducción.

El área de música en la educación secundaria obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en primaria, y por ello, debe profundizar en

los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa. En secundaria la aproximación a lo musical debe ser, no obstante, más específica y analítica, de acuerdo con una evolución en las características del alumnado, que experimenta un progresivo desarrollo de su capacidad de abstracción; por esto, al carácter más global que el área de educación

artística presenta en la etapa de la educación primaria -al recoger en una misma área la educación plástica, musical y la dramatización-sucede, en la secundaria obligatoria, una aproximación al fenómeno artístico más diferenciada y analítica. Sin embargo, esta diferenciación se debe producir de forma progresiva, de manera que los bloques de contenido del área de educación artística confluyan en otros de naturaleza equivalente en el primer ciclo de la ESO, al igual que debe ser similares la metodología y la evaluación, dada la edad del alumnado.

Debido a este carácter más diferenciado y analítico, el área de música para la secundaria obligatoria deberá contribuir a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, así como al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad.

La música tiene, sin duda, una destacada presencia en la vida cotidiana de los y las adolescentes y, en consecuencia, debe tenerla en la educación. Por tanto, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación integral del individuo. Su enseñanza contribuye a formar su sensibilidad artística y a comprender las manifestaciones culturales a lo largo de la historia y, muy especialmente, las propias de nuestra Comunidad Autónoma.

El estudio de esta área debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumnado, al tratarse de la última etapa en la que la materia es obligatoria. La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical del alumno, hacia un dominio de los fundamentos de la expresión e interpretación musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

A través de la educación musical, el individuo desarrolla su sentido social y de la tolerancia, partiendo de la realización de actividades grupales y del acercamiento hacia otras culturas, hecho que le permite apreciar y valorar las señas de identidad y el patrimonio cultural de la propia. En una edad en el desarrollo corporal y personal precisa conseguir una imagen adecuada de sí mismo, la música favorece, a través de la expresión vocal, instrumental y de movimiento, un correcto desarrollo corporal y una apreciación de las cualidades expresivo comunicativas y artísticas, con el consiguiente desarrollo estético. Dadas las características de la materia, desde el punto de vista interpretativo, participativo y grupal, facilita la relación entre los sexos, precisamente en el momento en que el desarrollo de los y las jóvenes se hace más patente.

La educación musical se concreta fundamentalmente en dos aspectos: la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

El desarrollo de las capacidades de percepción y expresión se adquiere a través de dos

procedimientos imprescindibles:

1. La audición, como instrumento fundamental. Mediante la audición comprensiva se orienta al alumno hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición debe ser el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, con vistas a favorecer el desarrollo de la capacidad de abstracción y reflexión.

2. Las expresiones instrumental, vocal y corporal, que colaboran en el desarrollo de las capacidades motrices, de equilibrio y coordinación. Éstas deben utilizarse apropiadamente dentro de los diferentes niveles de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado. No se trata de formar cantantes, instrumentistas o bailarines, sino que, a través de los procedimientos citados, se pretende alcanzar una mejor comprensión del hecho musical ampliando la capacidad receptiva y potenciando la creación de la futura audiencia, con capacidad crítica, que necesita la actual sociedad.

Los contenidos del primer ciclo de educación secundaria obligatoria tienen como objetivo principal el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical y el propósito de ampliar las posibilidades de expresión y comunicación de los alumnos. Estos contenidos pretenden afianzar los conceptos, procedimientos y actitudes necesarios para afrontar en los cursos posteriores un acercamiento a la música en la cultura y la sociedad del pasado y de nuestro tiempo. Como continuación del estudio realizado durante la etapa de la educación primaria, se trabajarán los conceptos básicos del lenguaje musical: el sonido, la melodía, el ritmo, la armonía, la textura, la forma, el timbre, etc. Además, durante el primer ciclo, se añade un núcleo de contenidos para aproximarse a la música en la cultura y la sociedad, considerado como una introducción de contenidos a tratar en los siguientes cursos. Las actitudes elementales para el estudio de la música -la escucha atenta, el silencio, el respeto a los demás, la participación, etc.-, forman parte ineludible de los objetivos, la metodología y la evaluación de esta área.

En el tercer curso, último en el que el área de música es obligatoria, los contenidos se enriquecen y articulan en torno a cinco núcleos que permiten afianzar y completar los objetivos marcados para la educación secundaria. Los cuatro primeros proponen la relación de la creación musical con la sociedad, en el marco de la cultura y el arte, a través de la historia, con la ayuda, entre otros, de los procedimientos básicos para el estudio de la música: la audición, el análisis musical y la interpretación. Los con

tenidos del último bloque se refieren a la música popular y los medios de comunicación en la sociedad actual, debido a la importancia que hoy en día tienen en la creación, difusión y consumo de la música.

En el cuarto curso, en el que la música es un área de obligada oferta del centro y opcional para el alumnado, los contenidos están organizados en cinco núcleos temáticos que intentan ser atractivos para el alumnado y que completan y amplían los conocimientos adquiridos en tercero, con especial hincapié en las nuevas tecnologías, en la música española y en un acercamiento a la música de otras culturas.

La enseñanza de la música precisa potenciar la capacidad de los alumnos para escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales. Con este sistema, es absolutamente necesaria la participación del alumnado, al que se debe motivar con estímulos que la faciliten. Para favorecer esta participación se debe mantener en el aula un clima de silencio y respeto.

Inseparablemente unidas a esas capacidades perceptivas se encuentran las de índole expresiva que la educación musical debe promover, máxime teniendo en cuenta la postura activa de los y las adolescentes hacia la música. Estas capacidades se perfeccionarán mediante el cultivo de:

La voz, con la que se adquieren destrezas relativas a la respiración, emisión, e interpretación.

Las habilidades instrumentales, que desarrollan las capacidades motrices básicas, mediante la coordinación auditiva, táctil y visual, así como de relación entre la lectura musical y la ejecución.

La disposición para el movimiento y la danza, lo que potencia la coordinación corporal, estimula la atención auditiva, y globaliza la expresión musical.

El desarrollo de la creatividad puede basarse en la improvisación, desde el más simple esquema de pregunta-respuesta (rítmica o rítmico-melódica), hasta procesos compositivos más complejos, partiendo de la expresión vocal, instrumental o de movimiento.

La atención a la diversidad, partiendo de las diversas aptitudes que cada joven presenta en relación con las diferentes manifestaciones del fenómeno musical, nos obliga a emplear diversas estrategias metodológicas que favorezcan y permitan un adecuado ritmo de aprendizaje en cada persona, partiendo de su actitud e interés. Para ello, el profesorado deberá contar con los recursos materiales adecuados, así como con la posibilidad de realizar agrupamientos flexibles dentro del aula, bien sea ante la realización de trabajos grupales como durante la interpretación musical.

La interdisciplinariedad de la música implica establecer relaciones entre ésta y otras áreas. A través de este procedimiento el alumno podrá adquirir una formación que le permita valorar críticamente las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

La audición, el canto, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías en general, son esenciales para la actividad diaria del aula de música.

Estos procedimientos deberán completarse con todo tipo de actividades complementarias y extraescolares como la asistencia a conciertos y representaciones de teatro musical (ballets, óperas, zarzuelas, etc.).

Objetivos.

- * Reconocer los elementos básicos de la lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación.

- * Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar y recrear ideas musicales mediante el uso de la voz y de los instrumentos, con el fin de enriquecer las sus posibilidades de expresión.

- * Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplo de la creación artística y del patrimonio cultural, comprendiendo su uso social y sus intenciones expresivas.

- * Aprender a utilizar diversas fuentes de información para el conocimiento, disfrute y apreciación musical.

- * Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias.

- * Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, con vistas a favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.

- * Participar en actividades musicales, tanto dentro como fuera del aula, individual y grupalmente, con actitud abierta, interesada y respetuosa.

- * Conocer las diferentes manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.

- * Introducirse en la utilización de las nuevas tecnologías para la reproducción, transmisión y grabación del fenómeno musical.

Segundo curso.

Contenidos.

I.1.

Los parámetros del sonido: el sonido como materia prima de la música y el sonido como fenómeno físico.

- Sonido, ruido y silencio. La producción, transmisión y percepción del sonido.
- Cualidades del sonido.
- Interiorización de los diferentes parámetros del sonido a partir de ejercicios y juegos adecuados.

-Realización de ejercicios de apreciación y localización sonora.

I.2.

Representación gráfica de la música.

- Elementos básicos del lenguaje musical y su función: la escritura musical: pentagrama,

claves, notas y figuras. Las alteraciones. Introducción a la lectura en clave de fa en cuarta, empleando instrumental escolar adecuado.

-Profundización, a través de la práctica, en el conocimiento del lenguaje musical.

-Audición, interpretación y reconocimiento de los elementos conocidos del lenguaje musical.

-Signos que afectan a la intensidad y a los matices.

-Lectura musical directa en la interpretación vocal y instrumental, tanto individualmente como en formaciones diversas (vocales, instrumentales, o vocal-instrumentales), con o sin movimiento asociado.

I.3.

El ritmo.

-El ritmo: definición y tipos (libre, rítmico y métrico.).

-Coeficientes del ritmo: pulso, acento, ritmo y subdivisión; interiorización a partir de la práctica.

-El compás: práctica vocal, instrumental e/o de movimiento sobre compases simples de ritmo binario y terciario.

-El tempo: signos y expresiones que modifican la velocidad.

I.4.

La melodía.

-Tono y semitono; Intervalos: definición y clasificación.

-Línea melódica, frase. Escalas mayor y menor.

-Matices: términos básicos de abreviaciones.

-Reconocimiento en la práctica musical, así como ante la audición, de los elementos rítmico-melódicos conocidos, y su representación en el lenguaje musical.

-Las escalas y su relación con la tonalidad y la modalidad: construcción de escalas de tipología diversa.

I.5.

La armonía.

-Consonancia y disonancia.

-El acorde. Construcción de acordes elementales.

-La tonalidad: apreciación a través de la práctica vocal e instrumental de modos, escalas y tonalidades.

-Reconocimiento auditivo de las funciones tonales básicas, modo, consonancias y disonancias, así como de la existencia de cadencias, a través de la audición y la ejecución musical, vocal y instrumental, de conjunto.

-La textura. La horizontalidad y la verticalidad. Monodia; homofonía y melodía acompañada;

polifonía y contrapunto.

I.6.

Procedimientos compositivos y formas de organización musical.

-Reconocimiento de los elementos formales más elementales ante la audición y la ejecución musical, bien sea vocal, instrumental o de movimiento.

-La forma: células, motivos, frases. Reconocimiento y diferenciación ante la ejecución y la audición.

-Formas básicas: canon, lied, etc.

-Introducción a las formas complejas: rondó, sonata, variación, etc.

II.1.

La voz.

-La voz en la música: posibilidades de comunicación y expresión.

-Calidades y tipos vocales. Conocimiento y análisis de las formas básicas del repertorio vocal, apoyado por la audición y el seguimiento de partituras y/o otras representaciones gráficas.

-Agrupaciones corales: tipos y repertorio.

-Interpretación de canciones, a capella o con acompañamiento de instrumental escolar y/o polifónico, con atención a sus elementos constitutivos (ritmo, melodía, armonía, forma) e interpretativos (fraseo y expresión).

-La canción popular, con especial atención a la gallega de ritmo métrico y libre sobre escalas diversas.

-Improvisación y composición vocal.

-El teatro lírico.

II.2.

Los instrumentos.

-Los instrumentos como medio de expresión musical: clasificación de los instrumentos orquestales según la mecánica de producción del sonido. Tipología, familia, grupo y subgrupo.

-Reconocimiento visual y auditivo de los grupos instrumentales orquestales, así como de los instrumentos propios de la música popular gallega: posibilidades técnicas y de ejecución.

-Agrupaciones instrumentales populares de Galicia y más representativas del Estado español. Formaciones más características de la música étnica.

-Interpretación individual o grupal, empleando el instrumental escolar, con vistas a acompañar el canto, el movimiento o a otros instrumentos, así como con vistas a la adquisición de repertorio de obras de origen variado.

-Improvisación y composición instrumental.

III.1.

Géneros musicales en la cultura occidental.

- Música religiosa y profana.
- Música vocal e instrumental.
- La música y el teatro.
- La música y la danza: estilos y tipos de danzas básicas (populares, históricos y de salón). El ballet.

- La música y las artes plásticas: conocimiento de algunas representaciones musicales en las artes plásticas.

III.2.

La música tradicional.

- Manifestaciones vocales e instrumentales de la música popular de Galicia. Organología.

- Acercamiento a la música de otras culturas: situación de la audición o interpretación en coordenadas geográficas aproximadas.

III.3.

La música en la actualidad.

- Aproximación a las corrientes juveniles de la música actual; organología.
- Música popular urbana y tradicional.
- Interpretación vocal y/o instrumental de obras adecuadas.

III.4.

Introducción a la presencia de la música en otras manifestaciones artísticas:

- La música en el cine.
- Audición activa y visualización de espectáculos donde se interpreten obras musicales representativas, apoyadas por la realización de actividades globalizadoras.

- Aceptación y cumplimiento de las normas básicas ante la práctica musical y la audición.

- Respeto ante las ejecuciones de los demás.
- Hábito ante el cuidado y mantenimiento del instrumental propio o del aula.
- Valoración del silencio como marco imprescindible para la actividad musical.
- Interés por la audición e interpretación musical como fuente de placer y como medio de formación e información, así como de recepción y transmisión del legado cultural.

- Desarrollo de la capacidad crítica y de valoración ante el trabajo realizado.
- Valoración de la obra musical como fuente de saber cultural y artístico, y de la música tradicional como expresión cultural de los pueblos.

- Aceptación de la propia imagen y de sus limitaciones, y descubrimiento y valoración de sus capacidades.

Criterios de evaluación.

- * Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical,

utilizando un lenguaje técnico apropiado al referirse a ellos.

* Diferenciar las sonoridades y la forma de los instrumentos orquestales así como de los pertenecientes a la tradición musical de Galicia, y las tesituras de voz más comunes.

* Distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

* Reconocer y aplicar los elementos rítmicos básicos a través de la lectura, la interpretación y la audición de pequeñas obras, o bien de fragmentos musicales.

* Apreciar y distinguir los esquemas rítmico-melódicos, así como los elementos armónicos básicos empleados en la creación musical.

* Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

* Analizar y comprender los conceptos de monodía y polifonía y reconocer, a través de la audición, estos tipos de textura y las formas más sencillas de construcción musical.

* Relacionar básicamente la música con algunas de las otras manifestaciones artísticas.

* Intervenir en las actividades de interpretación musical (vocal, instrumental o de movimiento) adaptando su expresión al conjunto y respetando las normas básicas de actuación.

Tercer curso.

Contenidos.

I.1.

La música en la Edad Media.

-La música monódica: el canto gregoriano y los trovadores.

-La lírica galaico-portuguesa.

-Práctica vocal y/o instrumental y/o instrumental de obras monódicas adecuadas al nivel del grupo.

-Escucha activa de obras representativas de este período apoyada en partituras o en otras representaciones gráficas.

-Los orígenes de la polifonía.

I.2.

La música en el Renacimiento.

-La polifonía religiosa y profana del Renacimiento.

-La música instrumental del Renacimiento.

-Práctica vocal, instrumental y/o de movimiento de obras renacentistas apropiadas.

-Escucha activa de obras representativas de este período apoyada en partituras o en otras representaciones gráficas.

-La música al servicio de la religión y de la monarquía. Los músicos en el Barroco.

-La música vocal profana: los orígenes de la ópera. La música y la religión: oratorio, cantata y pasión.

-Formas instrumentales barrocas: suite, sonata, concierto.

-Escucha activa de obras vocales e instrumentales representativas, apoyada en partituras o en otras representaciones gráficas.

-Ejecución, con el instrumental del aula, de fragmentos de obras barrocas.

-La improvisación como recurso a la hora de interiorizar los diferentes elementos formales, técnicos y/o estilísticos de la época.

-Formas instrumentales del Clasicismo: sonata, sinfonía y concierto.

-Los músicos en el Clasicismo.

-La música sinfónica en el Romanticismo: la sinfonía. La música programática. El poema sinfónico.

-La música de cámara. El piano romántico. El lied.

-Los músicos en el Romanticismo.

-Escucha activa de obras vocales e instrumentales representativas de estos períodos, apoyada en partituras o en otras representaciones gráficas.

-El teatro musical del Clasicismo al Romanticismo.

-Escucha activa y visualización de fragmentos de obras representativas de la evolución del teatro musical en la época estudiada.

-Ejecución, con el instrumental del aula, de fragmentos de obras clásicas y románticas.

-Movimientos musicales en el cambio de siglo: Impresionismo, Nacionalismos.

-La música del siglo XX hasta la 2ª Guerra Mundial: Neoclasicismo, Dodecafonismo.

-Las corrientes musicales después de la 2ª Guerra Mundial. Incidencia de las nuevas tecnologías.

-Estudio de los diferentes movimientos musicales del siglo XX, a través del análisis de audiciones apoyado en partituras o en otras representaciones gráficas.

-Profundización en algunas corrientes de la segunda mitad del siglo, por medio de pequeñas creaciones dirigidas, en las que se utilicen elementos distintivos de este período (diversos grados de aleatoriedad, sonido grabado...).

- El sonido grabado.
- La música en el cine, radio y televisión.
- Valoración de la actividad instrumental y vocal (interpretación, acompañamiento, improvisación) como fuente de aprendizaje, diversión, relación y expresión.

- Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones propias y ajenas, tanto vocales como instrumentales.

- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación, tanto vocal como instrumental (individual o colectiva).

- Interés por el cuidado y mantenimiento de los instrumentos y del uso correcto de la voz.

- Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales y respeto por las normas que rigen el comportamiento de los mismos.

- Reconocimiento de la danza como medio para enriquecer la percepción visual, espacial y musical y apreciación de sus posibilidades expresivas.

- Participación con interés y creatividad en las distintas actividades individuales o colectivas.

- Interés por ahondar en el conocimiento de las composiciones musicales de los distintos estilos.

- Sensibilidad ante las obras y autores que constituyen nuestro patrimonio musical.

- Actitud crítica ante la programación de música en los medios de comunicación.

Criterios de evaluación.

- * Saber aplicar un lenguaje técnico musical básico para realizar un análisis de audiciones y/o partituras.

- * Diferencias, a través de la audición, las sonoridades y las técnicas interpretativas de los instrumentos de la orquesta y los diferentes registros y cualidades de las voces, así como las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes.

- * Deducir, a partir del análisis de audiciones y/o partituras, algunos elementos que las sitúen estilísticamente, estableciendo diferencias y similitudes entre los diversos estilos musicales.

- * Saber interpretar obras musicales con los instrumentos del aula y canciones de dificultad adecuada a sus conocimientos y capacidades.

- * Relacionar los diversos estilos musicales con su contexto histórico.
- * Reconocer las distintas manifestaciones de la danza y su evolución en el tiempo.

* Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

* Intervenir en las actividades de interpretación musical (sea vocal, instrumental o de movimiento) adaptando su expresión a la del conjunto, así como respetando las normas básicas de actuación.

Cuarto curso.

Contenidos.

I.1.

La electrónica y la informática aplicadas a la música.

-Instrumentos electrónicos.

-Conocimientos básicos de programas informáticos de aplicación en la creación musical.

I.2.

La música del cine, radio, televisión y publicidad.

-Funciones de la música en el cine. Evolución de la música cinematográfica. La B.S.O.

-Visualización de fragmentos de películas representativas de las diferentes funciones de la música en el cine.

-La música en la radio y en la televisión.

-Función de la música en la publicidad. Análisis de las funciones de la música en la publicidad estática y dinámica por medio de la observación y del estudio de diferentes anuncios.

-Diferencias conceptuales entre la música popular urbana, la música tradicional y la música llamada culta.

-El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades.

-El jazz: origen, evolución y difusión. Organología. Corrientes más destacadas.

-Movimientos de la música popular urbana. La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos.

-Análisis de las obras pertenecientes a la música popular urbana, fundamentado en la audición y apoyado en partituras o en otras representaciones gráficas.

III.1.

La música en la Edad Media: la música medieval en Galicia.

-Los polifonistas del Renacimiento. La música profana: villancicos y romances.

-Ejecución vocal y/o instrumental de obras medievales y/o renacentistas.

III.2.

El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil.

-Música y sociedad en la España de los siglos XIX y XX: la zarzuela.

-Análisis de obras de diferentes períodos, fundamentado en la audición y apoyado en partituras y/o en otras representaciones gráficas.

- Las tradiciones musicales en España: influencia y diversidad.
- La música tradicional en Galicia: la danza y su música, el canto.
- Interpretación grupal de repertorio vocal e instrumental, con o sin movimiento asociado.

- La música tradicional en el resto del Estado Español: la danza y su música. El canto. Los instrumentos populares.

- Folklore, etnomusicología y antropología de la música.
- La música tradicional y popular en Iberoamérica.
- La música indígena.
- Influencias de la música hispana.
- Escucha activa de obras populares iberoamericanas.
- Interpretación de obras vocales y/o instrumentales pertenecientes a la música iberoamericana.

- La música de otras culturas: África y Extremo Oriente.
- La música en África. La música en el Islam. La música en el África negra.
- Interpretación de piezas vocales y/o instrumentales representativas de estas culturas.

- Escucha activa de obras populares de África y Extremo Oriente.
- Valoración de la actividad instrumental y vocal (interpretación, acompañamiento, improvisación) como fuente de aprendizaje, diversión, relación y expresión.

- Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones propias y ajenas, tanto vocales como instrumentales.

- Aceptación y cumplimiento de las normas que rijen la interpretación, tanto vocal como instrumental (individual o colectiva).

- Interés por el cuidado y mantenimiento de los instrumentos y el uso correcto de la voz.

- Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales y respeto por las normas que rigen el comportamiento de los mismos.

- Interés por las manifestaciones culturales de otras culturas.
- Valoración de las diferentes producciones sonoras como expresión del patrimonio cultural de los pueblos.

- Valoración de los medios de comunicación y de las aportaciones de las nuevas tecnologías como instrumentos de conocimiento, disfrute y relación con los demás.

- Actitud crítica y sensibilidad ante el consumo indiscriminado de la música y el exceso de producción de ruido.

- Interés por ahondar en el conocimiento de las composiciones musicales de distintos estilos.

-Sensibilidad ante las obras y autores que constituyen nuestro patrimonio musical.

Criterios de evaluación.

* Saber reconocer, leer, escribir y reproducir los elementos básicos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical.

* Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a las diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado, etc.

* Analizar los procesos de producción musical (partituras, grabaciones, etc.) valorando la intervención de los distintos profesionales.

* Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad.

* Saber analizar obras musicales, mediante audiciones y/o partituras, atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más representativos, y situarlos en su contexto cultural.

* Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.

* Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música, a través de su empleo.

* Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical gallego así como del resto del Estado español, situándolas en su contexto histórico y social.

Área de tecnología

Introducción.

Nuestra capacidad para resolver problemas prácticos, implícitos en las necesidades materiales de la propia existencia, integra cultura, ciencia y tecnología en el sistema de pensamiento. La tecnología está, desde los albores de la humanidad, presente en todas las actividades humanas: científica, económica, social, deportiva, etc. Sin ella no habría sido posible alcanzar los niveles de civilización actuales.

Las sucesivas revoluciones tecnológicas impulsaron en el tiempo los continuos cambios sociales; por ejemplo: el dominio de la energía como recurso nos metió en la sociedad industrial y la electrónica nos sitúa actualmente en la sociedad de la información. En el siglo pasado se descubrieron más conocimientos tecnológicos que en los 10.000 años anteriores, y estos contenidos siguen aumentando de forma cuasi exponencial.

En cualquiera de las tareas y trabajos que desarrollamos más comúnmente utilizamos objetos y sistemas tecnológicos. Para que las personas actúen como consumidores responsables de los recursos tecnológicos, y mismo como productores de innovadores usos y

demandas, necesitan unas capacidades básicas que las faculten para un análisis crítico del acelerado cambio en los conocimientos tecnológicos, de las influencias de cambio en los procesos culturales y productivos y de sus repercusiones en la calidad de vida y en el medio ambiente.

La finalidad de la educación es propiciar una comprensión de las realidades de nuestro entorno y, de esta forma, facultar al individuo para confirmar su propia y esencial identidad. Por lo tanto, la necesidad de una formación básica en el ámbito de la tecnología justifica la presencia de esta área en la etapa de la enseñanza secundaria obligatoria, para propiciar así una formación integral y plena de todos los ciudadanos.

El área de tecnología debe facilitar la adquisición de unos hábitos intelectuales y de unas destrezas técnicas que le permitan al alumnado identificar situaciones problemáticas de la vida cotidiana y formular, con espíritu innovador y creativo, vías posibles de solución y formas de evaluar sus consecuencias. Esta dualidad de saber y saber hacer articula un binomio conocimiento-acción con un peso equivalente.

Teniendo en cuenta lo antedicho, se propone una metodología fundamentada en tres principios. Por una banda, la adquisición de unos conocimientos científico-técnicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de actividades tecnológicas básicas. En un segundo aspecto, la adquisición de la dimensión práctica de estas capacidades al aplicarlas al análisis, manipulación y transformación de objetos y sistemas tecnológicos, trascendiendo el propio objeto e integrándolo en el ámbito social y cultural de la época

en la que fue producido. En tercer lugar, la posibilidad de emular procesos de resolución de problemas prácticos, a través de una acotada metodología de proyectos, se convierte en el remate del proceso del aprendizaje de la etapa y adquiere su misión de síntesis globalizada de las actividades precedentes.

Además de fomentar la capacidad del alumno y de la alumna para aprender por si mismo, las actividades de trabajo en pequeño grupo y gran grupo, propician el desarrollo de cualidades necesarias para la futura inserción de la persona en la actividad laboral.

Los contenidos, que seguidamente se relacionan, se estructuran alrededor de los principios científicos y técnicos necesarios para el saber-hacer tecnológico y, dentro de la enorme multiplicidad de técnicas y conocimientos que confluyen, se articulan en unos bloques que le permitan al alumnado establecer una visión comprensiva de la tecnología como un cuerpo de conocimiento continuo, desde las posibilidades artesanales, industriales y digitales.

En este análisis, las tecnologías de la comunicación y de la información representan una importante parte del currículo y se muestran como herramientas para explorar, analizar, presentar y difundir la información. En la denominada sociedad de la información, la masiva utilización de estas tecnologías en todos los ámbitos, simbolizada a través del fenómeno internet, es una cuestión fundamentalmente social y cultural, que está a influir y afectará a la forma de trabajar, al ocio y a la forma de relacionarse y comunicarse las personas; por lo tanto, debe ser recogida en la formación básica de los futuros ciudadanos.

En el desarrollo hasta el tercer nivel de concreción, en la programación de aula, las unidades didácticas deberán integrar significativamente contenidos de los diversos bloques tecnológicos, de forma que, respetando la secuenciación establecida para cada curso de la etapa, formulen unos ejes vertebradores y globalizadores entre los distintos campos técnicos especializados.

Objetivos.

La tecnología en la etapa de enseñanza secundaria obligatoria debe contribuir a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades siguientes:

- * Comprender conceptos básicos, leyes elementales y modelos primarios de la tecnología que les permitan interpretar, explicar y predecir el funcionamiento de objetos y de sistemas técnicos sencillos.
- * Resolver sencillos problemas tecnológicos de la vida cotidiana, abordando su análisis con autonomía y creatividad y trabajando de forma ordenada y metódica para formular vías de soluciones prácticas y lo más idóneas posibles.
- * Utilizar conocimientos y destrezas técnicas para el diseño, la elaboración simulada y la evaluación de objetos y sistemas tecnológicos sencillos, manipulando materiales, herramientas e instrumentos con seguridad e higiene, en un entorno de trabajo agradable y productivo.
- * Expresar y comunicar ideas sobre problemas comunes y soluciones técnicas en situaciones habituales para el alumnado, utilizando los recursos gráficos, la simbología y el vocabulario tecnológico adecuados para su documentación y formulación en soportes impreso e informático.
- * Desarrollar actitudes de responsabilidad, colaboración y tolerancia en el trabajo en equipo para realizar pequeños proyectos tecnológicos sencillos, participando activamente en la toma de decisiones, en la ejecución de las tareas y en la evaluación de resultados con una disposición abierta, flexible y de respeto.
- * Integrar los medios informáticos y las redes digitales para la formulación de cuestiones y proyectos tecnológicos sencillos, utilizando los programas informáticos y los servicios de internet para la documentación y comunicación, a la busca y la difusión de la información.
- * Propiciar una actitud de interés y curiosidad cara a las actividades y a las nuevas realizaciones tecnológicas en los distintos trabajos y profesiones de distintos ámbitos laborales, motivando iniciativas de investigación sobre posibles orientaciones vocacionales propias.
- * Analizar e valorar críticamente las influencias del desarrollo tecnológico sobre la humanidad y el medio ambiente, identificando sus repercusiones sobre la organización social del trabajo, del tiempo libre y en las actividades de diversión.

Primer curso.

Contenidos.

-Materiales de uso habitual: clasificación general. Materiales naturales y transformados.

-La madera: constitución. Propiedades y características. Maderas de uso habitual. Identificación de maderas naturales y transformadas. Derivados de la madera: papel y cartón. Tableros artificiales. Aplicaciones más comunes de las maderas naturales y manufacturadas.

-Técnicas básicas e industriales para el trabajo con madera. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas.

-Elaboración de objetos sencillos empleando la madera y sus transformados como materia fundamental.

-Instrumentos de dibujo: de trazado y auxiliares. Realización de dibujos sencillos utilizando la regla, la escuadra, el cartabón y el compás. Metrología básica: la regla graduada, el transportador y las cintas métricas.

-Soportes: tipos de papel.

-Bosquejo y esbozo como herramientas de trabajo y comunicación.

-Representación de objetos mediante la descomposición en vistas. Introducción intuitiva a la representación en perspectiva.

-Tipos de estructuras resistentes: masivas, entramadas, colgadas y estructuras de barras. Triangulación. Esfuerzos básicos. Elementos resistentes. Aplicaciones.

-Identificación de elementos básicos en estructuras convencionales: cimentación, soportes, vigas y forjados.

-Introducción a la corriente eléctrica.

-Descripción de elementos eléctricos simples: pila, interruptor y lámpara. Introducción al circuito en serie y en paralelo. Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Análisis de objetos técnicos que apliquen estos efectos.

-Aplicación práctica de estos conceptos a la elaboración de circuitos sencillos.

-El ordenador y sus elementos, funcionamiento y manejo básico. Descripción básica de CPU y periféricos: monitor, teclado, ratón e impresora.

-El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: procesadores de texto. Edición de archivos. Tablas y gráficos en un texto. Introducción a otras aplicaciones ofimáticas.

-El ordenador como herramienta de búsqueda de información: enciclopedias virtuales y otros

soportes.

-Búsqueda de información a través de la red internet.

VII.

Tecnología y sociedad.

-La tecnología como respuesta a las necesidades humanas: fundamentos de la labor tecnológica.

-El proceso inventivo y de diseño: identificación del problema o de la necesidad, exploración e investigación del entorno, búsqueda de información, resolución de problemas, planificación y organización de tareas, gestión y valoración de trabajos.

VIII.

Actitudes, valores y normas.

-Interés por la adecuada realización de tareas y la correcta presentación de los trabajos técnicos desarrollados.

-Aceptación de las directrices de uso seguro y de conservación de herramientas, así como de consumo de materiales en el aula-taller de tecnología.

-Interés en la adquisición de destrezas de representación gráfica para la descripción técnica de objetos.

-Curiosidad por conocer los diferentes tipos de estructuras empleadas para la solución de problemas constructivos.

-Sensibilidad ante los riesgos de la electricidad y en el proceso de recogida selectiva de materiales de desecho, como por ejemplo las pilas, en la reutilización y en el reciclaje de materiales.

-Interés por conocer las posibilidades del ordenador y de la internet como importantes herramientas de la tecnología.

-Valoración de la incidencia de la innovación tecnológica en el ámbito del trabajo y de la calidad de vida.

Segundo curso.

Contenidos.

-Materiales férricos. El hierro: extracción, fundición y obtención del acero. Propiedades características: mecánicas, eléctricas y térmicas. Aplicaciones.

-Metales no férricos: cobre y aluminio. Obtención y propiedades mecánicas, eléctricas y térmicas. Aplicaciones.

-Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas.

- Sistemas de representación. Perspectiva. Normalización: formatos.
 - Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Escalas. Acotación.
 - Metrología: uso del calibre.
 - Descripción y funcionamiento de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos: palancas, poleas, engranajes, tornillo sin fin, piñón y cremallera, leva, rueda excéntrica, biela y manivela.

 - Relación de transmisión. Aplicaciones.
 - Descripción del funcionamiento de máquinas simples e identificación de las mismas en dispositivos de uso habitual.

 - Circuito eléctrico: voltaje e intensidad. Ley de Ohm. Circuito en serie, paralelo y mixto. Simbología.

 - Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones.
 - Máquinas eléctricas básicas: dínamo y motor de corriente continua. Generación de corriente eléctrica. Alternador.

 - Aplicaciones de los elementos eléctricos de forma práctica en algún proyecto sencillo.

 - Fuentes de energía: clasificación general. Fuentes de energía renovables y no renovables.

 - Combustibles fósiles: petróleo y carbón. Biocombustibles.
 - Transformación de energía térmica en mecánica: la máquina de vapor, el motor de combustión interna, la turbina y el reactor. Descripción y funcionamiento.

 - Componentes del ordenador: elementos de entrada, salida y proceso. Periféricos habituales.

 - Introducción al conexionado de periféricos a la CPU.
 - Herramientas básicas para el dibujo vectorial y el grafismo artístico. Aplicación genérica de algún programa de dibujo y diseño.

 - Iniciación a la hoja de cálculo. Fórmulas. Elaboración de gráficas.
- VII.
- Internet y comunidades virtuales.
- El ordenador como medio de comunicación: Internet. Páginas web. Correo electrónico. Empleo práctico de estas herramientas.
- VIII.
- Actitudes, valores y normas.
- Disposición positiva a colaborar en pequeño grupo, en un clima de confianza, en la búsqueda de soluciones técnicas a un problema práctico.

 - Interés en la precisa descripción técnica de mecanismos y circuitos, utilizando correctamente la metrología y los sistemas de representación gráfica.

-Respeto por las instrucciones para la correcta utilización de máquinas e instrumentos en el aula-taller de tecnología.

-Sensibilidad y aceptación de las normas y de las medidas para propiciar el ahorro energético y minimizar los impactos ambientales de la utilización de las combustiones y de los motores.

-Reconocimiento de la internet como medio de comunicación y valoración crítica de la información disponible segundo las fuentes.

Criterios de evaluación.

* Citar propiedades básicas de la madera y de los metales como materiales técnicos, enumerar algunas de sus variedades y transformados más utilizados, identificándolos en las aplicaciones técnicas más usuales, y emplear técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.

* Utilizar alguna herramienta simple para desarrollar una tarea sencilla aplicando las normas de uso y los criterios de seguridad adecuados.

* Expresar mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos sencillos con el propósito de comunicar un trabajo tecnológico.

* Identificar, en estructuras y sistemas sencillos, elementos resistentes y los esfuerzos a que están sometidos.

* Señalar, en una máquina compleja elemental, los mecanismos simples de transformación y transmisión de movimientos que la componen, y explicar brevemente su funcionamiento en conjunto y calcular las relaciones de transmisión, en el caso que proceda.

* Identificar los elementos fundamentales de un circuito eléctrico sencillo de corriente continua y describir brevemente su función dentro de él.

* Realizar el montaje de un circuito eléctrico sencillo en corriente continua, empleando pilas, interruptores, conmutadores, resistencias, lámparas, motores, electroimanes y relés, como respuesta a un fin determinado.

* Distinguir las partes de un motor de explosión y describir elementalmente su funcionamiento.

* Identificar los componentes fundamentales de un ordenador tipo y sus periféricos más comunes, explicando brevemente su misión en el conjunto.

* Realizar pequeños informes sobre las tareas y los trabajos técnicos desarrollados, utilizando el ordenador para procesar textos, confeccionar pequeñas hojas de cálculo y elaborar gráficas y dibujos sencillos.

Tercero curso.

Contenidos.

-Introducción a los plásticos: clasificación. Obtención. Propiedades características. Aplicaciones en viviendas.

-Técnicas básicas e industriales para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas.

-Materiales de construcción: pétreos y cerámicos. Propiedades características.

-Circuito eléctrico: corriente alterna y corriente continua. Potencia y energía eléctrica.

Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos.

-Manejo del polímetro digital. Realización de medidas sencillas.

-Introducción a la electrónica básica: el transistor como interruptor en montajes básicos. El circuito integrado.

-Aplicación de elementos eléctricos en algún circuito sencillo y realización de medidas elementales.

-Energía eléctrica: generación, transporte, distribución y consumo. Centrales. Ahorro energético.

-Tratamiento de emisiones y de residuos.

-Fuentes de energía renovables: sistemas técnicos para el aprovechamiento de la energía eólica, solar y de la biomasa.

-Subministraciones a la vivienda: instalaciones eléctrica, de gas, de calefacción, de agua y de saneamiento.

-Arquitectura y funcionamiento del ordenador. Componentes internos: descripción y funcionalidad.

-Introducción a los conceptos de sistema operativo e de programa. Lenguajes para el desarrollo de aplicaciones.

-Organización de la información: gestor de bases de datos. Búsqueda de información, creación y actualización de una base de datos.

-Comunicación alámbrica e inalámbrica. Telefonía, radio y televisión. El espacio radioeléctrico.

VII.

Internet y comunidades virtuales.

-El ordenador como herramienta de comunicación: comunidades y aulas virtuales. Chats y videoconferencia. Mensajería instantánea.

-Elaboración de páginas html. Publicación de un web.

VIII.

Control y robótica.

-Máquinas automáticas y robots: automatismos. Arquitectura de un robot. Elementos mecánicos y eléctricos para que un robot se mueva.

IX.

Tecnología y sociedad.

-Tecnología y medio ambiente: impacto ambiental del desarrollo tecnológico. Contaminación. Agotamiento de los recursos energéticos y de las materias primas. Tecnologías correctoras. Desarrollo sostenible.

X.

Actitudes, valores y normas.

-Actitud de cooperación responsable en las tareas de equipo para el diseño, la realización y la evaluación de un trabajo técnico.

-Valoración de las normas de seguridad e higiene en el aula-taller de tecnología y consideración de los peligros que comporta el uso de sus equipos e instalaciones.

-Interés por conocer los distintos materiales constructivos empleados en la realización de infraestructuras e instalaciones en las edificaciones.

-Valoración de la trascendencia de las aplicaciones de la electrónica en la sociedad actual e interés por la búsqueda de nuevas posibilidades de utilización de estos dispositivos.

-Corresponsabilidad en la elaboración y en la difusión de informaciones vía web y respeto por las personas y sus opiniones al participar en encuentros en la internet.

-Sensibilidad ante el impacto ambiental del desarrollo tecnológico y cooperación en la utilización adecuada de los recursos naturales y en la conservación del medio ambiente, especialmente en Galicia.

Criterios de evaluación.

* Citar propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, enumerar algunas de sus variedades más utilizadas, identificándolas en los objetos y en las aplicaciones técnicas más usuales, y emplear técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.

* Montar circuitos sencillos, a partir de un esquema predeterminado, con componentes electrónicos como resistencias, condensadores, bobinas, diodos y transistores.

* Identificar los elementos más usuales que componen la red eléctrica de una vivienda tipo sencillo, tanto en su esquema eléctrico como en la propia instalación, y describir brevemente

su función.

* Identificar los elementos que constituyen la arquitectura física de un ordenador tipo y los procesos lógicos que explican su funcionamiento básico.

* Recompilar y procesar información en un gestor de bases de datos, actualizando y modificando registros y tablas y creando alguna base de datos sencilla.

* Utilizar los servicios de internet para buscar información, enviar y recibir correo electrónico, contactar con la mensajería instantánea y comunicarse por chat y conferencias en audio-vídeo.

* Describir esquemáticamente los sistemas de telefonía alámbrica, radio y televisión y los principios básicos de su funcionamiento elemental.

* Identificar automatismos en algún sistema técnico sencillo y describir elementalmente la función que desarrollan.

* Montar, utilizando sistemas mecánicos-eléctricos y siguiendo instrucciones, un robot sencillo capaz de realizar algún movimiento elemental dirigido y controlado.

* Enumerar alguna aportación de la tecnología al desarrollo de la humanidad y a la mejora de las condiciones de vida y de la salud, identificar algún impacto singular sobre el medio ambiente producido por esa actividad tecnológica y formular alguna propuesta para reducir los costos medio ambientales implicados, como por ejemplo el ahorro energético y el tratamiento de residuos.

Cuarto curso.

Contenidos.

-Introducción al dibujo asistido por ordenador: dibujo en dos dimensiones.

-Realización de dibujos elementales con algún sistema sencillo de dibujo asistido por ordenador.

-Descripción y análisis de sistemas electrónicos por bloques: entrada, salida y proceso.

-Elementos básicos de circuitos electrónicos simples: la resistencia, el condensador, el diodo, el transistor y el circuito integrado.

-Dispositivos de entrada: interruptores, resistencias que varían con la luz y con la temperatura. Dispositivos de salida: zumbador, relé y led. Dispositivos de proceso: los integrados.

-Aplicaciones en montajes sencillos.

-El ordenador como dispositivo de control: señal analógica y digital.

-Adquisición de datos. Programas de control. Tratamiento de información numérica a través de hojas de cálculo.

- Comunicación entre ordenadores: redes informáticas.
 - Comunicación inalámbrica.
 - Comunicación vía satélite, telefonía móvil. Descripción y principios técnicos.
 - Grandes redes de comunicación de datos. Control y protección de dato.
- Internet y comunidades virtuales.
- La internet. Descripción. Principios técnicos de su funcionamiento. Tipos de conexiones.
- Comunidades y aulas virtuales.

- Percepción do contorno: el sensor.
- Control del robot: programación. Realimentación del sistema.
- Tecnología y su desarrollo histórico. Hitos fundamentales: revolución neolítica, revolución industrial y aceleración tecnológica del siglo XX. Interrelación entre tecnología y cambios sociales y laborales. Evolución de los objetos técnicos con el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos, las estructuras socioeconómicas y la disponibilidad de distintas energías.

VII.

Actitudes, valores y normas.

- Disposición e iniciativa personal para organizar y gestionar corresponsablemente un proyecto tecnológico en equipo.

-Valoración de las aplicaciones informáticas y de los servicios de internet para la formulación y la comunicación de un proyecto tecnológico.

-Toma de conciencia de la importancia de las redes de comunicación en la difusión mundial de la información, considerando especialmente aspectos como la celeridad, el alcance global y la protección de los datos.

-Valoración de las aplicaciones del control y de la robótica en la sociedad actual y de sus repercusiones en la disponibilidad de productos y servicios.

-Interés por conocer los hitos fundamentales de las revoluciones tecnológicas a lo largo de la historia y valoración crítica de las interrelaciones entre la tecnología y los cambios sociales y laborales.

Criterios de evaluación.

- * Representar gráficamente un objeto o mecanismo tecnológico sencillo, utilizando algún programa elemental de diseño asistido por ordenador.
- * Identificar los bloques de entrada, proceso y salida de un sencillo sistema electrónico real y describir brevemente sus funciones elementales.
- * Montar algún sistema electrónico simple, a partir de su esquema, empleando bloques de entrada, proceso y salida.

- * Utilizar una hoja de cálculo para el tratamiento primario de una pequeña cantidad de información numérica y realizar algún análisis sencilla de pautas de comportamiento.
- * Describir superficialmente los elementos básicos de una red sencilla de ordenadores de área local y de la red internet, e instalar, con la ayuda de asistentes respectivos, una conexión de acceso a red.
- * Formular una descripción básica de los elementos y del funcionamiento de un sistema de comunicaciones por telefonía, fija y móvil, y vía satélite.
- * Montar un sencillo robot que incorpore algún sensor primario de adquisición de información del entorno y desarrollar un pequeño programa que permita controlarlo y posibilite su funcionamiento autónomo, en función de la realimentación de una variable.
- * Adquirir e interpretar datos de alguna variable elemental de un proceso sencillo del entorno utilizando el ordenador y diseñar alguna realimentación elemental con los datos obtenidos.
- * Enumerar algún hito fundamental del desarrollo tecnológico y de la evolución de los objetos y de los sistemas técnicos, señalando alguna de sus repercusiones en los ámbitos sociales y laborales.
- * Seleccionar y analizar elementalmente alguna simple medida, de las posibles, para favorecer el desarrollo sostenible en un ámbito tecnológico concreto.

Ética

Introducción.

La educación tiene como un de sus fines esenciales el pleno desarrollo de la personalidad humana del alumnado, incluida su formación moral, de modo que el proceso y la acción educativa les permita ir asumiendo, de modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio auténtico de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto y de tolerancia positiva cara a otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes a las de su cultura original.

En esa misma línea se dice en el dictamen sobre la enseñanza de las humanidades en la enseñanza secundaria que la educación moral es inherente a todas las áreas de conocimiento y es una tarea encomendada a toda la comunidad educativa. Sin perjuicio de valorar positivamente que la acción de toda la comunidad educativa es también de carácter moral, es necesario advertir que la reflexión ética, de carácter estrictamente filosófico, es indispensable en la educación moral transmitida a lo largo de toda la enseñanza secundaria.

La filosofía moral aporta específicamente una reflexión profunda y crítica sobre los fundamentos de la vida moral, de la acción política y de la Ley jurídica y todo eso permite ayudar de modo importante al alumnado para la construcción de una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

La ética constituye una materia propia, autónoma, de carácter filosófico, ubicada netamente fuera del ámbito del área de las ciencias sociales, aunque en permanente contacto y diálogo con sus contribuciones conceptuales. La filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y éticojurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional mucho mayor que el de las ciencias sociales que, normalmente, se limitan a la mera descripción y explicación de hechos y de conflictos.

En ningún caso y bajo ningún concepto se puede considerar que la enseñanza de la ética es una alternativa a la religión o religiones confesionales. La ética debe ser patrimonio común de todos los alumnos y debe contribuir a formar ciudadanos racionales, críticos, abiertos y tolerantes; es decir, que sepan fundamentar racionalmente sus convicciones morales y aprendan a tolerar a otros de modo positivo; a valorar y respetar las diferentes posiciones religiosas, morales y políticas, por lo que significan de enriquecimiento de la cultura humana y de aceptación de las limitaciones de la razón humana. Esta dimensión cívica de la enseñanza de la ética es muy importante en el contexto del actual sistema educativo y de la sociedad en la que vivimos.

Por lo tanto, la materia de ética para los alumnos de cuarto de la ESO refuerza el papel de la educación moral en toda la enseñanza secundaria y culmina, con un nuevo nivel de profundización y crítica racional, el entramado conceptual y actitudinal que fueron construyendo los alumnos a lo largo de toda la educación obligatoria.

La reflexión filosófica propia de la ética se centra en la dialéctica conceptual de nociones contrapuestas como libertad-determinismo, derecho-deber, bien-mal, valores-disvalores, normatividad-anomia, autonomía-heteronomía, responsabilidad-irresponsabilidad, legalidad-ilegalidad, etc.

La ética, al presentar en forma de dilemas los problemas morales generados en el mundo actual, trata de desarrollar en el alumnado la capacidad crítica y argumentativa, evitando, siempre, cualquier forma de adoctrinamiento moral, político o religioso.

La dimensión filosófica de la ética no debe ser entendida como un tratamiento historiográfico o sistemático de todas las teorías éticas surgidas a lo largo de la historia de la cultura occidental, sino como formación en valores, fundamental en esta etapa educativa, que culmina así con una reflexión formal de carácter filosófico que la afianza y justifica.

La práctica docente para el nivel de la ética de cuarto de la ESO demanda una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y de algunos conceptos claves de la moralidad humana -libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc. -junto con una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental. Por lo tanto, la ética debe servir para conectar con algunos temas de la filosofía de primero de bachillerato la persona, la acción, la sociedad-iniciando al alumnado en el vocabulario filosófico, en los procedimientos argumentativos y en las teorías filosóficas de algunos autores de la filosofía occidental que serán estudiados en niveles posteriores.

Asimismo, la ética contribuye a configurar la identidad moral de los adolescentes en la medida en la que permite y estimula la reflexión sobre criterios morales, estilos de vida y toma de decisiones en cuestiones y opciones fundamentales en esta etapa de su vida.

Objetivos.

* Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana en su práctica individual y social.

* Comprender la génesis de los valores y de las normas morales y su fundamentación objetiva y común a todos los seres humanos presente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

* Valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas.

* Identificar y analizar las principales posiciones morales generadoras de conflictos en el mundo actual tales como: materialismo -espiritualismo, liberalismo -socialismo, individualismo -comunitarismo, universalismo -contextualismo.

* Identificar y analizar los principales proyectos éticos contemporáneos, sobre todo los relacionados con los derechos humanos.

* Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el estado social de derecho, valorando críticamente sus logros, sus deficiencias y su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia.

* Conocer y valorar las principales aportaciones teóricas de la historia de la ética.

* Utilizar el diálogo y el debate como medio idóneo para estimular la capacidad argumentativa.

* Fomentar el clima de diálogo y de tolerancia positiva en las actividades del aula.

* Potenciar la adquisición de independencia de criterio y capacidad crítica.

* Potenciar la autoestima del alumnado fundamentada en sus capacidades y actitudes de comprensión y solidaridad.

Cuarto curso.

Contenidos.

El contenido de la materia, distribuido en cuatro bloques temáticos, abarca, ante todo, temas de filosofía moral y, en menor medida, de filosofía política y jurídica.

-Comenzamos la materia por este bloque temático dada su actualidad e interés motivador para el alumnado. En este bloque se enumerarán, sin pretender un tratamiento exhaustivo, algunos de los problemas morales más significativos del mundo actual en los que aparecen

involucrados factores sociales, políticos, económicos, científico-tecnológicos y ecológicos.

I.1.

Unidad 1.

-Problemas derivados de factores sociales, políticos y económicos. (La marginación social. Las discrimi

naciones por razón de sexo, raza, lengua, religión, etc.).

I.2.

Unidad 2.

-Problemas derivados de factores científico-tecnológicos. (Degradación del medio ambiente, carrera armamentística, manipulación genética de los seres humanos, etc.).

I.3.

Unidad 3.

-Problemas derivados del mundo personal. (Planes e ideales de vida, responsabilidad, hábitos, valores y virtudes morales, sentido del deber, realización personal, inserción en el mundo del trabajo, relaciones personales: amor, amistad, sexualidad, etc.).

-En este bloque temático se analizará el significado ético, jurídico y político de la democracia como espacio que posibilite a los ciudadanos la realización pública de proyectos éticos que contemplen y hagan efectivos los derechos humanos.

II.1.

Unidad 4.

-Los derechos humanos.

II.2.

Unidad 5.

-Democracia y ciudadanía.

II.3.

Unidad 6.

-Algunos proyectos éticos: defensa de la paz, Protección del medio ambiente, solidaridad, voluntariado, etc.

-En este bloque se abordarán teóricamente los conceptos fundamentales para el análisis de la vida moral.

III.1.

Unidad 7.

-Valores y normas morales.

III.2.

Unidad 8.

-Heteronomía y autonomía.

III.3.

Unidad 9.

-La autoridad y su legitimación.

-Se expondrán las grandes líneas teóricas de reflexión ética en la historia y en la actualidad.

IV.1.

Unidad 10.

-Fundamentación de la vida moral.

IV.2.

Unidad 11.

-Éticas de los fines.

IV.3.

Unidad 12.

-Éticas del deber.

-Reconocimiento de las sociedades actuales como sociedades plurales, complejas y, en muchos casos, conflictivas, que requieren del diálogo racional y del acuerdo como instrumento de la convivencia.

-Actitud dialogante y disposición abierta ante los valores y normas tanto propios como ajenos.

-Valorar el significado histórico de los derechos humanos y su papel en las sociedades actuales.

-Disposición cara a la cooperación y participación en las instituciones democráticas y cívicas.

-Valoración de la autonomía personal y de sus supuestos e implicaciones.

-Reconocimiento del sentido y del valor de las diferentes teorías éticas.

Criterios de evaluación.

* Conocer y expresar con claridad los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos: dignidad personal, valor, norma, deber y responsabilidad moral.

* Conocer y expresar con claridad los rasgos propios de la moralidad humana.

* Comprender, expresar correctamente y valorar el significado histórico y plural de las normas y valores morales de los individuos y sociedades humanas.

* Conocer y apreciar las diferentes pautas culturales y morales que se dan en las sociedades modernas.

* Identificar y analizar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual como expresión de posiciones éticas enfrentadas.

* Conocer y exponer con claridad las principales aportaciones teóricas de los proyectos éticos actuales.

* Conocer y expresar correctamente la noción de democracia y de estado social de derecho.

* Conocer y expresar adecuadamente los núcleos conceptuales de algunos sistemas éticos occidentales que contribuyeron al reconocimiento de las libertades y de los derechos de las

personas en todo el mundo.

* Utilizar el diálogo y la argumentación como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para rechazar las contrarias.

* Respetar las posiciones divergentes de los interlocutores, tanto en el aula como en el ámbito familiar y social.

* Participar, democrática y cooperativamente, en las actividades programadas tanto en el aula como fuera de ella.

* Iniciar la construcción de un código de conducta moral, personal y autónoma, que permita superar los niveles convencionales del desarrollo moral e iniciar el nivel de universalidad e imparcialidad exigibles en la ética.

CONSELLERÍA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

© Xunta de Galicia

Información mantida pola Xunta de Galicia

Servizo prestado pola Consellería de Presidencia, AA.PP. e Xustiza

Correo electrónico: **webdogo @xunta.es**